

Guía para docentes y asesores españoles en Marruecos y Túnez

Ministerio
de Educación, Cultura
y Deporte



Catálogo de publicaciones del Ministerio

www.mecd.gob.es

Catálogo general de publicaciones oficiales

www.publicacionesoficiales.boe.es

Guía para docentes y asesores españoles en Marruecos y Túnez.

Junio 2016

CONSEJERO DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS

Miguel Zurita Becerril

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Equipo de Asesores Técnicos

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Antonio Gómez Iruela

Dina Benraida Reina

Salvador Rodríguez Martín

FUENTES DE LAS IMÁGENES

Banco de Imágenes del INTEF. Cortesía de los autores



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Subsecretaría Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Edición: Junio 2016

NIPO: 030-16-478-9

Maquetación: Ricardo Estévez Macho

ÍNDICE

I BIENVENIDA	4
II LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR	7
1. Centros de titularidad del Estado español	8
2. Centros de titularidad mixta	10
3. Secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales	10
4. Participación española en las Escuelas Europeas	11
5. Agrupaciones de lengua y cultura españolas	12
6. Asesores técnicos	13
7. Secciones bilingües de español	14
III LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS	15
IV MARRUECOS	16
1. Datos generales sobre el país.	16
a. Historia	18
b. Política	18
c. Economía	19
d. Geografía y clima.	20
f. Idiomas	20
g. Religión	21
h. Moneda	21
i. Celebraciones	22
Las fiestas religiosas son:	22
2. Instalación y gestiones administrativas.	23
a. Documentación que se debe llevar al país.	23
b. Inscripción consular.	23
c. Primeras necesidades económicas.	24
d. Apertura de una cuenta corriente.	24
e. La vivienda. Tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.	25
f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales /marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.	26
g. La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio.	27
h. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.	30
3. El sistema educativo del país.	32
a. Introducción	32

b. Objetivo	33
c. Legislación educativa del país y evolución	33
d. Estructura general y competencial del sistema educativo	34
e. Etapas y ciclos	35
f. Tipos de centros	38
g. Horarios y calendarios	39
h. Absentismo y abandono escolar	39
i. El personal docente	39
j. Formación continua del profesorado	40
k. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema	41
l. La enseñanza del español como lengua extranjera	42
4. Asesorías técnicas y programas educativos	44
5. Presencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Marruecos.	46
Colegio español “La Paz” (El Aaiún)	48
Colegio español Ramón y Cajal (Tánger)	53
Colegio Español “Luis Vives” (Larache)	62
I.E.E.S. “Juan de la Cierva” (Tetuán)	65
Colegio Español (Rabat)	69
I.E.E.S. “Juan Ramón Jiménez” (Casablanca)	82
Colegio Español “Jacinto Benavente” (Tetuán)	93
I.E.E.S “Nuestra señora del Pilar” (Tetuán)	96
I.E.E.S “Severo Ochoa” (Tánger)	100
I.E.E.S “Melchor de Jovellanos” (Alhucemas)	104
6. Enlaces de interés	110
7. Datos de la Representación	111
V TUNEZ	114
1. Datos generales del país	114
a. Geografía	114
b. Población	115
c. Clima	116
d. Celebraciones	117
e. Datos relevantes para los españoles recién llegados	118
2. Instalación y gestiones administrativas	118
a. Documentación que se debe llevar al país	118
b. Inscripción consular	119
c. Primeras necesidades económicas.	120

d. Apertura de una cuenta corriente	120
e. La vivienda	120
f. Conducir en el país vehículo	122
g. La vida cotidiana en la ciudad de destino	123
h. Los servicios médicos	126
3. El sistema educativo del país. Aspectos generales	129
a. Estructura general y competencial del sistema educativo	129
b. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema	134
4. Asesoría técnica y programas educativos	139
ASESORÍA TÉCNICA/FUNCIÓN	139
CENTRO DE RECURSOS	141
NUEVA MODALIDAD DE ESPAÑOL INTENSIVO EN LOS <i>COLLÈGES</i>	142
PRIMERA SECCIÓN BILINGÜE ESPAÑOLA EN TÚNEZ	142
5. Otras fuentes de información	142
6. Direcciones y teléfonos de interés	144

La Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat pone a disposición de los asesores técnicos, de los docentes que trabajan en los centros de titularidad del Estado Español en Marruecos y del público en general la siguiente información sobre el Reino de Marruecos. La información contenida en este documento es pública, se ha extraído de diversos medios no oficiales y no defiende posición política alguna ni de esta Consejería ni del Gobierno de España. El objetivo de esta guía es facilitar al máximo, tanto a docentes como a asesores, la incorporación a sus nuevos destinos para el curso 2015/2016. Ya sea en adscripción, en comisión de servicios o como interinos, esperamos que esta guía sea de gran utilidad y sirva para facilitar la instalación y adaptación al país, así como la incorporación al nuevo centro o programa de destino.

I BIENVENIDA



La Consejería de Educación de la Embajada de España da la bienvenida a todos los profesores recién llegados a los centros docentes de titularidad del Estado español en Marruecos.

El presente manual aspira a ser una guía que facilite a docentes recién llegados a este país tanto la instalación en la ciudad como su incorporación al centro.

Por experiencia propia, sé que los inicios son complicados pero que, una vez superados, solo queda disfrutar de la amabilidad y la hospitalidad que la sociedad marroquí ofrece.

Espero que este manual cumpla su cometido y aprovecho para desear a todos una feliz estancia y un positivo desempeño de su ejercicio profesional entre nosotros.

Miguel Zurita Becerril

Consejero de Educación

II LA ACCIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR

La acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España en el exterior se integra en el marco más amplio de la promoción y difusión de la lengua y la cultura españolas en el mundo, y de la cooperación internacional. En la actualidad el Ministerio está presente en más de 40 países a través de distintos programas, con un objetivo múltiple: por un lado, ofrecer enseñanzas regladas del sistema educativo español correspondientes a niveles no universitarios; por otro, organizar e impulsar la presencia española en el seno de otros sistemas educativos; y finalmente, trabajar por la expansión y el fomento de nuestro idioma y cultura.

Estas acciones se dirigen indistintamente a alumnado de nacionalidad española o extranjera, y se encuadran normativamente en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa española en el exterior, parcialmente modificado y completado por el Real Decreto 1138/2002, de 31 de octubre, por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior.

La organización de la acción educativa fuera de nuestro país se realiza a través de la red de oficinas que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte posee en el exterior, integradas orgánicamente en las Misiones Diplomáticas de España. Entre ellas destacan las consejerías de educación como oficinas de rango mayor, cuyo ámbito de actuación puede extenderse a más de un país. De las consejerías pueden depender, asimismo, otras oficinas ubicadas en ciudades o países distintos, como son las agregadurías, las direcciones de programas educativos o las asesorías técnicas. Desde estos centros directivos, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte gestiona los distintos programas y promueve las relaciones internacionales en materia educativa, presta asesoramiento y asistencia técnica en el campo educativo y acerca la lengua y la cultura españolas a todas las personas interesadas en nuestro país y en el mundo hispanico.

La presencia educativa directa en el exterior se articula en torno a diferentes programas, entre los que habría que mencionar los de profesores visitantes en Norteamérica, de auxiliares de conversación y de centros de convenio, además de los que se relación a continuación en los diferentes epígrafes. En estos últimos, una parte esencial de la acción educativa la llevan a cabo los docentes españoles que el Ministerio nombra para los diferentes países, bien para impartir enseñanzas del sistema educativo español, para dar clases de lengua y cultura españolas en el marco de sistemas educativos extranjeros o como enseñanzas complementarias, o para gestionar como asesores los mencionados programas. A ellos va dirigida esta *Guía*.

1. Centros de titularidad del Estado español

El Ministerio dispone en la actualidad de 22 centros de titularidad estatal española repartidos en siete países de tres continentes. El origen de esta red obedece a distintas razones como son las relaciones históricas en el caso de los centros ubicados en el antiguo Protectorado en Marruecos, la cooperación bilateral en Andorra, la atención a la emigración española o la difusión de la lengua y la cultura. Estos centros acogen tanto a españoles como a alumnos de otras nacionales con vinculación con la lengua y la cultura españolas.

En estos centros se imparten enseñanzas regladas del sistema educativo español de nivel no universitario, con las siguientes consideraciones:

- El estudio de la lengua española y la del país tiene un tratamiento preferente.
- La enseñanza de las áreas de las ciencias sociales y naturales se adapta a las exigencias del entorno natural, geográfico e histórico del centro.
- El régimen horario y el calendario escolar se acomodan a las condiciones y hábitos del país.
- Pueden ser centros específicos en los que se impartan enseñanzas de un determinado nivel o etapa del sistema educativo español o centros integrados, que comprenden diferentes niveles o etapas.
- Realizan actividades interdisciplinarias, interculturales y extraescolares tendentes a proyectar y difundir la lengua y la cultura españolas.
- Flexibilizan su estructura y funcionamiento, buscando una mayor efectividad para su integración en el medio en el que radican.

España dispone de los siguientes centros de titularidad estatal:

Andorra: cuatro colegios de Educación Infantil y Primaria y un instituto de Educación Secundaria:

- Escuela Española de Andorra la Vella.
- Escuela Española de Escaldes.
- Escuela Española de Vall d'Orient.
- Escuela Española de Sant Julià de Lòria.
- Instituto Español de Andorra.

Colombia: un centro integrado:

- Centro Cultural y Educativo Español Reyes Católicos, en Bogotá.

Francia: un colegio de Educación Infantil y Primaria y un instituto de Educación Secundaria:

- Colegio Español Federico García Lorca, en París.
- Liceo Español Luis Buñuel, en Neuilly-sur-Seine.

Italia: un centro integrado:

- Liceo Español Cervantes, en Roma.

Marruecos: dos colegios de Educación Infantil y Primaria, dos institutos de Educación Secundaria, cinco centros integrados y un instituto de Formación Profesional.

- Colegio Español Ramón y Cajal, en Tánger.
- Colegio Español Jacinto Benavente, en Tetuán.
- Instituto Español Severo Ochoa, en Tánger.
- Instituto Español Nuestra Señora del Pilar, en Tetuán.
- Instituto Español Melchor de Jovellanos, en Alhucemas.
- Instituto Español Juan Ramón Jiménez, en Casablanca.
- Colegio Español Luis Vives, en Larache.
- Instituto Español Lope de Vega, en Nador.
- Colegio Español de Rabat, en Rabat.
- Instituto Español Juan de la Cierva, en Tetuán.

Sahara Occidental: un colegio de Educación Infantil y Primaria:

- Misión Cultural Española La Paz, en El Aaiún.

Portugal: un centro integrado:

- Instituto Español Giner de los Ríos, en Lisboa.

Reino Unido: un centro integrado:

- Instituto Español Vicente Cañada Blanch, en Londres.

2. Centros de titularidad mixta

El Estado español puede establecer convenios con Administraciones extranjeras o con personas físicas o jurídicas para la creación de centros de titularidad mixta, a través de fundaciones o sociedades reconocidas legalmente en los países respectivos. Estos centros tienen las siguientes características:

- Son dirigidos por funcionarios españoles nombrados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tienen un régimen económico autónomo.
- Se rigen por las normas de organización y funcionamiento que establecen los convenios correspondientes y por sus reglamentos de régimen interior.
- Pueden impartir enseñanzas del sistema español o de los sistemas educativos de los países respectivos, con un componente adecuado, en este supuesto, de lengua y cultura españolas.

Existen en la actualidad dos centros de titularidad mixta: el Colegio Hispano-Brasileño Miguel de Cervantes de Sao Paulo (Brasil) y el Colegio Parque de España de Rosario (Argentina).

3. Secciones españolas en centros de otros Estados o de organismos internacionales

Se trata de secciones de español creadas en centros extranjeros, que destacan por perseguir un objetivo de excelencia académica, con un criterio de apertura lingüística en un entorno de pluralidad social. Los alumnos, independientemente de su nacionalidad, procedencia o lengua materna, siguen el currículo oficial del país, que se completa con enseñanzas en español de Lengua y Literatura Españolas y Geografía e Historia, aunque en algunos casos pueden impartirse otras asignaturas. El profesorado que imparte esas asignaturas en castellano es nombrado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las autoridades educativas de los países en los que se ubican.

El programa se caracteriza por una gran flexibilidad y capacidad de adaptación a sistemas educativos y a pautas de organización y funcionamiento diferentes. Estas secciones se rigen por las normas internas de los centros de los que forman parte y por las acordadas bilateralmente entre el Ministerio y las autoridades extranjeras competentes.

Por regla general, los alumnos alcanzan un alto nivel de español al acabar los estudios de educación secundaria en una sección española (al menos un nivel B2 del Marco

Común Europeo de Referencia para las Lenguas) y para conseguirlo el profesorado trabaja de forma coordinada aplicando como referencia metodológica el enfoque de aprendizaje integrado de contenidos y lenguas (AICLE). Así, las materias, o una parte de ellas, se enseñan en español, es decir, a través de una lengua diferente a la lengua vehicular del centro, con un objetivo doble: el aprendizaje simultáneo de contenidos y de la lengua española.

Cuando los estudiantes completan la educación secundaria, reciben el título de final de la etapa propio del país, a veces con menciones específicas que indican la naturaleza bilingüe o internacional de sus estudios, como en el caso de Francia, y pueden obtener la titulación española por la vía de la convalidación u homologación. Además, en algunas secciones, los alumnos que cumplen los requisitos que establece el Ministerio pueden obtener también la titulación española; es el caso de la Sección Española en Miami y todas las de Francia.

El programa goza de una buena salud y ha visto incrementarse de forma considerable el número de alumnos a lo largo de su historia. Habitualmente el número de solicitudes de ingreso sobrepasa considerablemente el número de plazas disponibles, lo que es un indicio de la calidad de las enseñanzas impartidas.

En el curso escolar 2014-2015, el Estado español tiene establecidas 30 secciones españolas en 58 centros de titularidad extranjera, ubicados en los siguientes países y ciudades:

- Alemania (3): Bad Nenndorf (Baja Sajonia), Berlín y Hamburgo.
- Estados Unidos (2): Nueva York y Miami (Condado de Miami-Dade, Florida).
- Francia (13): Brest, Burdeos, Estrasburgo, Ferney-Voltaire, Grenoble, Lyon, Marsella, Montpellier, París, Saint Germain-en-Laye, San Juan de Luz-Hendaya, Toulouse y Valbonne-Niza.
- Italia (8): Cagliari, Ivrea, Maglie, Palermo, Roma, Sassari, Turín I y Turín II.
- Países Bajos (2): Amsterdam y Leiden (en fase experimental desde el curso 2014-2015).
- Reino Unido (2): Liverpool y Milnthorpe (South Lakeland, Cumbria).

4. Participación española en las Escuelas Europeas

Las Escuelas Europeas son un organismo intergubernamental gestionado de forma conjunta por los gobiernos de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Gozan de estatuto jurídico de centro público en los países en los que están ubicadas. Aunque la primera escuela empezó a funcionar en Luxemburgo en 1953, la creación oficial tuvo

lugar el 12 de abril de 1957, con la firma del Convenio que establece Estatuto de la Escuela Europea. España se integró en el sistema en 1986, con la adhesión a las Comunidades Europeas.

Las Escuelas Europeas tienen un sistema educativo propio que ofrece enseñanzas de Educación Infantil (con una duración de dos cursos, a partir de los 4 años de edad), Primaria (cinco cursos para alumnos entre los 6 y los 11 años), y Secundaria (siete cursos, de los 11 a los 18 años). Una vez superados los estudios secundarios, los alumnos —prioritariamente hijos de funcionarios de las instituciones europeas— obtienen el título de Bachillerato Europeo, que se reconoce hoy día como requisito de acceso a la Universidad, además de en los Estados miembros, en países como Estados Unidos o Suiza.

El fin último de las Escuelas Europeas es construir la identidad europea, permitiendo a los alumnos reafirmar su propia identidad cultural, así como su identidad como ciudadanos europeos.

Las Escuelas ofrecen enseñanza plurilingüe y multicultural en las lenguas oficiales de los 28 Estados miembros de la Unión Europea. Los alumnos se agrupan por secciones lingüísticas, según su lengua materna o dominante. En Infantil y Primaria, los alumnos reciben casi la totalidad de las enseñanzas en la lengua de su sección. A partir del primer curso de Primaria, estudian una segunda lengua, que ha de ser alemán, francés o inglés, obligatoriamente. Durante la Secundaria los alumnos cursan una tercera lengua, que puede ser cualquiera de las ofertadas por el centro. Desde el tercer curso de la Secundaria, algunas áreas como las Ciencias Sociales se imparten en la segunda lengua de los alumnos.

En la actualidad existen 14 Escuelas Europeas, en siete países diferentes (Alemania, Bélgica, España, Italia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido). En cinco de ellas existen secciones de lengua española: las Escuelas Europeas de Alicante, Bruselas I y III, Luxemburgo y Múnich; en el último caso, solamente en Educación Infantil y Primaria. En las demás el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte destina profesorado para impartir la asignatura de español como LI, LIII, LIV y LV.

5. Agrupaciones de lengua y cultura españolas

Las agrupaciones de lengua y cultura españolas (ALCE) tienen su origen en la asistencia educativa a la emigración española de los años sesenta. Estas enseñanzas se dirigen a alumnos españoles o hijos de españoles que están escolarizados en niveles no universitarios en sistemas educativos extranjeros. Los alumnos reciben tres horas semanales de enseñanzas de lengua y cultura españolas, que se imparten en horario extraescolar. La mayoría de los alumnos son españoles de tercera generación en sus respectivos países, y cada vez son más los que acuden a estas aulas sin conocimientos

previos de español. El enfoque metodológico se aproxima, por lo tanto, cada vez más al utilizado en la enseñanza del español como lengua extranjera.

Las enseñanzas de las ALCE están a cargo de profesores españoles y se estructuran en cinco niveles referenciados al *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (MCERL), del nivel A1 al C1, y comprenden un total de 10 años. Los alumnos pueden inscribirse a partir de los 7 años de edad. Los estudiantes que superan la prueba final de las enseñanzas reciben el Certificado de Lengua y Cultura Españolas, expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que se hace referencia al nivel del MCERL alcanzado.

Desde 2010 los alumnos cursan un currículo estructurado de acuerdo con el MCERL. El nuevo currículo actualiza los contenidos y la metodología didáctica y de enseñanza de lenguas, de acuerdo con los estudios y tendencias más avanzados en ese campo, introduce un nuevo enfoque metodológico que utiliza como principal referente la enseñanza basada en tareas y la posibilidad de aprovechar las ventajas de la modalidad de enseñanza conocida como *blended-learning* o enseñanza semipresencial. Esta modalidad de enseñanza se revela como instrumento fundamental para poder dar respuesta a la compleja situación derivada del propio carácter del programa en cuanto que enseñanza complementaria que se imparte en horario extraescolar y que atiende a alumnos distribuidos en una amplia zona geográfica.

Para la aplicación del nuevo currículo, profesores, alumnos y padres disponen de un entorno virtual de aprendizaje, *Aula Internacional*, que permite a las ALCE no solamente impartir la modalidad no presencial, sino también cooperar en el desarrollo de materiales, intercambiar ideas y puntos de vista, compartir problemas y soluciones, desarrollar actividades conjuntas, acercar las enseñanzas a los destinatarios y sus familias y favorecer una mayor participación de toda la comunidad educativa. En la administración de Aula Internacional y la producción y mejora de los materiales didácticos colaboran diferentes unidades del Ministerio como el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD).

Más de 14.000 alumnos se escolarizan en 14 agrupaciones que disponen de casi 400 aulas distribuidas por los siguientes países: Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Suiza.

6. Asesores técnicos

Los asesores técnicos en el exterior son funcionarios docentes que, durante un período máximo de cinco años, son destinados en adscripción temporal a las distintas consejerías de educación, bajo la dependencia directa del consejero o, en su caso, del agregado. Sus funciones y organización del trabajo son establecidas por el consejero.

Los asesores han de adaptarse a las realidades concretas de los países en los que tienen que desarrollar su trabajo y a las funciones que los consejeros les encomienden. Por regla general, desempeñan funciones relacionadas con aspectos como la coordinación de los programas educativos, la formación del profesorado, las publicaciones de la consejería, la gestión de los centros de recursos didácticos, las relaciones con instituciones del país, la promoción y difusión del español, la colaboración con otros organismos españoles presentes en el país, la organización de actos y eventos, la impartición de cursos y todos aquellos aspectos que le sean encomendados por el consejero.

Para el desempeño de sus funciones, los asesores pueden estar ubicados en la propia sede de la consejería, de la agregaduría, en los centros de recursos o en otras oficinas que determine el consejero de quien dependen, en ciudades, o incluso países, diferentes a la sede de la Consejería.

En la actualidad existen asesores técnicos en los siguientes países: Alemania, Andorra, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, China, Estados Unidos, Filipinas, Francia, Irlanda, Italia, Marruecos, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza, Túnez.

7. Secciones bilingües de español

El programa de secciones bilingües se inició en 1988 con la apertura del primer instituto bilingüe en Budapest, a los que siguieron otros centros en Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumanía y Rusia. En 2007 se extendió a dos escuelas de excelencia de la República Popular China, y en 2010 a Turquía.

En las secciones bilingües se imparte el currículo propio del país en el que se ubican y se cursan en español contenidos de lengua y cultura españolas y, en algunos casos, varias materias más, por lo general Geografía e Historia, Matemáticas, Física, Química o Biología. Los modelos curriculares para cada país quedan establecidos en los respectivos acuerdos, que establecen, además, la contribución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de los países participantes. Las acciones promovidas por el Ministerio suelen incluir la realización de la convocatoria para la selección de los profesores españoles y la concesión de ayudas a los mismos, la formación del profesorado, la entrega de materiales didácticos y la organización de un festival de teatro escolar europeo en español. Por su parte, los países participantes son responsables de la contratación y abono del salario de los profesores españoles salario, y de proporcionarles seguro sanitario y alojamiento.

En la mayoría de países, los alumnos pueden obtener el título español de Bachiller, junto con el correspondiente del país, condicionado a la superación de los exámenes finales de bachillerato y de las pruebas de las materias en español previstas en el correspondiente acuerdo. Las pruebas escritas de Lengua y Cultura Españolas son

propuestas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los tribunales de examen en cada país cuentan con participación del Ministerio.

III LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN EN MARRUECOS

La acción educativa que desarrolla el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se apoya en una extensa red de oficinas en el exterior. La Consejería de Educación en Marruecos desarrolla su actividad en el marco de la cooperación educativa con el Ministerio de Educación de Marruecos y Túnez. Está dirigida por el Consejero de Educación y cuenta con un Secretario General, un equipo de 5 asesores técnicos y un servicio de administración.

Su actuación se ordena en dos grandes líneas:

- La gestión directa de los centros docentes de titularidad del Estado español que dependen de la Consejería de Rabat y que imparten enseñanzas del sistema educativo español. Esta red está formada por once centros: tres en Tetuán, dos en Tánger y uno en Alhucemas, Nador, Larache, Rabat, Casablanca y El Aaiún.
- Los programas de cooperación con los Ministerios marroquíes y tunecinos de Educación Nacional y de Enseñanza Superior mediante el apoyo a la enseñanza del español en sus sistemas educativos.

Dirección: 9, Avenue Mohamed El Fassi 10.010 Rabat (anteriormente 9, Av. Marrakech, 10.010 Rabat).

Teléfono: 0537767558 / 59 / 60 (Internacional 00 212 537767558 / 59 / 60)

Fax: 0537767557 (Internacional 00 212 537767557)

Correo electrónico: consejeria.ma@mecd.es

Página web: www.educacion.gob.es/marruecos

Horario general: De lunes a Viernes, de 08:00 a 18:30 horas (viernes de 8:00 a 15:00).

Horario atención al público: De lunes a Viernes, de 09:00 a 13:00 horas

IV MARRUECOS

1. Datos generales sobre el país.

Marruecos (en árabe: *al-Magrib*, en bereber: *Amrruk / Murakuc*), oficialmente denominado **Reino de Marruecos** (en árabe: *al-Mamlaka al-Magribiyya*, en bereber: *Tageldit / Umeṛruk*), también conocido como Imperio Jerifiano o Reino Alauí, es el país más occidental del Magreb, ubicado en África del Norte, con costas en el océano Atlántico y el mar Mediterráneo y separado del continente europeo por el estrecho de Gibraltar.

Principales datos básicos:

Superficie: 446.550 km² (712.550 km² incluyendo el Sáhara Occidental).

Población: 33.848.000 (Censo 2014, Plan, Gobierno de Marruecos).

Capital: Rabat

Otras Ciudades: Casablanca, Fez, Marrakech, Salé, Tánger, Mequinez, Agadir, Tetuán.

Idioma: Árabe y Amazigh (oficiales), Francés y Español

Otras lenguas socialmente relevantes: Francés

Composición religiosa: Musulmanes, 98,7 %; Católicos 1,1 %; Judíos, 0,2%.

Composición étnica: Árabes Beréberes, 99,1 %; Judíos, 0,2%; otros 0,7%

Moneda: Dírham marroquí (DH). (1 €= 11,11 DH)

Forma de Estado: Monarquía constitucional democrática, parlamentaria y social.

División administrativa: 12 regiones administrativas (en aplicación del Decreto de 5 de febrero de 2015, si se incluye el territorio del Sahara Occidental):

1. Tánger – Tetuán – Alhucemas
2. Oriental
3. Fez – Mequinez
4. Rabat – Salé – Kenitra
5. Beni Mellal – Khenifra
6. Casablanca – Settat
7. Marrakech – Safi
8. Draa – Tafílete
9. Souss – Massa
10. Guelmin – Oued Noun
11. El Aaiún – Saguía el Hamrá
12. Dajla – Río de Oro

Indicadores sociales:

Densidad de la población (2014): 74,6 hab por km².

P.I.B. per cápita (2014): 3.190,3 US \$.

P.I.B. per cápita (USD PPA) (2014): 7.490,7

Coefficiente GINI (2005-2013): 40,9.

Esperanza de vida (2014): 74 años.

Crecimiento de población (2010-2015): 1,4 %.

IDH (Índice de desarrollo humano, 2014): 0,628 / (puesto 126)

Tasa de natalidad (2013): 18,8 ‰ (tanto por mil).

Tasa de fertilidad (2014): 2,8 hijos/mujer.

Usuarios de internet (2012), por cada 100 habitantes: 55

Tasa de alfabetización de población adulta (2011): 67 %

Fuentes: <http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Paginas/FichasPais.aspx>

Banco Mundial, BAFD, UNDP, Alto Comisariado del Plan

Más del 50% de la población pertenece al ámbito urbano. La ciudad de Casablanca es la más importante del Reino, y cuenta con una población total de cerca de 3,8 millones.

Como logro social, se ha producido una generalización progresiva de la enseñanza en la educación básica obligatoria. Estadísticas de la UNESCO del año 2014 ratifican que Marruecos está entre los países que tienen menos de un 10 % de niños y niñas sin escolarizar. En cambio, aún hay entre un 10% y 20% de adolescentes que no cursan el primer ciclo de educación secundaria, siendo el porcentaje mayor para las chicas, que oscila entre el 20% y 30%.

a. Historia

Los asentamientos humanos en Marruecos son muy antiguos como lo testimonian innumerables vestigios prehistóricos. Desde los fenicios, aquí se sucedieron los cartagineses, los beréberes, los bizantinos, los romanos y los vándalos hasta la dominación árabe en el siglo VIII.

Marruecos, como nación, existe desde el año 788, cuando Idris I fue proclamado rey en Volúbilis (a título comparativo, habría que esperar todavía 200 años para que Hugo Capeto fuera proclamado rey de Francia).

Marruecos recuperó su independencia en 1956: el 2 de marzo de 1956 concluyó el Protectorado francés, y el 7 de abril del mismo año, España abandonó oficialmente su protectorado en Marruecos. Marruecos es miembro de la ONU desde el 12 de noviembre de 1956.

En 1961 el rey Hassan II accedió al trono. Descendiente del Profeta, es también el jefe de los creyentes, es decir, el jefe religioso de Marruecos. En el año 2000 le sucedió al trono su hijo Mohamed VI. Éste reformó el código jurídico de la mujer y en 2004 el código de la familia a favor de una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

b. Política

De acuerdo con su constitución, promulgada en 1962 y modificada en cinco ocasiones desde entonces, 1970, 1972, 1992, 1996 y 2011, Marruecos es una monarquía “constitucional, democrática, parlamentaria y social” con un Parlamento electo por sufragio universal.

El marco político actual lo establecen la Constitución adoptada en 2011 y las primeras elecciones generales bajo el nuevo texto constitucional que sitúan como fuerza más votada al Partido Justicia y Desarrollo (PJD), partido islamista moderado, todo ello en la estela de los cambios políticos en el Norte de África y en Oriente Próximo iniciados en 2011.

La nueva Constitución supone un avance importante hacia la monarquía parlamentaria. El Primer Ministro pasa a ser Jefe de Gobierno, y debe formar parte del partido más votado en las elecciones generales; se mantiene la posición del Rey como Comendador de los Creyentes, pero se limitan sus facultades normativas a las cuestiones religiosas; se establece un ambicioso catálogo de derechos y libertades fundamentales y se constitucionaliza el proceso de “regionalización avanzada”. En conjunto, se puede decir que la nueva Constitución refuerza la posición del Gobierno y de su Presidente, aunque la Corona sigue gozando de ciertas competencias ejecutivas. El rey actual Mohamed VI tiene una influencia patente en la sociedad marroquí, que, mayoritariamente, acepta y respeta la monarquía.

El 25 de noviembre de 2011 se celebraron elecciones para la Cámara de Representantes (cámara baja) con una tasa de participación del 45%. El Partido Justicia y Desarrollo (PJD, islamista moderado) de Abdelilah Benkirane, líder del PJD, fue el más votado, con un 27% de los votos, seguido del Istiqlal (nacionalista, 15%) y de dos partidos de

centro-derecha, el RNI (13%) y el PAM (11%). De acuerdo con la nueva Constitución, el Rey encomendó a Benkirane la formación del Gobierno, para lo que éste recabó el apoyo del Istiqlal, del Movimiento Popular (movimiento bereber de centro-derecha) y de los excomunistas del PPS, dado que el Gobierno ha de apoyarse necesariamente en una mayoría absoluta en el Parlamento. Esta coalición gubernamental ha debido responder a las expectativas creadas con la llegada al poder, por vez primera en Marruecos, de un partido de corte islamista, además de asumir la tarea de llevar adelante la reforma política que se diseña en la nueva Constitución. La crisis de Gobierno de 2013 se cerró el 10 de octubre con la formación de un nuevo ejecutivo en el que el RNI (Rassemblement National des Indépendants), formaba parte de la coalición gubernamental en sustitución del partido del Istiqlal. Este partido, (de derecha moderada liberal), con su líder a la cabeza, Salehedinne Mezouar, como nuevo Ministro de AAEE, se hizo con importantes carteras en el área económica y de comercio, en lo que se interpreta como un redireccionamiento de la línea de actuación del Gobierno, enfocado a atender los principales retos: reforma política, modernización del Estado y reformas económicas. Se esperan nuevas elecciones para el otoño de este año 2016.

c. Economía

Según datos oficiales, de enero a junio de 2015, España es el principal proveedor y cliente de la economía marroquí.

Marruecos tiene la característica de ser un país socialmente estable. En los últimos años, ha experimentado un destacable dinamismo, unido a un proceso de modernización, crecimiento y apertura económica. Posee, asimismo, estabilidad macroeconómica, una baja inflación y un crecimiento económico de 4,3%, en promedio del lustro 2008-2013. Asimismo, se han realizado una serie de reformas con el fin de liberalizar su economía y adaptarse a la progresiva puesta en marcha de la Zona de Libre Comercio con la UE.

Su producto interior bruto por sectores ofrece estas cifras:

<u>DISTRIBUCIÓN POR SECTORES</u>	<u>..%</u>
Agricultura	14,6
Industria	27,3
Servicios	58,1

Fuente: Alto Comisariado del Plan, y Ministerio de Economía y Finanzas (Gobierno de Marruecos)

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el sector agrícola es el predominante en el país medido en términos de empleo, ya que este ocupa un 40% de la población activa.

Las administraciones públicas marroquíes han llevado a cabo una modernización de la industria través del Pacto Nacional para el Desarrollo Industrial 2009-2015. Se apoyan especialmente unos sectores considerados estratégicos: agroalimentario; automóvil; aeronáutico; electrónica, textil-cuero y deslocalización industrial (offshore). El objetivo es reducir las carencias y modernizar la industria, facilitar la inversión; construir plataformas industriales, crear empleo y aumentar la producción y exportaciones.

El sector terciario depende del turismo, el cual es muy variado y bien promocionado. España es uno de los principales emisores de turistas a Marruecos, 2º detrás de Francia.

En 2013 llegaron 2.115.000 turistas españoles, un 4% más que en 2012, lo que representó el 21% del total de turistas que visitaron Marruecos, ligeramente inferior al 2012 (22%). Por su parte, los turistas marroquíes que visitaron España en 2013 fueron 192.500, bastante por debajo de los 246.573 de 2012.

La economía de Marruecos cuenta con un importante potencial de crecimiento, aunque existe una serie de factores de índole estructural que continúan limitando su desarrollo: económicos (excesiva dependencia del sector agrícola, alto nivel de economía informal, sector industrial poco competitivo, dependencia energética y del mercado europeo, mercado financiero escasamente desarrollado), administrativos (sector público sobredimensionado y bajas tasas de eficiencia) y sociales (elevado desempleo, baja renta per cápita, alto nivel de pobreza, reducida clase media, analfabetismo).

Siendo prudentes, se calcula que existen en Marruecos alrededor de 800 empresas españolas, de las cuales una gran parte son filiales de multinacionales, existiendo además un gran número de PYMES de escasa trascendencia mediática.

d. Geografía y clima.

El Reino de Marruecos está situado en el extremo Noroeste del continente africano, aproximadamente entre los paralelos 27° y 36° latitud norte y entre los meridianos 1° y 13° de longitud oeste.

La variedad de paisajes marroquíes es increíble. Desde las cumbres hasta las planicies, pasando por la frondosa vegetación y la completa aridez. Los principales ríos del país son: Draâ, Sebu, Muluya, Oum Errabia, Tensift, Suss y Lukkus.

Tanto su litoral marítimo como el desierto y el macizo montañoso del Atlas marcan su configuración geográfica más determinante y su clima. Éste es mediterráneo en el norte, en la zona septentrional aledaña al macizo del Rif (derivación de la cordillera del Atlas); oceánico al oeste; subtropical en la zona sur cercana al Océano; continental en la zona central del Anti-Atlas; de montaña, en el macizo del Atlas; y, desértico, en la zona del Sáhara, tanto al este como al sur del país. En la zona continental, las temperaturas llegan a ser muy elevadas en los meses de verano, como también lo son, en esa época del año, las temperaturas diurnas en el Sahara, siendo en la costa más moderadas. Dado que el Atlas alcanza alturas muy elevadas, incluso por encima de los 4000 metros, las temperaturas ahí pueden ser, especialmente en invierno, muy bajas, incluso, de noche, por debajo de los 20° bajo cero. En esa época del año la nieve suele ser muy abundante en la cordillera.

f. Idiomas

La sociedad marroquí está mayoritariamente compuesta por dos grandes grupos de población: árabes y bereberes, cada uno con sus lenguas propias. Así, los idiomas oficiales de Marruecos son el árabe clásico y una de las lenguas bereberes (tamazight), a nivel nacional.

El árabe clásico es la lengua culta, mientras que el árabe dialectal o dariya es la lengua de uso, que convive en algunas zonas con las lenguas bereberes (tarifit, tamazight y tachelhit). El dariya, el árabe clásico, el francés y el español conviven en situaciones variables que pasan por la diglosia o triglosia, según los casos.

En la calle, la presencia del tamazight bereber junto con el árabe es cada vez más acusada, debido al proceso de regularización y estudio de esa lengua.

El francés es la lengua del comercio y de parte de la enseñanza superior.

El español tiene una presencia generacional cada vez más reducida en el norte (regiones del Rif, Yebala y Tarfaya debido a que en el pasado conformaron el Protectorado español de Marruecos), donde se conserva entre la población de mayor edad. No obstante, los jóvenes aprenden español con facilidad y gusto, ya que la vecindad de nuestro país proporciona herramientas favorables a ese aprendizaje, como la televisión, radio, internet, etc. En las ciudades de Tetuán y Nador el conocimiento y uso del español es elevado; también en la población saharauí del antiguo Sáhara Español, donde también se utiliza el árabe tradicional de la zona (*hassanía*); en la mayor parte de la población de Larache, Tánger, Alhucemas y Sidi Ifni es usual. Existen grupos de hispanohablantes en ciudades como Rabat, Agadir, Kenitra, Casablanca, Taza, Fez, Marrakech, Mequinez y Uxda.

Los medios de comunicación marroquíes (prensa, radio, televisión) están disponibles en árabe, francés y español.

g. Religión

El Islam es la religión oficial de Marruecos pero coexiste perfectamente con otras confesiones cuya práctica está garantizada por la Constitución.

La jornada está marcada por cinco llamadas a la oración anunciadas por el muecín. Durante el mes de **Ramadán**, los marroquíes ayunan y no beben ni fuman desde el amanecer hasta la puesta de sol. En este período, la vida diaria se modifica. La mayor parte de las administraciones, servicios públicos, monumentos y tiendas adaptan sus horarios para permitir la oración a los musulmanes. De todos modos, los no musulmanes encuentran lugares para comer en algunos restaurantes y en especial en hoteles. El Rey es la máxima autoridad religiosa islámica, como comendador de todos los creyentes.

h. Moneda

La moneda oficial del Reino de Marruecos es el dirham marroquí, (MAD). Se divide en 100 céntimos. Hay billetes de 20, 50, 100 y 200 DH y monedas de 1, 5, 10 dirhams y de 10, 20 y 50 céntimos de dirham. Los dirhams sólo se pueden adquirir en Marruecos cuyo Banco Central se encarga de emitir los billetes y monedas.

El Banco Central fija diariamente la cotización del dirham respecto a las principales divisas extranjeras. El tipo de cambio aplicable en junio de 2016 es aproximadamente de 1 € por 11 Dh.

El dirham no tiene convertibilidad exterior, estando sujeta su importación y exportación al control previo de la *Office des Changes*. No existen restricciones a la entrada de divisas que, en todo caso, debe ser declarada. Es recomendable conservar los resguardos de cambio efectuados con el fin de evitar eventuales dificultades en el momento de la salida.

En los hoteles, restaurantes y bazares de las grandes ciudades se acepta el pago con divisas, existiendo el riesgo de que el cambio aplicado no se ajuste estrictamente a la cotización oficial del día. Esto no suele ocurrir si el pago se hace con tarjetas de crédito extranjeras, aunque ello pueda acarrear recargos o comisiones por cambio adicionales. Es recomendable hacer el cambio en bancos.

i. Celebraciones

La vida civil se rige por el calendario gregoriano a diferencia de otros países musulmanes, el fin de semana se compone del sábado y domingo. El viernes no es festivo, pero las administraciones y servicios públicos alargan su descanso del mediodía para permitir a los fieles dedicarse a la oración.

La vida religiosa sigue el calendario musulmán. Comienza el 16 de julio del año 622, día en que Mahoma salió de la Meca para establecerse en Medina, donde tenía muchos más adeptos. El año de la hégira, o año lunar, se compone de 12 meses pero es más corto que el año solar. El mes de Ramadán y las grandes fiestas religiosas varían con respecto al calendario Gregoriano.

Para obtener las fechas correspondientes, se pueden solicitar en la Oficina Nacional Marroquí de Turismo.

Las fiestas nacionales son:

1 de enero: Año Nuevo

11 de enero: Presentación del Manifiesto de la Independencia

1 de mayo: Fiesta del Trabajo

23 de mayo: Fiesta nacional

30 de julio: Fiesta del Trono: es la fiesta civil más importante de Marruecos y se celebra en todo el Reino con gran júbilo, fuegos artificiales, canciones, bailes y desfiles...

14 de agosto: Fiesta del Vasallaje en el Uad Eddahab

20 de agosto: Aniversario de la Revolución del Rey y del Pueblo

6 de noviembre: Aniversario de la Marcha Verde

18 de noviembre: Fiesta de la Independencia

Las fiestas religiosas son:

El Aïd el Kebir o Aïd el Adha conmemora el sacrificio de Abraham. Es la fiesta del cordero.

Primer Moharem. Es el primer día de la hégira, el año musulmán.

El Mulud, celebración del nacimiento del Profeta.

2. Instalación y gestiones administrativas.

a. Documentación que se debe llevar al país.

Para entrar en Marruecos es necesario el **pasaporte**, válido durante seis meses desde la fecha de entrada en el país. Los ciudadanos españoles no necesitan Visado de turismo para visitar el país. La “estancia turística” no puede superar los tres meses.

No existen problemas a la hora de importar efectos personales. Se pueden llevar temporalmente a Marruecos, sin ningún tipo de formalidad, la mayor parte de los utensilios personales en cantidades que correspondan a una actividad turística normal.

Sí hay límites para el alcohol (una botella de vino, y una de alcohol, o tres de vino por persona adulta) y el tabaco (200 cigarrillos ó 50 puros ó 250 gramos de tabaco por persona adulta), y las armas y municiones de caza (están prohibidos los fusiles de cañón rayado).

Para una estancia en Marruecos superior a un plazo de tres meses, deben realizarse los trámites correspondientes ante las autoridades marroquíes locales para poder obtener una tarjeta de residencia. Le recomendamos que se dé de alta en su consulado.

Para solicitar su tarjeta de residencia, debe presentar en la Comisaría central de su lugar de residencia en Marruecos:

- 8 fotos (2,5 cm x 2,5 cm)
- 1 sello de 60 dirhams
- Un justificante de domicilio (contrato de alquiler, factura de la luz o del teléfono)
- Los dos impresos de solicitud de tarjeta debidamente cumplimentados (disponibles en la Comisaría central)
- Las fotocopias compulsadas de las primeras páginas del pasaporte y de la página en la que aparece la fecha de entrada en el territorio marroquí.
- Si está casado/a, la fotocopia del libro de familia.
- Cualquier documento que justifique el motivo de su estancia en Marruecos (contrato laboral, creación de una empresa, proyecto de inversión, etc.)

b. Inscripción consular.

Los españoles residentes en el extranjero deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular correspondiente a la demarcación en la que tienen su domicilio. La inscripción les permitirá renovar su documentación, poder acreditar que se es residente en el extranjero y participar en los procesos electorales que se convocan en España, salvo en las elecciones municipales, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad.

Los datos más específicos de los consulados de las diferentes demarcaciones se pueden encontrar en el apartado de las páginas 113 y siguientes.

c. Primeras necesidades económicas.

Es aconsejable disponer de dinero suficiente para cubrir los gastos de los dos o tres primeros meses, teniendo en cuenta que hay que entregar depósito por vivienda, teléfono, muebles, etc. Hay que tener presente que el primer sueldo se cobra normalmente a término del primer mes completo de servicios, lo cual indica que hasta pasadas seis u ocho semanas no se cobrará el primer sueldo. No se indica ninguna cantidad aproximada para cubrir los gastos de estas primeras semanas, porque la experiencia demuestra que cada persona se arregla con cantidades distintas.

d. Apertura de una cuenta corriente.

En Marruecos existen cuentas bancarias específicas para los extranjeros en Marruecos. La información más importante se ha reflejado en la siguiente tabla.

TIPO DE CUENTA	OPERADORES AUTORIZADOS	Autorización previa del <i>Office des Changes</i>
<i>Cuentas en divisas</i>	<i>Extranjeros residentes y no residentes</i>	<i>NO</i>
<i>Cuentas extranjeras en dirhams convertibles</i>	<i>Extranjeros residentes y no residente</i>	<i>NO</i>
<i>Cuentas convertibles a plazo</i>	<i>Extranjeros no residentes</i>	<i>NO</i>
<i>Cuentas especiales</i>	<i>Extranjeros no residentes</i>	<i>SÍ</i>

Transacciones financieras

Los importes con origen extranjero deben pasar por una cuenta en dirhams convertibles que garantiza un régimen de conversión a favor de los inversores extranjeros. Esta cuenta garantiza la transferencia y la repatriación del producto de la inversión, así como la plusvalía obtenida en caso de venta.

Es posible hacer ingresos en una cuenta marroquí desde el extranjero a través de una transferencia internacional SWIFT/IBAN.

Las cuentas convertibles a plazo

Las Cuentas Convertibles a Plazo son las cuentas destinadas a la recepción de los fondos de personas físicas o jurídicas extranjeras no residentes, que no disponen de la garantía de transferencia. Dichas cuentas pueden ser abiertas sin previa autorización de la Oficina de Control de Cambios (*Office des Changes*). Los titulares originales de las cuentas pueden utilizar libremente sus activos.

La cuenta «especial»

Los bancos pueden abrir en sus libros cuentas especiales en dírham a nombre de personas físicas o jurídicas extranjeras no residentes como consecuencia de las necesidades que conlleva su actividad temporal en Marruecos.

Las cuentas en divisas y las cuentas extranjeras en dírham convertibles

Estas cuentas son abiertas sin previa autorización de la Oficina de Control de Cambios (*Office des Changes*) a nombre de personas físicas o jurídicas de nacionalidad extranjera sean residentes o no residentes. Son utilizadas para facilitar las operaciones de transferencia de fondos con destino o con origen en el extranjero, así como para las cesiones o retenciones de divisas a favor de Bank Al Maghrib, el pago y cobro de los cheques en moneda extranjera, los importes utilizados para la inversión en el mercado internacional de capitales, las transferencias cuyo destino es otra cuenta en divisas o en dírham convertibles.

Adquisición de bienes inmuebles

Cualquier extranjero, sea persona física o jurídica, puede adquirir un bien inmueble construido o sin construir, excepto los suelos de uso agrícola. La Agencia de Cambio (*Office des Changes*) debe ser avisada de la transacción por el notario, para que el extranjero pueda, en caso de venta, beneficiarse de la opción de repatriación

e. La vivienda. Tipos de alojamiento. El contrato de alquiler y sus particularidades. Los contratos de suministros: luz, agua, teléfono, móvil, TV, etc.

El contrato de alquiler

Las agencias inmobiliarias facilitan la búsqueda y gestión del alquiler de pisos con o sin muebles. El contrato de alquiler se requiere para la contratación de los servicios de suministros de agua y luz.

El teléfono

El país dispone de una buena infraestructura de telecomunicaciones. En los últimos años el mercado se ha desarrollado bastante. Tres compañías comparten el mercado de la telefonía fija, móvil y del acceso a Internet: Maroc Télécom (filial del grupo francés Vivendi), Méditel (de capital marroquí) y Wana (filial del Omnium Nord Africain), cuya concurrencia hace que los precios sean bastante competitivos, por lo que para el uso del móvil en Marruecos, lo mejor es optar por una compañía marroquí.

Para contratar una línea de teléfono clásica, el coste es de 600 DH IVA incluido, si opta por Maroc Télécom, que es la primera compañía de telefonía de Marruecos. La instalación de una segunda línea suele ser gratuita.

Si prefiere no contratar línea telefónica en Marruecos, también puede optar por los locutorios (« télé-boutique »). Este sistema consiste en pagar directamente en el locutorio los minutos de comunicación telefónica que han sido utilizados. El inconveniente es que estos lugares suelen ser muy ruidosos por la cantidad de gente que por ahí transita.

La electricidad

La distribución eléctrica se hace a través de una corriente alterna de 220 V/50 Hz en la mayoría de las ciudades, pero el sistema 110 V sigue siendo utilizado en los edificios de antigua construcción. Las tomas y enchufes son un poco diferentes de los que se utilizan en España. No obstante, el sistema eléctrico marroquí es totalmente compatible con los electrodomésticos españoles.

La ONE (Agencia Nacional para la Electricidad - *Office national de l'électricité*) es quien lleva la distribución de la energía en la totalidad del territorio marroquí, excepto en algunas ciudades para las que hay otros distribuidores. Se trata de las ciudades de Casablanca, Rabat-Salé, Kenitra, Fez, Mekinez, Larache, Tánger, Tetuán, El Jadida, Safi y Marrakech. Por ejemplo, en Rabat-Salé la empresa distribuidora es Redal.

Las tarifas aplicadas por la ONE están fijadas a través de una orden ministerial.

El agua

La ONEP (Agencia Nacional del Agua Potable - *L'Office national de l'eau potable*) se ocupa de la producción y de la distribución de agua. Se ocupa en totalidad o en parte, de la producción de agua para los diferentes distribuidores, tanto para el aprovisionamiento urbano como rural.

f. Conducir en el país: vehículo, licencia de conducir, cambio de matriculación, seguros, señales /marcas en la calzada diferentes a las españolas, estacionamiento, etc.

El permiso de conducir español en Marruecos tiene una validez máxima de un año. Los residentes españoles en Marruecos deben acudir al Servicio de Minas (administración específica para la tramitación de todo lo relacionado con los vehículos) para convalidar su permiso de conducir. Para poder cambiar un permiso de conducir español por un permiso de conducir marroquí, es necesario presentar al Servicio de Minas los siguientes documentos:

- Un justificante de autenticidad del permiso (se debe solicitar a la autoridad que ha emitido el permiso de conducir original o a los servicios consulares españoles).
- El permiso de conducir.
- La fotocopia compulsada de la tarjeta de residencia.
- 4 fotos formato carné.
- Un impreso «permis blanc» («permiso de conducir blanco» que podrá comprar en un estanco).

La importación temporal de un vehículo queda limitada a un plazo de 6 meses por año y no puede ser superior a 3 meses consecutivos. Su vehículo (aún si no puede ser utilizado) deberá obligatoriamente ser reexportado pasado este plazo (en caso de no respetar este plazo, usted deberá pagar los aranceles correspondientes).

Antes de su llegada a Marruecos, puede rellenar el formulario de declaración temporal para su vehículo (D16TER) e imprimirlo para su presentación en la Administración de Aduanas en el puesto de frontera.

La entrada en territorio marroquí con vehículo queda reflejada en la ficha individual policial del interesado por lo que se recomienda salir siempre con el mismo vehículo con que se realizó la entrada, a no ser que pueda justificarse fundadamente la razón de la permanencia del vehículo en Marruecos. Por otra parte, si la entrada en Marruecos se hace utilizando un vehículo del que no se es propietario, es necesario estar provisto de un documento de cesión debidamente validado ante la Representación Diplomática o Consular marroquí en España. Es importante contratar en origen un seguro de viaje fiable que incluya asistencia y repatriación sanitaria que, en su caso, puede resultar muy costosa. Si se viaja con vehículo, éste debe estar preferiblemente asegurado con la máxima cobertura posible.

g. La vida cotidiana en la ciudad de destino. Horarios, transporte público, diferencias culturales que puedan causar malentendidos, propinas, tasas especiales, ocio.

Marruecos no se resume únicamente en el contraste entre la vida urbana y la vida rural. Constituye el resultado de una alianza cotidiana, incluso dentro de las ciudades, entre la tradición (el ambiente de las medinas, los oficios ancestrales o las fiestas folclóricas) y una forma de vida occidentalizada. Un país en transformación donde las mujeres intentan, desde hace poco, hacer valer sus derechos.

HORARIOS HABITUALES

Las oficinas, de 8:30 h a 12:00 h, y de 14:30 h a 18:30 h. El horario de verano es de 8:00 h. a 15:00 h.

Horario local

GMT. Una hora menos que en la Península Ibérica y Baleares, y la misma hora que en las Islas Canarias. En verano, dos horas menos.

Horario laboral

- **Bancos:** En invierno, de lunes a jueves, de 08:30 a 11:30 y de 14:15 a 16:30 horas, viernes de 08:30 a 11:15 y de 14:45 a 16:30 horas. En verano, de lunes a viernes de 08:15 a 13:30 horas.

- **Comercios:** Existen muchas variaciones. En general, de lunes a viernes, de 09:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas. En las Medinas algunos comercios pueden cerrar los viernes y abrir los domingos, normalmente todos están abiertos los sábados por la mañana.

• **Administración pública:** En invierno de 8:30 a 12:00 y de 14:30 a 18:00; en verano, lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas. En Ramadán el horario suele ser continuo de 09:00 a 15:00 horas.

El código telefónico internacional de Marruecos es el 212. Para llamar de España a Marruecos, es necesario marcar el código internacional 00, seguido por 212 de Marruecos, el indicativo de la ciudad y el número correspondiente.

Los indicativos para teléfono de las principales ciudades son:

- Agadir 28
- Casablanca 22
- El Jadida 23
- Fez 35
- Marrakech 24
- Mequinez 35
- Oujda 36
- Rabat 37
- Tánger 39
- Tetuán 39

Para telefonar desde Marruecos a España, hay que marcar el indicativo internacional 00, seguido del indicativo para España, 34, y seguido del número de teléfono español. Todas las ciudades de Marruecos, incluso los pueblos más aislados, disponen de “teleboutiques”, abiertas desde las 8:00 h hasta medianoche, donde se pueden comprar tarjetas telefónicas o llamar por teléfono con monedas.

Teléfonos de interés:

- Teléfono Policía en ciudades de ámbito nacional: 19
- Teléfono Gendarmería ámbito rural: 177
- Teléfono en caso de incendio: 15
- Teléfono de información de Maroc-Telecom: 160

Condiciones de seguridad

No existe ninguna razón para desaconsejar un viaje a Marruecos. No obstante, a la luz de la situación internacional actual, no se puede descartar la posibilidad de algún tipo de agresión terrorista o ataque violento en la vía o lugares públicos, sin que ello suponga un riesgo significado en el caso concreto de Marruecos. Por lo tanto, con las debidas precauciones, se recomienda ajustarse a los circuitos turísticos habituales.

En las ciudades más importantes se aprecia un incremento de robos por los sistemas de descuido y del tirón, y se han producido ciertos robos con violencia, mediante el uso de armas blancas, por lo que deben extremarse los cuidados. Se recomienda asimismo, adaptar una actitud prudente respecto de posibles compañías accidentales.

Consejos de viaje y comportamiento

En Marruecos se pena la posesión, aunque sea para consumo propio, de cualquier tipo de droga, con independencia de la propia tipificación prevista para el tráfico de estupefacientes.

Las penas por consumo pueden oscilar entre un mes y los 5 años de cárcel, en función de la eventual reincidencia, además de una multa de 1.200 Dh de tipo administrativo y otra multa impuesta por la aduana, cuya cuantía varía según el valor de la droga incautada.

Por tráfico de drogas, las penas a imponer van de los cinco a los treinta años de prisión, según las circunstancias y que el acusado sea reincidente o no, además de las multas antedichas. Las autoridades marroquíes suelen exigir el pago íntegro de las multas impuestas como condición previa a considerar las solicitudes de traslado de presos a España, en cumplimiento del Tratado bilateral existente al respecto.

Marruecos es un Estado Confesional, y por tanto la religión oficial, el Islam, influye en el estatuto personal de sus ciudadanos y condiciona, a veces, también la conducta de los turistas extranjeros. La práctica de otros cultos religiosos está permitida, pero el proselitismo alternativo puede ser perseguido. En Marruecos, el acceso a las mezquitas y a los lugares santos está prohibido a los no musulmanes, con algunas excepciones: Mezquita de Hassan II en Casablanca, Mausoleo de Mohammed V en Rabat, Mausoleo de Moulay Ismaïl en Mequinez, Mausoleo de Moulay Ali Chérif en Rissani.

Conviene saber que, de acuerdo con la legislación vigente, las relaciones homosexuales pueden ser objeto de persecución penal.

En caso de infringir la ley vigente en Marruecos, dando lugar a la denuncia por la correspondiente Autoridad local, se recomienda ponerse en contacto inmediatamente con el Consulado español más cercano o con el Consulado de la Unión Europea más próximo.

Las Aduanas marroquíes tienen la posibilidad legal de incautar el vehículo que transporte bienes de “contrabando”, entendiéndose como tal, mercancías prohibidas (droga, prensa o vídeos sobre sexo, propaganda religiosa o publicaciones críticas de la situación política) o bienes no declarados en cuantía superior a la permitida legalmente, como alcohol y tabaco. En cualquier caso, no puede alegarse desconocimiento ni uso personal.

Es recomendable solicitar permiso al agente policial más cercano antes de fotografiar un edificio público, por si existieran restricciones por razones de seguridad en este sentido.

Las carreteras marroquíes son, en general, peligrosas, debido al intenso tráfico de las vías principales o en razón del deficiente mantenimiento de las rutas secundarias. Debe advertirse en este sentido del habitual tránsito de peatones, así como de animales, por las carreteras, la deficiente señalización y la actitud a veces imprudente y temeraria de algunos conductores. Es esencial ajustarse a la normativa local de tráfico y evitar asimismo la circulación nocturna. En caso de accidente no debe moverse el coche hasta que llegue la Gendarmería Real.

La cocina marroquí reúne de un modo refinado las legumbres y los frutos, las especias, pescados delicados y carnes sabrosas. Los **principales platos marroquíes** son:

Brochetas (pinchos morunos): a la entrada de un zoco, en una plaza, al borde de una carretera se preparan a la vista los pinchos morunos. Una delicia económica y rápida.

Cuscús: Es el tradicional almuerzo familiar del viernes, pero se puede encontrar todos los días en los restaurantes. Varían según las regiones y la creatividad del cocinero. Se debe intentar tomar con los dedos, al estilo marroquí.

Méchuí: Cordero asado en asador o al horno.

Pastilla: Una fina pasta de hojaldre, rellena de pichón y de almendras. Es el famoso “dulcesalado” marroquí. También hay variantes con pescado, pollo, e incluso con leche para el postre.

Plato del Ramadán: Al caer el sol, se rompe el ayuno (f'tour) con la harira (una sopa con carne, lentejas y garbanzos), los beghrir (pequeños pastelillos (crépes) de nido de abeja servidos con mantequilla fundida y miel) y los shebbakia (pasteles fritos en aceite y recubiertos de miel). Esta “ligera” colación permite esperar a la verdadera cena, que tiene lugar más tarde, ya de noche.

Tayín: Esta palabra designa al mismo tiempo el continente -plato de tierra cocida decorado, con la típica tapadera cónica- y el contenido -ragut de carne, de pollo, pescado y legumbres estofadas-. Es el plato nacional marroquí.

Té a la Menta: Sirve para tranquilizar, reanimar, entonar; se toma por la mañana, después de las comidas, a cualquier hora. Es un placer que no se rechaza jamás.

Pastelería: pasteles de miel, granos de gacela, feqqas con almendras, uvas pasas, ghoriba con almendras, con sésamo.

h. Los servicios médicos, en relación con MUFACE/Seguridad Social.

MUFACE

Los funcionarios españoles están afiliados a MUFACE y su aseguradora es DKV Internacional.

<http://www.muface.es/content/asistencia-sanitaria-en-el-extranjero>

Vacunación y medidas de precaución

Marruecos es un país seguro en cuanto a sanidad pública. No existe ningún riesgo sanitario en particular, salvo las enfermedades diarreicas (de origen bacteriano o parasitario) y algunas hepatitis de origen viral.

Conviene extremar las medidas de higiene, prestando atención a la comida (lavando bien las frutas por ejemplo, evitar consumir verduras crudas), bebida (agua embotellada y precintada fuera de las grandes ciudades, evitar consumir hielo) y alojamiento. Por ello, los puestos ambulantes donde se sirven comidas y aquellos situados al borde de las carreteras deben ser evitados. En verano es recomendable evitar el consumo de ensaladas y en prevención de desarreglos intestinales, viajar provisto de pastillas anti-diarreicas.

No existe ninguna exigencia en cuanto a vacunación. Además de las vacunaciones sistemáticas (BCG, Hepatitis B), es recomendable prever una inmunización contra el tifoideo, la hepatitis A, la poliomielitis, el cólera y el tétanos. También está recomendado prever un tratamiento anti-insectos.

Para más información consulte la página web del Ministerio de Sanidad: www.sante.gov.ma y el de Maroc Santé: www.marocsante.com.

La red de hospitales

Los hospitales públicos cuentan con más de 128 unidades, de las cuales 93 son hospitales generales y 35 hospitales especializados.

El Centro Hospitalario Ibn Sina de **Rabat** cuenta con 10 centros hospitalarios de tratamientos especiales y el Centro Ibn Sina de Consultas, de tratamientos Ambulatorios y de Fisioterapia. Consultar: www.churabat.ma

El Centro Hospitalario Ibn Rochd de **Casablanca** incluye 3 hospitales especializados. Consultar: www.chucasa.ma

El Centro Hospitalario Hassan II de **Fez** incluye 3 hospitales especializados. Consultar: www.chufes.ma

El Centro Hospitalario Mohammed VI de **Marrakech** dispone de 3 hospitales especializados. Consultar: www.chumarrakech.ma

El sector privado

Además de las infraestructuras públicas coexisten algunas clínicas privadas. El Ministerio de Sanidad pública es el responsable de los tratamientos hospitalarios y de la sanidad del sector público, así como del control de las condiciones de intervención del sector privado.

Marruecos cuenta con más de 200 centros privados. Algunos de éstos disponen de los equipos de trabajo más sofisticados. Pero la mayoría son pequeñas clínicas con cerca de 30 camas como máximo. Todas las patologías pueden ser tratadas en Marruecos, a pesar de que la mayoría de los centros especializados se sitúe entre Rabat y Casablanca. En cualquier lugar del país y siempre que lo necesite, podrá encontrar tanto a médicos como farmacias.

La asistencia médica para los ciudadanos españoles no es gratuita, por lo que conviene hacerse un seguro médico. Las condiciones sanitarias en Marruecos son en general correctas.

En las principales ciudades se puede recurrir en caso de necesidad a clínicas privadas, donde se contará con buenos profesionales formados con frecuencia en España o Francia. Sin embargo, en ciudades de menor importancia, y en general en el medio rural, las instalaciones sanitarias son de un nivel muy inferior, poco dotadas y con personal auxiliar escasamente cualificado. Sólo se recurrirá a la hospitalización en caso de extrema urgencia, siendo preferible, tras el consejo facultativo oportuno, el regreso al lugar de origen.

3. El sistema educativo del país.

a. Introducción

La doble cultura de la escuela marroquí cuyas raíces se encuentran en la lengua francesa, implica un dualismo escolar donde los alumnos que cursan estudios en las instituciones privadas, extranjeras o asimiladas-dominantes, reciben una formación que facilita el éxito social y laboral. Para algunos, la cuestión del **idioma es esencial**. Desde la década de los setenta, Marruecos optó por una política de arabización de todo el sistema escolar, pero el francés seguía siendo la lengua de enseñanza de la universidad. Muchos estudiantes no podían asistir a clases en esta lengua por su desconocimiento interrumpiendo sus estudios.

A todos estos problemas hay que añadirle las graves dificultades estructurales y organizativas a las que se enfrenta el sistema educativo marroquí, muchas de ellas derivadas de su **excesiva centralización**, que está propiciando una reforma claramente descentralizadora, que evite el **desigual reparto** de los recursos humanos, las evidentes rigideces de la **estructura administrativa**, la **ausencia** de pasarelas entre la FP y la enseñanza **academicista**, la **inexistencia** de una evaluación fiable, el **irrelevante** papel que desempeñan los padres de alumnos en los centros escolares... En definitiva, se impone una reestructuración interna de un modelo de la escuela inadecuado. Las elevadas tasas de **deserción escolar**, el alto número de repetidores, la **baja calidad** de los enseñanzas, las **dificultades** para los estudiantes con necesidades educativas especiales y los hijos de **familias nómadas** o que habiten en enclaves remotos de montaña, son algunas de las cuestiones que necesitan claramente mejorar.

Se debe reconocer los esfuerzos realizados en los últimos años en pro del sector educativo marroquí, no obstante hemos de indicar que aún existe un considerable número de aspectos de gran importancia claramente mejorables. Entre ellos destacaríamos el **acceso universal a la educación**, eliminando las desigualdades existentes. Recordemos que la **segregación y la desigualdad de oportunidades** caracterizan al sistema educativo marroquí, donde el mundo rural constituye un ejemplo paradigmático de esta situación. Así como los éxitos alcanzados en educación primaria no tienen continuación en la enseñanza colegial, sobre todo en el ámbito rural.

Los orígenes sociales, el lugar donde se habita, las diferencias de género, etc. conforman una serie de **factores determinantes de desigualdades educativas**, acentuadas por la coexistencia de una red privada de centros de claro carácter elitista. Ante el riesgo de que esta situación se perpetúe, se impone una urgente renovación del sistema escolar. Si se quiere que éste se convierta en un instrumento que propicie una mayor igualdad de oportunidades, un objetivo prioritario debe ser la escolarización real de toda la población en edad escolar.

b. Objetivo

Resulta de interés conocer que el sistema educativo del reino de Marruecos se basa en los principios y valores de la fe islámica. Tiene por objeto formar a un ciudadano virtuoso, modelo de rectitud, moderación y tolerancia, abierto a la ciencia y al conocimiento, y dotado con espíritu de iniciativa y creatividad. Promueve los valores consagrados: la fe en Alá, el amor a la patria y el compromiso a favor de la monarquía constitucional.

c. Legislación educativa del país y evolución

La Carta Nacional de la Educación y de la Formación (2000-2009) –la *Carta*–, cuyos postulados siguen vigentes, es un intento de reforma a través de un compromiso social y cultural entre nación y escuela.

Son diversas las ocasiones en que Mohamed VI ha declarado que el sistema educativo marroquí constituye una de sus principales preocupaciones.

Desde 1956, año en el que Marruecos alcanzó su independencia, hasta la actualidad, el sistema educativo de este país ha sido motivo de múltiples discusiones y controversias en los más variados ámbitos del país. Primero fueron las reformas educativas afrontadas por Mohammed V tras la independencia. Después su heredero al trono, Hassan II, no sólo afirmó que "*Nuestra mayor preocupación es la reforma del sistema educativo*", sino que realizó numerosos cambios entre los que destaca la arabización del sistema educativo.

En el Discurso del Trono pronunciado el 3 de Marzo de 1999, el rey Hassan II expresó su decisión de constituir la Comisión Especial de Educación y Formación, con la pretensión de que se encargara de elaborar un proyecto de reforma del sistema educativo y se declaró al decenio de 1999-2009 como la "década de la educación". Los trabajos de la comisión formada ad hoc se plasmaron en el documento denominado *Carta Nacional para la Educación y la Formación (2000-2009)*, que fijaba unos determinados objetivos con un calendario donde se especificaban los mecanismos de evaluación pertinentes.

Se puso en marcha un ambicioso proceso de reforma, cuyas características más novedosas fueron la progresiva utilización de las nuevas tecnologías, la puesta en marcha de una estrategia pedagógica basada en el principio de participación de los diferentes sectores implicados en la educación, y una pretenciosa descentralización administrativa que dote a las Academias de mayores cotas de responsabilidad. En la

Carta se encuentran plasmadas las directrices del actual proceso de reforma educativa, cuyos objetivos fundamentales son:

1. La lucha por disminuir la tasa de analfabetismo
2. Mejorar la calidad de la enseñanza.
3. Disminuir las desigualdades derivadas del nivel económico y del sexo de la persona.

Los exiguos resultados llevaron a la promulgación en 2009 del nuevo programa NAJAH 2009-2010, para dar un renovado impulso a los objetivos propuestos en la *Carta* y luchar contra las desigualdades persistentes en el sistema. Estas reformas fueron reforzadas con el Programa de urgencia por la educación, que cubre el período 2009-2012.

Pese a los impresionantes progresos realizados en el acceso a la educación en el último decenio, no siempre se ha logrado mejoras comparables en cuanto a su calidad. Aunque es cierto que los niveles de la mayor parte de los indicadores de escolaridad en Marruecos han mejorado, no es menos cierto que los objetivos de la *Carta Nacional para la Educación y la Formación* no han llegado a cumplirse en las fechas previstas. Ante esta situación, se pretende conseguir la paridad de género en todos los ciclos y paliar las fuertes disparidades regionales.

Recientemente, en el *Discurso del Trono* de 30 de julio de 2015, se ha vuelto a incidir en los aspectos necesarios para la mejora del sistema educativo y se encarga al Consejo Superior para la Educación, la Formación y la Investigación científica, la realización de una evaluación de la aplicación de la *Carta*, así como el diseño de una Visión Estratégica global para la reforma del sistema educativo para los años 2015-2030.

d. Estructura general y competencial del sistema educativo

El Ministerio de Educación Nacional, de la Enseñanza Superior, de la Formación de Cuadros y de la Investigación Científica es el encargado de la aplicación de la política gubernamental en el ámbito educativo. Tiene una estructura fuertemente centralizada. Consta de un Departamento para la Enseñanza Superior, otro para la Enseñanza Escolar, un Comité Permanente de Programas y, tras la reciente reestructuración del mapa regional del año 2015, se ha pasado a doce Academias Regionales de Educación y Formación (AREFs), con lo que se promueve una política de descentralización.

Estas Academias gozan de importantes atribuciones, resultado de la política de descentralización instaurada en el país. Están gestionadas por un Director nombrado por decreto, a propuesta del Ministro, y administradas por un Consejo. Las Academias están integradas, a su vez, por Delegaciones Provinciales de educación, que se corresponden con las divisiones administrativas de provincias y prefecturas. Se ocupan de los asuntos educativos, administrativa y pedagógicamente. Las preside un Delegado bajo cuyas directrices trabajan los directores de los centros, que están regidos a su vez por Consejos Escolares presididos por los mismos directores. Del Delegado también depende la inspección, cuyo perfil es pedagógico. Se ocupa de tres puntos fundamentales relacionados con la reforma cualitativa de los centros: la evaluación del rendimiento de

los profesores, el seguimiento de la realización de los programas de enseñanza y la renovación de los programas y los manuales de las asignaturas que les corresponden.

e. Etapas y ciclos

ENSEÑANZA PREESCOLAR

Los centros de preescolar son creados por la autoridad gubernamental o también por cualquier persona física o moral de derecho público o privado, en especial por: colectividades locales, centros públicos y asociaciones sin ánimo de lucro.

Está dirigida a los niños de 4 a 6 años de edad y su finalidad es facilitar el desarrollo físico, cognitivo y afectivo del niño, favoreciendo su autonomía y su socialización a través de: el desarrollo de habilidades sensomotoras, imaginativas, expresivas, la iniciación en valores religiosos, éticos y cívicos básicos; el ejercicio de actividades prácticas y artísticas elementales, como dibujo, pintura y música; y actividades de preparación al aprendizaje de la lectura y escritura en lengua árabe.

Aunque está contemplada en la *Carta*, la enseñanza preescolar marroquí no es obligatoria ni gratuita. Aunque se estimó que su generalización concluiría en 2015 no ha sido posible preparar espacios, programas y personal cualificado. Son las personas desfavorecidas de los medios rurales las que más probabilidades tienen de verse afectadas por la insuficiencia de docentes capacitados, infraestructuras desbordadas y materiales inadecuados. Para contrarrestar esto, en las zonas de población desfavorecida determinadas por la *Académie*, se pone a disposición de la población, de forma gratuita, centros de enseñanza preescolar, según los medios locales disponibles. Asimismo se pone a disposición de estos centros y subvencionado por la *Académie*, por un período de tiempo determinado y renovable, el personal pedagógico cualificado.

Los diversos tipos de centros de educación preescolar, se pueden clasificar en coránicos o modernos.

Las dos modalidades de las escuelas coránicas son:

- Los *M'sid*, centros tradicionales dependientes del Ministerio de Asuntos Religiosos. Su finalidad es eminentemente religiosa y están muy extendidos en las zonas rurales. Al frente de ellos se encuentra un profesor denominado *fkih*.
- Las *Kuttâb* o escuelas coránicas renovadas que dependen del Ministerio de Educación Nacional. Sin dejar a un lado sus ideales religiosos ni olvidar sus orígenes, se asemejan cada vez más a los jardines de infancia.

La educación preescolar moderna incluye a los Jardines de Infancia públicos, semipúblicos y privados, y a las Escuelas Maternales (4-6 años), pertenecientes a los servicios culturales de países como Francia, España, etc.

ENSEÑANZA PRIMARIA (ENSEÑANZA DE BASE)

La educación básica tiene carácter obligatorio, de los 6 a los 15 años de edad.

La escuela primaria tiene una duración de 6 años y acoge a los alumnos que provienen de preescolar y a título transitorio aquellos que, aunque no se hayan beneficiado de esta enseñanza, ya tienen 6 años, así como aquellos alumnos que provienen de escuelas tradicionales en el nivel que les corresponda.

Esta enseñanza está estructurada en dos ciclos.

1. El primer ciclo dura dos años (6 a 8 años) y su principal objetivo es la consolidación y la extensión de los aprendizajes de preescolar, de manera que todos los niños marroquíes al llegar a los 8 años tengan una base común y armoniosa de instrucción y de socialización, preparándolos para seguir con la máxima igualdad de oportunidades en los niveles posteriores de aprendizaje.
2. El segundo ciclo dura cuatro años (8–12 años) y tiene como principales objetivos, además de los del primer ciclo, el desarrollo avanzado de las habilidades de los niños y la detección precoz de sus capacidades.

Al finalizar esta enseñanza se obtiene el certificado de estudios primarios (CEP)

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Está organizada en dos ciclos independientes: la enseñanza colegial, obligatoria y secundaria cualificada (postobligatoria). Al acabar los tres años de Enseñanza Colegial se puede obtener un Certificado denominado "*Brévet d'Enseignement Collégial*" (BEC), que permite acceder al siguiente ciclo. La Enseñanza Secundaria Cualificada está integrada por tres tipos de formación -general, técnica y profesional-, a los que corresponden respectivamente dos tipos de bachillerato: el general y el tecnológico-profesional, cada uno con diferentes especialidades, y una formación profesional breve.

ENSEÑANZA SECUNDARIA COLEGIAL

La escuela colegial tiene una duración de tres años, acoge a los jóvenes de la escuela primaria, titulares del certificado de estudios primarios. En ella se trata de consolidar y profundizar los objetivos generales de los ciclos anteriores.

Al finalizar la enseñanza colegial, los alumnos obtienen el título de enseñanza colegial (BEC) que les permite seguir los estudios en la enseñanza secundaria cualificada según la orientación y las aptitudes de los alumnos. Aquellos que por diversas razones no terminan sus estudios colegiales se les orienta a la formación profesional (nivel de especialización, debutante con un certificado de formación profesional – CFP).

ENSEÑANZA SECUNDARIA CUALIFICADA

El acceso a la enseñanza secundaria cualificada (general, técnica o profesional) se hace por decisión del consejo de orientación al finalizar el noveno año de la enseñanza de base.

Los alumnos inician estos estudios a los 15 años de edad y los concluyen en función de la rama elegida (por lo general, a los 18 años, lo que implica tres años de duración). Su objetivo es consolidar los aprendizajes adquiridos en la Escuela Colegial, posibilitar el acceso al mundo laboral y preparación para continuar con los estudios superiores. Se estructura en dos ciclos:

El **Ciclo de Tronco Común**. Tras obtener el BEC, los alumnos que lo deseen pueden proseguir sus estudios realizando durante un curso este primer ciclo, que tiene una duración de un año. Se estructura en un conjunto de módulos de aprendizaje que tienen como objetivos:

- a) Desarrollar competencias de razonamiento, comunicación, expresión, organización de trabajo e investigación metódica.
- b) Desarrollar capacidades de autoaprendizaje y adaptación a las exigencias cambiantes de la vida activa y a las novedades del medio cultural, científico, tecnológico y profesional que les rodea.

El actual **Bachillerato** tiene una duración de dos años. A él acceden los alumnos que han terminado el anterior ciclo de tronco común. Se divide en dos ramas:

Bachillerato de Enseñanza General. Diseñado para que los alumnos adquieran una adecuada formación científica, literaria, económica y social, que les prepare para afrontar con ciertas garantías de éxito posteriores estudios superiores. A su término se obtiene el título de Bachillerato de Enseñanza General (BEG), que les permite el acceso a las clases preparatorias de las grandes escuelas, a los estudios universitarios y a otras instituciones superiores especializadas.

Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y Profesional. Está dirigida a los alumnos que han seguido el Ciclo de Tronco Común o que están en posesión de un certificado de cualificación profesional (DQP). Se pretende impartir una formación para técnicos cualificados que ejercerán funciones intermedias en empresas, en cualquiera de los distintos dominios de la producción en los sectores económicos, sociales, artísticos y culturales. Tras superar dos cursos y las prácticas de un mes organizadas por las propias empresas, los alumnos obtienen el título de Bachillerato de Enseñanza Tecnológica y Profesional (BETP), cuya posesión les permite el acceso al mundo laboral, a instituciones de formación de técnicos especializados, a las clases preparatorias de las grandes escuelas y a los estudios universitarios.

El diploma del *Baccalauréat* (BAC) es una titulación que se otorga a los alumnos que, tras concluir sus estudios de educación secundaria, han conseguido superar una serie de pruebas realizadas a nivel nacional.

El Ministerio de Educación optó en 2007 por un nuevo diseño pedagógico de la enseñanza de secundaria calificada que permite una especialización progresiva a través de cuatro ramas comunes (rama de letras y de ciencias humanas, rama científica, rama técnica y rama de la enseñanza original). Estas ramas conducen a nuevas pasarelas en los primeros años de *baccalauréat* y a 14 pasarelas en el segundo año de *baccalauréat*. Este nuevo diseño pedagógico de la enseñanza secundaria calificada se caracteriza por: el establecimiento de pasarelas entre troncos comunes; la reserva del 60% en las materias comunes en todas las ramas y el 40% en las materias específicas para prepararse de cara a la especialización.

El número de graduados aumentó de forma bastante rápida entre 2000-2010 aunque en los dos últimos se notó un retroceso debido a la readaptación al nuevo sistema de evaluación y de los exámenes.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Las clases preparatorias para las grandes escuelas (CPGE) son centros de enseñanza post secundarias (*post-baccalauréat*). Estas, aseguran una formación pluridisciplinar de alto nivel que permite a sus alumnos poder aprobar las pruebas exigidas para entrar a las más prestigiosas escuelas tanto marroquíes como francesas. Las clases preparatorias se ofrecen a los alumnos titulares del *baccalauréat* (ciencias y técnica). Los estudios en CPGE son de dos años, durante los cuales los alumnos reciben una formación de base de alto nivel en las diferentes materias científicas, literarias y técnicas siguiendo el programa que se les exige superar.

La enseñanza superior se lleva a cabo en tres grandes categorías de centros: las universidades, las grandes escuelas y los institutos del Ministerio de educación.

f. Tipos de centros

En Marruecos existen dos tipos de enseñanza: la pública y la privada. La enseñanza pública, financiada por el Estado, es la mayoritaria, ya que recibe al 94% de los alumnos escolarizados; no obstante, en el medio rural la oferta de los centros públicos resulta insuficiente y por ello se están intentando articular programas de mejora, contando con la cooperación de los padres y las autoridades locales.

La enseñanza privada, que recibe al 6% del alumnado, está a cargo de la iniciativa particular y sobre todo de instituciones extranjeras, francesas, españolas y americanas principalmente.

La Educación Primaria se imparte en las escuelas (*écoles*); la Secundaria Obligatoria, en los colegios (*collèges*); y la secundaria de Cualificación, en los institutos (*lycées*). Los estudios superiores se llevan a cabo en centros universitarios, facultades, escuelas superiores e institutos especializados. Esos centros son de dos categorías según el tipo de acceso: libre o selectivo. Un caso especial lo constituye la Universidad Al Quaraouiyine de Fez, que es del Estado, por lo tanto pública, pero funciona como privada debido a su elevado coste; es una de las más prestigiosas universidades de África.

Existe también la llamada “enseñanza original” en todos los niveles, que es la basada en la religión y principios musulmanes, con una gran carga en la enseñanza del árabe y el estudio del Corán.

g. Horarios y calendarios

La duración del año escolar es de 35 semanas, divididas en tres trimestres, de alrededor doce semanas cada uno. El inicio de curso en los centros de enseñanza secundaria es el 16 de septiembre y termina el 30 de junio.

Los centros escolares están abiertos seis días a la semana. Por otro lado los alumnos y el personal de estos centros tienen algunos días festivos relacionados con las fiestas nacionales y religiosas y con el fin del primer y segundo trimestre. Durante un año escolar, los alumnos tienen alrededor de unos 200 días de clase, unas 33 semanas de 6 días cada una.

El curso universitario se compone de dos semestres y se le puede añadir un tercero durante el verano, si se considera conveniente.

h. Absentismo y abandono escolar

Un número inquietante de niños en edad escolar abandonaban la escuela sin haber adquirido un nivel adecuado de competencias básicas. En 2005 se implementó el Programa de lucha contra el abandono escolar y la mayoría de escuelas fueron dotadas de células de vigilancia para detectar los niños con “riesgo” y numerosos alumnos fueron beneficiados de apoyo escolar los años siguientes.

Los esfuerzos realizados han alcanzado resultados satisfactorios en los niveles de escolarización. Según el informe del Ministerio Nacional de Educación marroquí, se ha producido una generalización progresiva de la enseñanza en la educación básica obligatoria, de modo que para el curso 2011-2012, la tasa de escolarización primaria alcanza al 97,9 %. Sin embargo, aún persisten algunos impedimentos exógenos para un desarrollo equilibrado en la escolarización, como son la pobreza y el ámbito geográfico, que se encuentran también entre las causas del fracaso escolar

Desde el año 2000, el número de beneficiarios de los programas de alfabetización no cesa de incrementarse con una tasa media de crecimiento anual de alrededor de un 17,2%. El agente que más incide en esta alfabetización es la sociedad civil a través de las ONGs con un 44% de beneficiarios, seguida del sector público, con un 34% y del Programa General, con un 21%. Por el contrario, la contribución de las empresas, sigue siendo ínfima, un 0,68% del total.

i. El personal docente

La formación del personal docente se lleva a cabo en cuatro instituciones:

- Los centros de formación de profesores (CFI)
- Los centros pedagógicos regionales (CPR)
- Las Escuelas normales superiores (ENS)
- La Facultad de Ciencias de la Educación (FSE)

Los docentes que se dedican a educación preescolar se forman en la FSE. La formación de los docentes de educación primaria se lleva a cabo en las CFI y dura un año para los titulares de un diploma de estudios universitarios generales. La formación de los docentes de secundaria colegial se lleva a cabo en las CPR y dura tres años después del *baccalauréat* para los especialistas de música y de artes plásticas, o un año para todas las otras especialidades abiertas a los titulares de DEUG. La formación de los docentes de secundaria cualificada se lleva a cabo en las ENS y dura un año para los licenciados excepto para la especialidad de educación física que prevé cuatro años para los titulados de *baccalauréat*.

Además la formación sigue un modelo consecutivo, con una formación en la universidad para la obtención de un DEUG o de una licencia seguida de una formación de un año en un centro de formación en aspectos pedagógicos, didácticos y disciplinarios del oficio. Dos casos particulares, sin embargo, adoptan un modelo paralelo: se trata de las especialidades de música y de artes plásticas que se enseñan en los CPR y la educación física que se enseña en la ENS de Casablanca.

Después de la entrada en vigor de la Carta Nacional de Educación y de formación, se llevaron a cabo medidas para mejorar las condiciones profesionales y sociales de los docentes, medidas que han permitido mejorar la condición material de los docentes aunque existen otros factores que hacen que las condiciones de trabajo sean difíciles como son la sobrecarga de trabajo debido a la densidad de alumnos en sus clases o a niveles múltiples en ellas, la insuficiencia de medios pedagógicos y la infraestructura a veces precaria de la escuela, a menudo en medios rurales. En estos medios además debemos mencionar las condiciones sociales del alumno y las condiciones de vida de los docentes.

En 2007, el promedio de alumnos por maestro era de 28 a primaria, 24 a secundaria colegial y 18 a secundaria cualificada. Sin embargo esto no refleja la realidad compleja donde un exceso de alumnos en las clases se manifiesta sobretudo en los medios urbanos y metropolitanos.

En cuanto a la ratio de la clase contaba con una media de 28,4 en primaria, 36,9 en la secundaria colegial y 35,8 en la secundaria cualificada. Para algunos las clases con un exceso de 41 alumnos o más, representaban el 8%, 30% y 23% del total de las clases de primaria, de secundaria colegial y de secundaria calificada, respectivamente.

La carga horaria semanal de los docentes de primaria es, por regla general, de 30 horas. En los colegios, el número de horas trabajadas varía generalmente entre 16 y 25 horas, con una proporción más importante de docentes trabajando entre 21 y 25 horas comparativamente a aquellos que trabajan entre 16 y 20 horas. Ello supone una carga semanal media de 20 horas. En los *lycées*, el número medio de horas de los docentes oscila entre 16 y 20 horas semanales, suponiendo así una media de 17 horas por semana.

j. Formación continua del profesorado

Las sesiones de formación continua para los docentes de primaria y de secundaria se llevan a cabo dos veces por año. Sin embargo, durante el desarrollo de su docencia los educadores no se benefician de ninguna planificación para llevar a cabo su formación

así como tampoco nada que asegure su reciclaje ni su puesta al día sobre los avances en su profesión (enfoques pedagógicos, nuevas tecnologías de la información, etc.)

La formación continua, tal cual, se dirige sobre todo a las personas que quieren integrarse en la enseñanza sin una formación inicial anterior: los suplentes, los docentes directos tales como los diplomados en estudios superiores que se integran a la educación nacional, los docentes de la enseñanza privada, los animadores de educación no formal, los docentes de nuevas disciplinas o categorías facilitando un cambio de grado.

k. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema

Entre los objetivos fundamentales de la *Carta* se alude a la mejora de la calidad de la enseñanza y adquiere relevancia el dominio de las lenguas. En el sistema educativo de Marruecos se estudia como primera lengua el árabe clásico, con una gran carga lectiva, y también el bereber (desde el curso 2003-2004) en las zonas de uso de esa lengua. El francés es materia obligatoria, ya que, aunque no es lengua oficial, se emplea en la administración y su uso está muy extendido. El español, que ya se estudiaba en el bachillerato, se introdujo en la enseñanza secundaria previa al bachillerato en el curso 2005-2006, y se oferta como lengua optativa junto con el inglés, el alemán y el italiano.

Todas estas lenguas extranjeras tienen una presencia académica importante en el país, no solo por su inserción en el sistema educativo reglado, sino también por contar con instituciones que contribuyen a su conocimiento y difusión, como la Alianza Francesa para el francés, el Instituto Cervantes para el español, el Instituto Goethe para el alemán y centros culturales italianos. Además también existen en Marruecos numerosos centros docentes extranjeros, públicos y privados, con sus sistemas educativos correspondientes, que potencian el estudio de sus respectivas lenguas, tales como liceos franceses, colegios británicos y americanos, etc., destacando los once centros educativos de titularidad española que convierten a Marruecos en el primer país del mundo en cuanto a la presencia del sistema educativo español en el exterior.

Todo lo anterior provoca que la enseñanza de lenguas en el sistema marroquí sea especialmente compleja como consecuencia de la situación lingüística del país, que ya se ha descrito.

Educación Infantil

En esta etapa habitualmente no se introduce ninguna lengua extranjera, a no ser que el centro imparta enseñanzas en una lengua diferente del árabe.

Educación Primaria

En el primer ciclo de Educación Primaria tiene lugar la iniciación en el uso de una primera lengua extranjera, normalmente el francés; en el segundo ciclo, el aprendizaje de la lectura, de la escritura y de la expresión en una primera lengua extranjera. Los alumnos aprenden la lengua oficial que es el árabe clásico, con una carga lectiva de once horas diarias en los dos primeros cursos de Primaria y de seis horas en los cuatro cursos siguientes. Desde el curso 2003-2004, en las aulas de las zonas geográficas bereberes se ha introducido la enseñanza de su lengua, el bereber.

Educación Secundaria y Bachillerato

En el último curso de la Enseñanza Secundaria Colegial se introduce una nueva lengua extranjera con una dedicación de dos horas lectivas por semana, en aplicación de la reforma que prevé ampliar el estudio de dicha lengua durante todo el ciclo. Los alumnos pueden elegir entre inglés, español, alemán, italiano y portugués, pero la realidad es que, en la mayoría de los centros, sólo se ofrece inglés que es, según parece, la opción preferida por las familias. Esto provoca que las otras lenguas tengan una presencia muy reducida. El francés y el árabe se siguen estudiando con una carga lectiva de seis horas semanales por curso y asignatura durante toda la etapa.

Como curiosidad, en la Reunión de Alto Nivel (RAN) que tuvo lugar en octubre de 2012 entre España y Marruecos, uno de los acuerdos fue potenciar la enseñanza del español en Marruecos. En este sentido se han tomado varias iniciativas, de las cuales destaca la implantación, en breve plazo, de un bachillerato bilingüe con opción de lengua española.

1. La enseñanza del español como lengua extranjera

El Ministerio de Educación Nacional se encarga de la elaboración de los programas y de la confección de los manuales de español. Este material se complementa con las publicaciones y aportaciones de profesores e inspectores de español y de asesores lingüísticos, habiéndose reunido un acervo considerable de propuestas y actividades didácticas variadas, actualizadas y dirigidas a todos los niveles y cursos en que la enseñanza del español está presente. Gran parte de estos materiales pueden consultarse en la página web de la Consejería de Educación de Marruecos.

La especificidad cultural de Marruecos tiene una gran influencia en lo lingüístico. En la antigua zona del Protectorado, norte y oeste del país, la lengua española se practica todavía y se conserva sobre todo entre las personas mayores, lo que influye en un mejor nivel de español, en términos generales, de los estudiantes de dicha zona.

Educación Secundaria y Bachillerato

El estudio del español está incluido en el bachillerato marroquí desde los años sesenta. Sin embargo, su presencia ha sido desigual a lo largo de los años: incluso en los mejores momentos, la proporción de alumnos que estudiaban esta lengua nunca llegó a superar el 9% del total. En cualquier caso, hoy los alumnos de colegial eligen en su mayoría el inglés y desean seguir manteniendo esta opción cuando pasan al ciclo siguiente -Tronco Común-, con lo que la posición del español en el sistema educativo marroquí se ha resentido en los últimos años y su situación no se ha estabilizado todavía.

A pesar del interés que existe por el español, su espacio parece ser el correspondiente a una tercera lengua extranjera, después del francés y el inglés. Sin embargo, dada la compleja situación lingüística del país, esta opción no está exenta de dificultades.

En la Secundaria Colegial, la enseñanza del español ha llegado a una cifra de alumnos considerable pero hay que señalar que el número de centros en los que se ofrece es

todavía muy reducido, sin llegar al 10%. Además, los alumnos no tienen garantizada la posibilidad de continuar sus estudios en un instituto que ofrezca español.

El profesorado de este ciclo tiene que estar en posesión de un DEUP o de una licenciatura en español. Tras superar una primera fase de oposición, sigue un año de formación que culmina con un examen que lo habilita para ser “funcionario en prácticas”, periodo que se prolonga un año más y que concluirá con la obtención del CAPES, un título que les capacita como docentes. Los profesores de la Secundaria de Cualificación tienen que ser licenciados.

España ha colaborado con el Ministerio de Educación de Marruecos en la formación de los futuros profesores de español desde hace años y hasta la actualidad, en el Centro Pedagógico Regional (CPR) de Tánger -actual CRMEF (Centro Regional de Oficios de la Educación y la Formación)- y en la Escuela Normal Superior (ENS) de Tetuán. Recientemente también se ha contribuido a la formación de futuros profesores de español en las Universidades de Rabat y Casablanca gracias a los convenios de colaboración firmados al efecto. Por otra parte, las publicaciones, las actividades formativas y otras actuaciones mantienen en contacto permanente al profesorado y la inspección de español con la asesoría lingüística de la Consejería de Educación.

Según los últimos datos, el español desciende en las zonas urbanas mientras que se mantiene en las zonas rurales. Como hecho positivo se puede destacar la oferta de español en las academias del sur y el incremento del número de alumnos en algunas localidades del norte.

Formación Profesional

En la Formación Profesional, en los Institutos Especializados de Tecnología Aplicada Hotelera y Turística, el español tiene una fuerte demanda, como consecuencia de la importancia del sector turístico en la economía del país, el creciente número de turistas españoles que lo visitan y el hecho de que muchos de los alumnos que salen de esas escuelas tienen la posibilidad de ser contratados por empresarios españoles.

Educación Universitaria

Existen actualmente ocho Departamentos de Lengua y Literatura Española en centros universitarios marroquíes:

- Facultad de Letras y de Ciencias Humanas de la Universidad Mohamed V de **Rabat**.
- Facultad de Letras y de Ciencias Humanas de Hassan II de **Casablanca**.
- Facultad de Letras y de Ciencias Humanas Dhar el Mahraz de la Universidad Sidi Mohammed Ben Abdellah de **Fez**.
- Facultad de Letras y de Ciencias Humanas de la Universidad Abdelmalek Essaadi de **Tetuán**.
- Facultad de Letras y de Ciencias Humanas de la Universidad Ibn Zohr de **Agadir**.
- Facultad Multidisciplinar de **Nador**.
- Escuela Superior Roi Fahd de Traducción de **Tánger**.

- Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Moulay Ismail de **Mequinez**, donde se ha creado recientemente un Departamento de español.

La evolución del número de matriculados muestra una gran estabilidad en el tiempo. Durante el año escolar 2011/2012 cursaron estudios de Lengua y Literatura Españolas 2.692 alumnos. En algunas universidades hay másteres y doctorados de Filología Española; en otras solo la licenciatura. También se estudia español en los centros de formación de cuadros –Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger, Instituto Superior de Técnicas Turísticas de Mohammedia y Escuela de Biblioteconomía de Rabat-. A ello se añaden las Escuelas Nacionales de Comercio y Gestión, en las que también se imparte español en algún momento de la formación de los estudiantes.

Conclusión

El español ha sido y sigue siendo una lengua relevante en Marruecos; su importancia se ha acrecentado en los últimos tiempos con el aumento de retornados marroquíes que vienen de España y con la llegada de emigrantes españoles (empleados, empresarios, etc.) en busca de nuevos mercados o simplemente de nuevas posibilidades laborales. La Consejería de Educación de la Embajada de España y el Instituto Cervantes son las instituciones con mayor visibilidad en lo que concierne al estudio y difusión del español; pero no hay que olvidar que otras entidades (ONG, asociaciones culturales, centros privados, etc.) cumplen también con el cometido de mantener y difundir el interés por la lengua española en el país alauita.

Entre las actividades desarrolladas por la Consejería destaca la colaboración con los Departamentos de Español en la formación de sus estudiantes en todas sus fases: no graduados, graduados y doctorandos, formación extensiva a los profesores de español y a los interesados en el campo de la didáctica de la lengua española y la actualización en temas culturales y sociales.

4. Asesorías técnicas y programas educativos

Las tareas de los asesores son:

Contactos con los AREFs, inspectores y profesores de español.

Asistencia a reuniones pedagógicas colaborando en la manera que sea necesaria (talleres, distribución de publicaciones, difusión de convocatorias...)

Colaboración en actividades de formación continua del profesorado marroquí de español.

Desarrollo y difusión de los programas y actividades generales de la Consejería.

Contactos con otras instituciones de la zona: Cervantes, Universidades,...

Creación de materiales didácticos y de formación.

Participación en publicaciones.

Atención a consultas diversas.

Recogida de información sobre la situación del español.

Realización de informes.

Gestión administrativa.

Coordinación de premios pedagógicos, literarios, etc.

Coordinación en la asignación de becas.

Relaciones con el INTEF, CIDEAD, etc.

Actualización de la página web de la Consejería.

Elaboración y perfeccionamiento de material didáctico de árabe.

Selección de profesorado de árabe para los centros españoles en Marruecos.

Inspección y supervisión del trabajo del profesorado de árabe en los centros españoles.

Coordinación del plan editorial de la Consejería.

Soporte informático de la Consejería.

Administración de las listas MEDELE.

Apoyo TIC a centros y asesorías

Apoyo y soporte en PROFEX, MAGNOLIA.

Formación en línea en TIC.

Realización de bases de datos.

Difusión de las publicaciones del MECD y de la Consejería.

Revisión del parque informático.

Actualización de los inventarios de material didáctico.

Gestión de las convocatorias de interinos.

Cualquier otra actuación requerida sobre la marcha.

5. Presencia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Marruecos.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD) español cuenta con una Consejería de Educación en la Embajada de España en Rabat, que se encarga de la gestión de la red de once centros: cinco (en Alhucemas, Casablanca, Larache, Nador y Rabat) son integrados y se ocupan de todos los niveles del sistema educativo español, desde la educación infantil hasta el bachillerato; dos institutos imparten enseñanza secundaria en Tánger y Tetuán, ciudad esta última que cuenta también con un centro que prepara formación profesional. Además, tres colegios imparten enseñanza primaria en Tánger, Tetuán y El Aaiún.

La Consejería de Educación en Rabat se encarga de fomentar las relaciones existentes e incrementar las actuaciones posibles entre los dos países, España y Marruecos, en el ámbito educativo, velando por la difusión y promoción de la lengua española, para lo cual colabora con otras instituciones como el Instituto Cervantes o la Consejería de Cultura. Cuenta con 5 asesores, una asesoría externa en Túnez (Túnez) y una Dirección de Programas en Malabo (Guinea Ecuatorial).

La Consejería de Educación en Rabat y el Instituto Cervantes colaboran en el objetivo común de difundir la lengua y cultura española, en el ámbito de la formación de profesorado. También se desarrollan actividades conjuntas de carácter académico, cultural y divulgativo en coordinación los centros educativos españoles.

En los once centros de titularidad del Estado Español en Marruecos durante el curso 2015-2016 imparten clases 347 profesores a 4.345 alumnos, de los que casi un 60% son marroquíes y el 40% son de nacionalidad española. Los centros se distribuyen en cuatro zonas geográficas y lingüísticas. En la zona nororiental, los centros de Nador y Alhucemas cuentan con un alumnado marroquí que tiene el bereber como lengua materna. En la zona noroccidental, los centros de Tánger, Tetuán y Larache reciben alumnado marroquí cuya lengua materna es el árabe; en estos centros empieza a haber bastantes alumnos retornados (con nacionalidad española pero de padres marroquíes). En el centro de Marruecos se encuentran los centros de Rabat y Casablanca que escolarizan alumnos marroquíes cuya lengua materna es el árabe y/o el francés. Al sur del territorio se encuentra la Misión Cultural de El Aaiún.

Los estudios que se imparten son los correspondientes a los programas oficiales del sistema educativo español, con las adaptaciones oportunas al contexto; en este caso, la materia de Lengua y Cultura árabe es obligatoria para todos los alumnos desde educación infantil y el francés como optativa está presente en todos los centros. Los centros en general tienen una demanda superior a las plazas ofertadas. La mayoría de alumnado procede de familias de clase media y media-alta que quieren que sus hijos puedan estudiar en España al terminar el bachillerato.

En estos centros se desarrolla además un amplio programa de actividades con una finalidad educativa y cultural: concursos literarios y de filosofía, clubes de lectura, olimpiadas matemáticas, conciertos, competiciones deportivas, etc. Asimismo, se celebran anualmente semanas culturales, un encuentro de teatro escolar y actos educativos en días señalados. Estas actividades tienen como objetivos, además de la difusión de la lengua y cultura española, un mejor conocimiento del entorno y unas

referencias interculturales. Algunas actividades deportivas y culturales se hacen en
partenariado con centros marroquíes.

Colegio español “La Paz” (El Aaiún)

El edificio:

Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas:

	Laboratorios o Aulas	Edificio en el que está	Dimensiones			Puestos escolares	Curso, grupo, área o materia a que se destina
			Ancho	Largo	Superficie m ²		
Núm. 1	Salón de Actos						
Núm.2	Sala de usos múltiples (Aula)						
Núm.3	Idiomas						
Núm.4	Audiovisuales	Edif 1	8	15	120	80	Grupos A y B Reuniones y actividades ELE
Núm.5	Informática	Edif 1	8	15	120	21	Grupos A y B
Núm.6	Tecnología						
Núm.7	Plástica						
Núm.8	Música						
Núm.9	Biblioteca	Edif 1	9	18	162	36	Grupos A y B
Núm.10	Sala Psicomotricidad	Edif 1	8	7,5	60	11	Grupo Infantil 4 y 5 años
Núm.11	Aula	Edif 2	8	10	80	50	
Núm.12	Aula	Edif 1	9	18	162	50	Clases de Español Lengua Extranjera para Adultos
Núm.13	Aula	Edif 1	9	18	162	50	Clases de Español Lengua Extranjera para Adultos

Instalaciones deportivas y patios

Instalaciones deportivas y patios	N.º	Superficie m ²	Observaciones
Patios	2	3000	
Gimnasio	1	1500	Se encuentra en estado precario

Vestuario alumnos	1	50	N.º de duchas:	6 (están deterioradas)
Vestuario alumnas	1	50	N.º de duchas:	6 (están deterioradas)

Locales especializados

Locales especializados	N.º	Superficie m ²	Observaciones
Despacho Dirección	1	26,25	
Despacho Secretaría	1	22,50	
Local APAs	1	9	
Conserjería	1	9	
Almacén de material	1	9	
Almacén de limpieza	1	9	
Aseos profesores ⁽¹⁾	1	6	1 Plaza
Aseos alumnos ⁽¹⁾	4	20	
Aseos alumnas ⁽¹⁾	4	20	

Biblioteca

Superficie	N.º puestos de lectura	N.º de libros	Servicio de préstamo			Horario
			Sí	No	X	
162 m	36	2.000 catalogados	Sí	No	X	Lectivo

Equipamiento audiovisual

Fotocopiadora	1	
Magnetófono		
Cadena de sonido	3	
Proyector de diapositivas		
Retroproyector		
Televisor	3	
Cámara de vídeo		
DVD	2	
Cámara fotográfica digital	1	
Cañón de proyección	2	
Ordenadores portátiles Pentium III, similar o inferior	1	
Ordenadores portátiles	2	

Pentium IV, similar o superior		
Ordenadores de sobremesa Pentium III, similar o inferior	24	
Impresoras Láser B/N	1	
Impresoras Láser Color	3	
FAX multifunción	1	

a. Relación con el entorno (colaboraciones con instituciones, etc.)

Ayuntamiento de El Aaiún

Es muy importante nuestra relación con el Ayuntamiento con objeto de poder obtener sin mayores dilaciones las autorizaciones necesarias para realizar cualquier tipo de trabajo en el exterior de nuestro edificio como puede ser el mantenimiento de fachada, enganches de luz, agua y saneamientos.

En la mayoría de los casos la relación suelen ser a través de escritos con las pertinentes peticiones, enviando, en su caso, la documentación que se nos solicita o bien mediante llamadas por teléfono para consultar el estado administrativo de alguna petición que se haya realizado y aún no tengamos respuesta.

La atención siempre ha sido correcta y satisfactoria tanto por nuestra parte como por los funcionarios a quienes se han hecho las peticiones.

Centros docentes

Mantenemos una buena relación con todos los centros del municipio, tanto con los de E. Primaria como los de E. Secundaria. Se circunscribe a consultas o intercambio de información sobre temas de admisión, legislación, normativa económica o cuestiones informáticas. Los contactos se suelen llevar a cabo desde la dirección del centro.

Otras instituciones y organismos

El centro privado de enseñanza de idiomas de El Aaiún

Nuestra relación con este centro está basada en la impartición de español como lengua extranjera y los exámenes del DELE, que este centro realiza con la autorización del Instituto Cervantes de Marrakech, por lo que le proporcionamos, con la debida autorización del Consejero, las aulas y material necesario para la realización de los referidos exámenes.

La Depositaria de los Bienes del estado español en el Sáhara dependiente de la Embajada de España en Rabat.

Nuestros contactos con la depositaria son todos aquellos relacionados con la propiedad del Centro y de la Misión Cultural española.

b. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa (profesorado, asociaciones, etc.)

El centro cuenta con un claustro compuesto por 2 funcionarios del Cuerpo de Maestros, destinados en comisión de servicio y otras 2 profesoras, la de lengua árabe y la de lengua inglesa que son contratadas por la AMPA del Centro.

La matrícula en el curso 2014/15 ha sido de 31 alumnos que se conforman en dos Grupos A y B, con cuatro niveles cada uno de ellos.

A: infantil 4 y 5 años y 1º y 2º de E. P.

B: 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.

Asociaciones de Padres de Alumnos / Alumnas

Denominación:

**ASOCIACIÓN DE PADRES, MADRES Y TUTORES DE ALUMNOS DEL COLEGIO ESPAÑOL LA PAZ , EL AAIÚN
COLEGIO ESPAÑOL LA PAZ**

Domicilio social:

Actividades y realizaciones en relación con el centro:

Colaboración en la contratación de profesorado de Lengua Árabe e Inglés

c. Características curriculares.

Hemos elaborado el Proyecto Curricular, separándolo por cursos, a partir del estudio teórico-práctico sobre las directrices legislativas y la realidad efectiva de nuestras dos aulas que integran cuatro niveles cada una, contando con la experiencia docente y en el campo de la Psicopedagogía y la Pedagogía de los dos maestros que componemos el “Claustro”.

En relación a la enseñanza de la lengua Árabe nos hemos remitido y hacemos nuestro el documento:

Lengua árabe en los centros docentes españoles en Marruecos. Desarrollo curricular de Educación Primaria. Editado por la Secretaría General Técnica. Subdirección General de Información y Publicaciones. Embajada de España en Marruecos. Consejería de Educación. Año 2008. (NIPO: 660-08-201-0. ISBN: 978-9954-8899-2-2. Depósito Legal nº 2008MO2016).

d. Horario y calendario.

Alumnado: de 9h00m a 14h30m de lunes a viernes.

Maestros: de 9h00m a 14h30m de lunes a viernes y de 17h30m a 20h00m de lunes a jueves.

El calendario es el establecido por la Consejería.

e. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción:

FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA (Día de la Lengua Española en el Mundo)	12 DE OCTUBRE	TODOS	TODOS
DÍA DE LA CONSTITUCIÓN	6 DE DICIEMBRE	TODOS	TODOS
DÍA DE LA PAZ	30 DE ENERO	TODOS	TODOS
DÍA DEL LIBRO	23 DE ABRIL	TODOS	TODOS
FIN DE CURSO	20 DE JUNIO	TODOS	TODOS

f. Especificidades de organización y funcionamiento.

No presenta ninguna

g. Propuestas de mejora del programa.

A día de hoy no tenemos ninguna planificada

Colegio español Ramón y Cajal (Tánger)

a. Características. Instalaciones y recursos. Situación real.

El Colegio Español “Ramón y Cajal” es un centro docente de titularidad del Estado Español en el extranjero, cuyo funcionamiento está ordenado en sus aspectos básicos, por el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio por el que se regula la acción educativa en el exterior, por el Real Decreto 1138/2002 por el que se regula la Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el exterior (BOE 01-11-02), y las Instrucciones de Subsecretaría de mayo de 2005 por las que se regulan los Centros de Titularidad del Estado Español en el Exterior.

Datos identificativos

Tipo de Centro:	Colegio de Educación Infantil y Primaria
Nombre del centro	Colegio Español “Ramón y Cajal”
Código del centro	60000244
CIF del centro	S 2800043 H
Carácter del centro	Público.- Red de centros en el Exterior
Domicilio	81, Av. Presidente Habib Bourghiba
Localidad	Tánger
Municipio	Tánger
Provincia	EXTERIOR.- MARRUECOS
Código postal	90040
Teléfono 1 y 2	00212 539931436.-// 00212 539930456
Fax	00212 539930618
Correo-e	ramonycajal.ma@mecd.es
Página web	http://www.educacion.gob.es/exterior/centros/ramonycajal/es

Composición: Unidades y puestos de trabajo

El Centro cuenta desde el curso 1999/2000 con nueve unidades de Educación Infantil y dieciocho unidades de Educación Primaria, 3 grupos de clase por curso. El número de alumnos por grupo es el oficial de 25 alumnos (excepto en 3 años) no obstante este número puede verse incrementado en el margen establecido por la Administración Educativa.



Ubicación, Instalaciones y recursos

El Colegio Español "Ramón y Cajal" de Tánger está ubicado en el mismo centro de la ciudad (Av. Habib Bourghiba, 81), próximo a la gran Mezquita de Tánger, en lo que se denomina la manzana española, junto al Instituto Español "Severo Ochoa", el Consulado Español, la Cámara de Comercio española y el hospital español. La construcción data de la II República Española y cuenta con varios edificios independientes, separados por patios. Posee, en la actualidad, tres líneas de cada nivel educativo, con un total de 660 alumnos, siendo el mayor centro español de Educación Primaria en Marruecos.

Área de educación infantil

La educación infantil cuenta con 9 aulas (3 por edad) siendo la ratio media de alumnos por clase de 22 alumnos para 3 años y de 25 alumnos para de 4 y 5 años. Son 11 los profesores especialistas que componen el Ciclo de Educación Infantil; 9 tutores, 1 de apoyo y 1 de Árabe.



Instalaciones

- 9 aulas de 58 m2 cada una, mobiliario y equipamiento adaptado a edad del curso, todas en planta baja.
- 1 aula de proyección de vídeo.
- Sala de Psicomotricidad con equipamiento
- Patio para 3 años con juegos y arenero.
- Patio-Parque infantil en zona arbolada dentro de las instalaciones del mismo.
- Aseos adaptados a la edad de 3 a 5 años.
- 1 Sala-Despacho par reuniones del profesorado, entrevistas con familias...
- Uso de resto de equipamiento común compartido del Centro (salón actos, sala de informática, gimnasio, huerto escolar, resto de patios, pistas deportivas...)

Área de educación primaria

El área de Educación Primaria la forman tres edificios y áreas de patios de uso independiente (uno para cada dos cursos).



Instalaciones

- 18 Aulas de entre 54 y 60 m² con equipamiento completo.
 - 7 Salas-Despacho para reuniones del profesorado, entrevistas con las familias, sesiones de apoyo a alumnado en grupo reducido.
 - 1 Espacio–Aula para Árabe B en grupo reducido.
 - 6 Aseos adaptados a las edades de los alumnos/as.
 - 1 Aula de música.
 - 1 Aula de uso compartido con pizarra interactiva.
 - 1 Aula doble adaptada para gimnasio con equipamiento completo.
- 3 patios, uno por cada dos cursos como patios de recreo, adaptados también como pistas deportivas y para el uso de las clases de Ed. Física.

Instalaciones comunes a todo el alumnado



Junto a las instalaciones específicas ya señaladas, existen las zonas de uso común por ser utilizadas indistintamente por todos los miembros de la Comunidad Escolar.

- Escenario exterior preparado para conciertos y otras actividades, situado en el lateral de uno de los patios que hace de “platea” para el público.
- Salón de actos de 324 m², con capacidad para 336 plazas (1 por m²), con escenario para teatro, sonido propio y proyector de vídeo-cine.
- Aula de informática, con 29 equipos con acceso a internet y pizarra digital interactiva.
- Biblioteca del centro, de 100m² y aproximadamente unos 11000 volúmenes catalogados en español.
- Sala de proyección de vídeo, con capacidad para 72 personas.
- Huerto escolar.
- Sala de profesores.
- Oficinas y local de la Asociación de Padres de Alumnos.
- Almacenes diversos para material, sobre todo de carpintería.

b. Relación con el entorno

Relaciones con otras instituciones

- 1.- Se da una colaboración con las otras instituciones españolas en Tánger, especialmente las educativas, IEES Severo Ochoa e Instituto Cervantes en inauguración del curso escolar, semana cultural y otros eventos que contribuyen a la proyección de los centros educativos y la cultura española en la ciudad y en Marruecos.
- 2.- Se continúa con los programas de tutorización de alumnos de práctica docente de las diferentes universidades que tienen firmado convenio con la Consejería de Educación, UNED, UNIR, y especialmente con la Facultad de Educación de la Universidad de las Islas Baleares en la recepción de hasta 6 alumnos en prácticas por curso.
- 3.- Con otros centros educativos y culturales de ciudad: École Berchet, All Magrebí de Benimakada y Escuela Rural Hajrat Nhal, Cinemathèque...
- 4.- Con asociaciones de carácter asistencial o benéfico, Cáritas (Operación Kilo), Darna Assakada, "Enfants du Paradis", Ningún niño sin techo...
- 5.- Colaboraciones puntuales con otras instituciones españolas, marroquíes y de otros países en actividades deportivas y culturales: (sobre todo por la cesión de la sala de teatro), Festival Internacional de Teatro Universitario, Universidad Abdel Malek Essaadi de Tánger, Fórum pour la Pensée, Festival sete sóes sete luas", Festival de Teatro de Tánger, Association Al-Kantara...

c. Alumnado y demás sectores de la comunidad educativa.

Alumnado

En pocos años, se ha pasado de alrededor de un 20 % de alumnado de nacionalidad española a cerca del 58% actual. El resto es mayoritariamente marroquí. Es la consecuencia del aumento de solicitudes de admisión por parte de alumnos, hijos de familias de retorno de la emigración marroquí en España, casi todos de nacionalidad española y también de algunas familias españolas "nativas" que se están desplazando a Tánger en busca de oportunidades de trabajo. Se viene produciendo de forma significativa desde 2007 y continúa.

Todo ello explica que entre los españoles haya un alto porcentaje cuya lengua materna no es el español y son de lengua y cultura árabes. Esto representa una característica relevante del alumnado a la que el Colegio debe dar la respuesta adecuada con las adaptaciones precisas de su Propuesta Curricular.

En general existe un alto grado de cumplimiento de las normas de convivencia por parte de los alumnos. No existen problemas destacables de disciplina y la asistencia a las actividades escolares es regular.

Familias

Entre las familias marroquíes se observa una predominancia de la clase media, empresarios, comerciantes, funcionarios, profesionales liberales conforman la mayoría de este sector. Aunque son de lengua y cultura árabe, manifiestan mucho interés porque sus hijos puedan llegar a cursar estudios superiores en España.

Las familias españolas residen en Marruecos en su mayoría por cuestiones laborales: funcionarios, empresarios y trabajadores cualificados en su mayoría y también se ven integrantes de organizaciones no gubernamentales.

Muchos alumnos de nacionalidad española pero de lengua y cultura árabe son de familias emigrantes marroquíes que trabajan o han trabajado en España o de matrimonios mixtos.

Desde 2006-07, este es el perfil familiar que está aumentando en el centro, generando el consiguiente aumento del alumnado de nacionalidad española pero de componente socio-familiar y cultural marroquí en su mayoría. Por lo general con un perfil socio-familiar medio-bajo.

La participación de los padres y madres en el proceso educativo de sus hijos, así como su colaboración con el Centro, se estima aceptable, siendo mayor en la etapa de E. Infantil y en los primeros niveles de E. Primaria.

Asociaciones de Padres de Alumnos

Hay una Asociación de Madres y Padres que está legalmente constituida y registrada.

Cada año renuevan su afiliación. Suelen contar con unas 250 familias asociadas. Viene a suponer el alrededor del 65%, lo que implica una alta representatividad.

En coordinación con el centro, desarrollan una oferta de actividades extraescolares por la tarde, fútbol, kárate, ballet, “hip hop”, baloncesto, manualidades, informática, música, aeróbic, teatro, ludoteca. Colaboran en la revista escolar, en distintas fiestas y actos conmemorativos.

Profesorado y Personal de Administración y Servicios

Los profesores españoles son, en su mayoría funcionarios seleccionados por el Ministerio de Educación en concurso de méritos, con una permanencia en el centro máxima de seis años. Se completa la plantilla con profesorado interino para cubrir determinadas plazas que no salen a concurso, a criterio cada año de la administración educativa. Los profesores de Lengua Árabe son funcionarios del Ministerio de Educación Nacional marroquí cedidos a la administración española. La selección la realiza la Consejería de Educación entre profesores presentados por la administración marroquí. El PAS es mayoritariamente de origen marroquí y hay tres españoles. Son contratados laborales indefinidos. La selección la realiza la Consejería de Educación por el sistema de concurso oposición previa convocatoria pública.

Otro personal auxiliar, de seguridad y de limpieza que trabaja en el centro depende de empresa de servicios. Este personal no mantiene relación laboral con la administración española.

d. Características curriculares

En el Centro se imparte el currículo del sistema educativo español con las adaptaciones propias de la integración de las enseñanzas de la Lengua Árabe y de las áreas del conocimiento del entorno natural y social propias de Marruecos como país de acogida.

En primaria la oferta formativa siguiente se concreta con la distribución horaria semanal de las asignaturas en los diferentes cursos de la etapa siguiente:

EDUCACIÓN PRIMARIA									
	Áreas	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL	
Asignaturas troncales	Ciencias de la Naturaleza	2	2	2	2	2	2	12	
	Ciencias Sociales	2	2	2	2	2	2	12	
	Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	5	5	5	30	
	Matemáticas	4	4	4	4	4	4	24	
	Primera Lengua Extranjera	3	3	3	3	3	3	18	
	Total troncales	16	16	16	16	16	16	16	96
Asignaturas específicas	Educación Física	2	2	2	2	2	2	12	
	Educación Artística	2	2	2	2	2	2	12	
	Total específicas	4	4	4	4	4	4	24	
Asignaturas de libre configuración autonómica	Lengua Propia del País	5	5	5	5	5	5	30	
	Profundización / Refuerzo	Área:							0
		Área:							0
		Área:							0
Total libre configuración	5	5	5	5	5	5	5	30	
Recreo		2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	15	
SUBTOTAL		27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	165	
Margen horario		0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL		27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	27,5	165	

e. Horario y calendario

Horario general del centro y del alumnado.

El horario lectivo de alumnos tiene una duración de 27h 30m semanales para todo el alumnado de Educación Infantil y Primaria. En jornada continuada, en sesión de mañana de 8h00m a 13h30m, de lunes a viernes, de septiembre a junio, igual todo el curso.

Se desarrolla en 5 sesiones de 1 hora. Entre la 3ª y 4ª sesión se intercala el periodo diario de recreo de 30 minutos. La carga horaria de las diferentes áreas y materias es la estipulada en la oferta formativa aprobada.

Por las tardes, de 15h30m a 17h30m de lunes a viernes, el centro permanece abierto para la realización de actividades extra lectivas, de carácter voluntario para el alumnado, organizadas por el AMPA y el profesorado.

El centro abre también fuera de estos horarios para el desarrollo de actividades puntuales: reuniones con padres, actividades extraescolares, semana cultural, etc.

Horario de obligada permanencia del profesorado en el centro:

Las 5 horas semanales se distribuyen del siguiente modo:

En horario de presencia de alumnado: 2,5 horas.

Fuera del horario lectivo del alumnado: 2,5 horas distribuidas.

La dedicación es la de atención tutorial, reuniones de equipos docentes, trabajo en comisiones de tipo funcional (biblioteca, revista, actividades culturales...)

Calendario Escolar

Es común a todos los centros en Marruecos. Es aprobado cada año durante el último trimestre por SGCI, a propuesta de la Consejería de Educación cada año atendiendo a la normativa general, a las Instrucciones del Subsecretario de mayo de 2005 y recogiendo las festividades propias del país. Se publica en la web de la propia Consejería y del centro.

f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción.

Actividades generales del centro desarrolladas en horario lectivo de los alumnos

a) De carácter complementario en relación con el currículo y celebraciones escolares.

La Comisión de Cultura se encarga de concretar la programación, organización coordinada, preparación de materiales por cursos para consulta y manejo del profesorado en relación con las actividades complementarias generales que se realizan a lo largo del curso. Se parte de la experiencia de cursos anteriores y de las recomendaciones recogidas en la memoria.

Así, se realizan actividades relacionadas con el 12 de octubre, Día de la Constitución, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, Abril Cultural, Día del Libro, día de la Poesía, Fin de Curso... con el concurso literario y de expresión, de tarjetas navideñas, de ilustración de carteles para el carnaval y el Abril Cultural.

Todas estas actividades se acompañan de trabajos de ornamentación y ambientación en paneles y murales expositores en las zonas de paso del centro.

b) Actividades deportivas internas

De tipo lúdico, pre-deportivo y colaborativo, organizado con grupos mixtos se desarrollan puntualmente en horario lectivo y de recreos de los alumnos.

Salidas y visitas educativas por etapas

Dentro de las posibilidades que ofrece la ciudad y su entorno más próximo, todos los cursos, desde infantil hasta 6º de primaria realizan salidas y visitas educativas con objetivo convivencial y curricular con el criterio genérico de una salida trimestral.

Biblioteca Juan Goytisolo en el Instituto Cervantes, Museo, galerías de exposiciones, Granja Darna, Parque Perdicularis, M'Nara Park, Visita a los Cabos Malabata y Espartel, Legación Americana, a la medina de Tetuán, Laguna de Moulay Boussselham, zona industrial, etc., son lugares habituales de visita educativa por los alumnos en una u otra edad.

El alumnado de 6º realiza un viaje de fin de etapa a España. Normalmente a Sevilla, Granada o Málaga.

Actividades complementarias de la tarde

El centro ofrece un plan de actividades complementarias extraescolares a realizar por las tardes. Dichas actividades se realizarán de octubre a mayo y tienen carácter voluntario para el alumnado. Para ello permanece abierto de 15h30m a 17h30m con presencia continua de personal de servicio hasta las 18h00m.

La oferta de actividades es de dos tipos:

Actividades con participación del profesorado del centro.

- Son gratuitas y dirigidas al alumnado de Primaria. Se realizan actividades de carácter general, de carácter didáctico y formativo con alta carga de promoción del uso de la lengua española: Biblioteca Abierta, Lunes de Cine... Además, algunos profesores realizan una oferta concreta de alguna actividad tipo taller dirigida a grupos de alumnos concretos. Por ejemplo, teatro, música...

Actividades organizadas por el AMPA del centro.

- De carácter lúdico y deportivo previa inscripción y pago de cuota a AMPA. Fútbol, baloncesto, títeres y cuentos, cocina para niños, aeróbic, danza, teatro, etc.

Participación en actividades en coordinación con otros centros de Marruecos y la Consejería de Educación.

El centro participa en:

Muestra de teatro escolar de los Centros Españoles en Marruecos

Encuentros deportivos de los Centros Españoles en Marruecos.

Puntualmente, los alumnos participan en actividades deportivas en el centro y fuera de él junto con otros centros privados y públicos de la ciudad: torneos de mini-básquet, de fútbol...

g. Especificidades de organización y funcionamiento

Al superar el 50 % de alumnado de nacionalidad española, cuenta con Consejo Escolar desde el curso 2013-14.

h. Propuestas de mejora del programa

-Necesidad de dotar de mayor autonomía de gestión económica a los centros, permitiendo la adquisición de mobiliario y equipo y obras menores con cargo a los fondos de gastos de funcionamiento generados por el ingreso de cuotas, con los límites y procedimientos establecidos en la normativa.

- Necesidad urgente de inversión en dotación de equipos para la incorporación al aula de las TIC: Pizarras Digitales Interactivas con equipo informático en todas las aulas.

Colegio Español “Luis Vives” (Larache)

1. Características:

Centro Integrado desde E. Infantil 3 años hasta Bachillerato.

Media de 22 alumnos por aula exceptuando el Bachillerato, que está en una ratio de 12/15 alumnos.

28 profesores de los cuales 4 imparten la lengua árabe.

Nivel medio - medio alto de las familias y alumnado.

Sede del Instituto Cervantes

2. Instalaciones

PLANTA BAJA:

- Despachos de Dirección, Jefatura de Estudios de Primaria y Secretaría, reprografía, biblioteca, servicios profesores, 3 aulas de infantil y todas las aulas de E. Primaria.
- Acceso al patio de recreo, aula de informática, jardín, campo de fútbol, patio de E. Infantil con juegos.

PLANTA ALTA:

- Aulas de Secundaria
- Sala de profesores con servicio profesores
- Aulas de Bachillerato
- Despacho de Orientación y Jefatura de Estudios de Secundaria
- Servicios de alumnos

Todas las instalaciones del centro cuentan con climatizadores.

Anejo al edificio principal, el polideportivo.

3. Relación con el entorno

Muy buenas relaciones con las familias, el AMPA, y las instituciones de la ciudad, con las que colaboramos a lo largo del curso, en actividades abiertas a la ciudad.

Colaboramos con el Instituto Cervantes, el Instituto Francés, la Federación de Ajedrez de Larache, el Conservatorio de Larache, distintas federaciones deportivas, los centros educativos de la ciudad, así como con el Ayuntamiento, la Policía y la Gobernación.

4. Características curriculares

Currículo del Sistema Educativo Español, con la inclusión de 3 horas semanales de lengua árabe en E. Infantil, 5 horas en E. Primaria y en la ESO; y 2 horas en 1º y 2º de Bachillerato.

Inglés desde 1º de E. Primaria

Francés en ESO y Bachillerato.

5. Horario y Calendario

Horario para E. Infantil y E. Primaria: desde las 8h hasta las 13h30m.

Horario para la ESO y el Bachillerato: desde las 7h50m hasta las 15h00m.

Calendario escolar: el establecido por la Consejería de Educación anualmente.

5. Actividades extraescolares, complementarias y de promoción

Se llevan a cabo una media de 2 actividades extraescolares por nivel y trimestre.

Se ofertan en horario de tarde una serie de talleres para todos los niveles del alumnado:

- Plástica
- Árabe
- Animación a la lectura
- Música
- Teatro
- Ajedrez
- Matemáticas enfocadas al Concurso Matemático en colaboración con los institutos de la ciudad, actividad con una tradición de 7 años.
- Ortografía enfocada a la competición.
- Baile español
- Deportes: fútbol, baloncesto, pimpón, bádminton y atletismo.

Actividades complementarias incorporadas al currículo del centro:

- Inauguración del curso.
- 12 de Octubre: Hispanidad.
- Festividad del Aid el Kbir.
- 6 de Diciembre: Día de la Constitución.
- Festival fin de trimestre (Navidad).
- 30 de Enero: Día de la Paz.
- 8 de marzo: actividades diversas.
- Semana del 20 al 24 de abril: actividades conmemorativas del Día del Libro.
- Mes de mayo: desfile de Primavera. Jornada de Puertas abiertas.

- Final de junio: clausura del curso

Actividades de Promoción cultural a lo largo del curso

- Presentación de libros
- Cine-Fórum para E. Primaria
- Cine-Fórum para la ESO y Bachillerato.
- Conferencias
- Conciertos de música
- Exposiciones de pintura, etc

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Al inicio del curso la Dirección pone en conocimiento de todos los padres las normas de convivencia, los horarios de visita, la dinámica de funcionamiento interno y organiza el calendario de reuniones con las distintas instituciones que colaboran con el centro.

I.E.E.S. “Juan de la Cierva” (Tetuán)

1. Características. Instalaciones y recursos. Situación real.

El I.E.E.S. es un centro de Formación Profesional situado dentro del recinto del antiguo hospital español de Tetuán. El instituto contiene dos pistas de deportes y amplias zonas verdes.

Consta de tres módulos.

- El primero alberga aulas, despachos de dirección, biblioteca, sala de profesores, departamentos y talleres del ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- El segundo alberga el taller de mecanizado.
- El tercero los talleres de Electricidad- Electrónica, Aula de Informática, Servicio de fotocopias y Cantina.

Respecto a la situación real, el centro necesita una renovación de mobiliario y equipamiento de talleres.

Relaciones con el entorno Colaboraciones con instituciones.

- En el I.E.E.S. Juan de la Cierva colaboramos con multitud de empresas, Hospitales y Clínicas para el desarrollo de la FCT, también mantenemos contacto con las empresas relacionadas con las diferentes familias profesionales.
- Colaboración con las Cámaras de Comercio de Tetuán y Tánger, como medio para fomentar los contactos con las empresas ubicadas en la zona norte de Marruecos.
- La mayoría de nuestro alumnado, a diferencia de otros centros españoles en Marruecos, procede de la enseñanza marroquí, por lo que hace se hace imprescindible que nuestra relación con los liceos marroquíes sea lo más estrecha posible. En este sentido se continuará realizando la Campaña de Promoción y Puertas Abiertas acercando a los posibles futuros alumnos a nuestras enseñanzas e instalaciones.
- Fomentamos el desarrollo de actividades conjuntas con los liceos Charif El Idrissi, Iman al Ghazali y Jaber Ibn Hayan, con los que el instituto tiene suscrito un convenio de colaboración.
- Trabajamos para que el Centro sea punto de referencia de actividades culturales, artísticas y deportivas, e impulsar aquellas que fomenten la Formación Profesional.
- Propiciamos reuniones y contactos de antiguos alumnos/as y hacemos un seguimiento de su inserción profesional.
- Colaboramos con diversas empresas para la inserción profesional de nuestros alumnos.

2. Alumnado y demás sectores de la comunidad educativa

El alumnado participa en la vida del Instituto a través de la Juntas de delegados de grupo, existe también una comisión de participación en la que están representados todos los sectores de la comunidad educativa y una Asociación de padres y madres de alumnos.

3. Características curriculares

En el instituto se imparten los siguientes Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Técnico en Instalaciones Electrotécnicas y Automáticas.
- Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones.
- Técnico en Fabricación Mecánica
- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- El curso 2015/2016, se ha implantado con carácter experimental un Curso de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.

4. Horario y calendario

El horario lectivo del alumnado comprende 35 periodos lectivos de 55 minutos que se distribuyen en 7 periodos lectivos diarios, de lunes a viernes, en horario de 8:00 h a 15:15 h. Después del 3º periodo lectivo se establece un recreo de 30 minutos, de 10:45 h a 11:15 h, y otro recreo, de 20 minutos, después del 5º periodo lectivo de 13:05 h a 13:25 h.

Por las tardes de 16 a 18.30 horas, el centro permanece abierto para la realización de actividades extraescolares.

El calendario es el aprobado por la Consejería de Educación para los Centros Españoles en Marruecos.

5. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción

Es amplio el listado de actividades, por lo que indicamos los apartados de las mismas:

- Actividades institucionales y Celebraciones
- Actividades Culturales e interculturales.
- Actividades Deportivas.
- Actividades de refuerzo y mejora de competencia lingüística.
- Actividades lúdicas y de convivencia:
- Actividades de Proyección Externa: académicas, culturales y deportivas.
- Actividades programadas por los departamentos didácticos
- Viajes y salidas culturales.
- Campaña de Promoción del Instituto en Centros marroquíes de Tetuán y su entorno.
- Jornadas de puertas abiertas.

6. Propuestas de mejora del programa

Se recogen a continuación las conclusiones más relevantes de la memoria del curso pasado, incorporando sus propuestas a esta programación.

CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Continuar con las medidas puestas en práctica en cursos anteriores y que van dando resultados a tenor de los datos obtenidos:

Diseño y puesta en práctica, al comienzo del curso, de un plan inicial para conseguir que los alumnos recién incorporados puedan alcanzar cuanto antes las competencias matemáticas y lingüísticas necesarias para el aprovechamiento de nuestras enseñanzas.

Favorecer el estudio del alumnado permitiendo la utilización de los recursos del centro en horario no lectivo. Uso de la biblioteca, aula de informática, etc.

Propiciar que desde todas las materias se preste una especial atención al progreso en el nivel de español de todos los alumnos.

CON RELACIÓN A LA COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES

Continuar con las relaciones establecidas actualmente con las instituciones.

Continuar aumentando las relaciones con los profesores de lengua española de los institutos marroquíes de Tetuán, Martil, M'diq y Fnideq y realizar actividades conjuntas con los alumnos de español de dichos centros.

Colaborar con los Departamentos de Lengua Española de los institutos marroquíes, aportando ayuda para programar actividades relacionadas con la enseñanza del español, como puede ser el teatro en español y selección de textos para lectura.

Continuar con el plan de trato y colaboración con las empresas del entorno del centro, directamente y a través de las Cámaras de Comercio.

Continuar asesorando y formando a nuestros alumnos en las técnicas de búsqueda de empleo.

CON RELACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Facilitar y propiciar la participación activa del AMPA en el centro a nivel de actividades, facilitar información a los padres y colaboración en la mejora de la calidad de los servicios prestados por el instituto.

CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES Y LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA LENGUA Y LA CULTURA ESPAÑOLAS.

Incentivar las actividades complementarias de refuerzo de lengua española con la colaboración del Instituto Cervantes.

Continuar con la realización de actividades sobre la Formación Profesional, el empleo y las expectativas de futuro de cada uno de los sectores profesionales, salidas académicas y profesionales para nuestros alumnos.

CON RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS PROGRAMACIONES

Actualizar las programaciones didácticas para adecuarlas a la realidad del centro y reforzar las actividades de tipo práctico.

CON RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DOCENTES REALIZADAS FUERA DEL CENTRO EDUCATIVO (FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO)

Selección de empresas adecuadas, que les permitan a los alumnos completar su formación adecuadamente.

Unificar criterios convocando a los responsables de empresas al comienzo de la FCT. Se potenciará la firma de convenios con nuevas empresas.

La FCT deber ser dirigida por los Jefes de Departamento de las Familias Profesionales.

CON RELACIÓN A LA “CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL CENTRO” Y LAS JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Refuerzo la campaña intentando llegar realmente a los posibles alumnos interesados.

CON RELACIÓN A LOS “ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO”

CLAUSTRO

Incentivar la participación de los profesores del claustro en las actividades del centro, especialmente en todo lo relacionado con la promoción de nuestros estudios y en las relaciones con instituciones, teniendo en cuenta lo indicado en el segundo párrafo del apartado anterior.

Colegio Español (Rabat)

a. Características. Instalaciones y recursos. Situación real.

Es un centro integrado docente de titularidad del Estado español regulado por el Real Decreto 1027/1993, de 25 de Junio por el que se regula la Acción Educativa en el Exterior, en el que se imparten enseñanzas desde Educación infantil hasta Bachillerato.

Está compuesto de tres edificios: dos de ellos en el mismo recinto y separados con un patio, donde se imparten las etapas de primaria y secundaria; el tercer edificio se encuentra a 50m en la misma calle que ubica la sede principal y donde se alojan las clases para los alumnos de Infantil.

El edificio 1 constituido de 4 plantas reúne las aulas de Primaria, despacho de Secretaría, Jefatura de estudios de EI/EP, Administración, Conserjería, Sala de profesores y un cuarto de enfermería. El edificio 2 compuesto de 3 plantas agrupa las aulas de Secundaria, laboratorios, salón de acto/gimnasio, biblioteca, aula informática, aula de música, dirección, orientación y Jefatura de estudios de Secundaria. Los dos edificios se comparten un patio, un corredor y un terreno deportivo y una cafetería.

El edificio 3 es en su origen una villa familiar habilitada para la impartición de las clases de infantil y cuenta con las aulas respectivas y los patios.

b. Relación con el entorno (colaboraciones con instituciones, etc.).

Con las AMPAS

Actualmente existen dos asociaciones de madres y padres:

- AMPACER, la asociación de padres y madres de alumnos que se creó en 1997.
- AMPA Miguel Delibes, asociación creada en 2010.

Ambas asociaciones colaboran directamente con el centro y organizan diversas actividades y talleres de carácter extraescolar. A mediados de septiembre, el CER y las asociaciones establecen los criterios generales para el desarrollo de las citadas actividades. Además, se cuenta con la presencia de ambas cuando se solicita la colaboración de padres y madres en las celebraciones y actos del centro.

Con instituciones en general

El centro colabora en diversas actividades con el Instituto Cervantes, la Embajada de España en Rabat, centros españoles en Marruecos, instituciones diversas de España (MECD, Universidad de Granada, UNED, etc.), instituciones marroquíes (Centro de Alto Rendimiento, centros educativos, asociaciones, etc.).

c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa (profesorado, asociaciones, etc.)

Equipo Directivo

- Director
- Secretario
- Jefe de Estudios Infantil y Primaria
- Jefe de Estudios Secundaria.
- La Jefatura de AACCEE, por su importancia en la vida del centro y por la necesaria coordinación con todas las etapas forma parte activa del equipo directivo y se integra en sus reuniones.

Profesorado

La dotación actual del Centro es de 54 profesores, con la siguiente distribución entre Adscritos (ADS), Comisiones de Servicio (CS), Interinos (INT) y Contratados laborales (CL):

- **Ed. Infantil:** 8 profesores (6 Tutores, 1 Apoyo, 1 de L. Árabe), de ellos, 4 en ADS, 3 INT y 1 CL.
- **Ed. Primaria:** 18 profesores (12 Tutores, 3 Lengua Árabe, 1 Equipo Directivo y 2 especialistas sin tutoría), de ellos, 7 en ADS, 2 en CS, 6 INT y 3 en CL.
- **ESO y Bachillerato:** 28 profesores (22 especialistas, 3 Equipo Directivo y 3 L. Árabe), de ellos, 12 en ADS, 5 en CS, 8 INT y 3 en CL.

d. Características curriculares.

- Etapa de Educación Infantil
- Etapa de Educación Primaria
- Etapa de Educación Secundaria Obligatoria
- Etapa de Bachillerato
 - Modalidad Humanidades y CCSS (Opción Humanidades y CCSS)
 - Modalidad CC y Tecnología (Opción CC de la Salud / Opción

e. Horario y calendario.

Especialmente, en la etapa de E. Infantil y en general, en todas las etapas, la distribución de los periodos de las diferentes áreas y recreos responde a prioridades de carácter pedagógico en primer lugar y de carácter funcional y organizativo general en segundo término, atendiendo a criterios de máximo aprovechamiento de los espacios compartidos y a la reducción de interferencias en el normal desarrollo de las clases.

Con carácter general, el CER permanece abierto, de lunes a viernes, de 07h30m a 15h00m, para el desarrollo de las actividades lectivas habituales.

Educación Infantil y Primaria: 27 horas y media semanales (25 periodos)

Jornada continuada de mañana, de lunes a viernes, de 08h45m/08h30m a 13h45m/14h00m, con un periodo diario de recreo de 30 minutos.

Educación Secundaria: 35 periodos semanales

Jornada continuada de mañana, de lunes a viernes, de 08:00 a 15:00, con dos períodos de recreo: uno de 20 minutos y otro de 15 minutos.

Además, también permanece abierto para la realización de las actividades extraescolares, el cumplimiento de la PGA y a disposición de la comunidad educativa en horario de tardes, de 15h00m a 19h00m.

El calendario escolar es establecido por la Consejería de Educación de acuerdo con criterios de adaptación a las festividades marroquíes y españolas así como a una distribución equilibrada de los períodos de descanso.

f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción

El CER organiza su programación de AACCEE en el mes de septiembre teniendo en cuenta tanto las actividades que proponen los tutores y el profesorado en general, como aquellas celebraciones y salidas que son seña de identidad del centro y entre las que se pueden destacar las siguientes:.

- Día de la Hispanidad.
- Día del Niño.
- Día de la Constitución.
- Día contra la Violencia de Género.
- Actividades de Navidad.
- Día Escolar de No Violencia y de la Paz.
- Día de Carnaval.
- Día Internacional de la Mujer.
- Viajes de estudios de 6º primaria y 4º ESO.
- Salidas de convivencia fin de curso.
- Semana Cultural: Día de la Ciencia, Día del libro y del español, Día del Inglés, etc.
- Día de la Francofonía.
- Día de Marruecos.
- Festival de E. Infantil.
- Concursos y certámenes a lo largo del curso: marcapáginas, tarjetas navideñas, fotografía matemática, microrrelatos, carteles, cortos en inglés, etc.
- Etc.

Así mismo, también se desarrollan diversos talleres de carácter estable a lo largo del curso, coordinados por el propio profesorado o por monitores especialistas que gestionan el CER y las AMPAS. Actualmente se desarrollan los siguientes talleres de este tipo:

ACTIVIDAD	CURSOS	TIPO / RESPONSABLES
TALLER DE TEATRO DE PRIMARIA	E. PRIMARIA	TALLER ESTABLE. ENSAYOS SEMANALES.

(EXTRAESCOLAR)		PROFESORADO
TALLER DE TEATRO DE SECUNDARIA	E. SECUNDARIA	TALLER ESTABLE. ENSAYOS SEMANALES.
(EXTRAESCOLAR)		PROFESORADO
TALLER DE TEATRO EN FRANCÉS	E. SECUNDARIA	TALLER ESTABLE. ENSAYOS SEMANALES.
(EXTRAESCOLAR)		PROFESORADO
TALLER DE METEOROLOGÍA	INTERETAPAS	TALLER ESTABLE.
(COMPLEMENTARIO)		ACTIVIDAD REGULAR RECREOS
CLUB DE LECTURA	E. PRIMARIA	ACTIVIDAD REGULAR DE RECREOS EN LA BIBLIOTECA
(COMPLEMENTARIO)	E. SECUNDARIA	PROFESORADO
CAMPEONATOS DEPORTIVOS POR CLASES	E. SECUNDARIA	ACTIVIDAD REGULAR EN LOS RECREOS.
(COMPLEMENTARIO)		PROFESORADO
CUENTACUENTOS DE PADRES EN LAS AULAS	INFANTIL 4 AÑOS	TALLER REGULAR SEMANAL.
(COMPLEMENTARIO)		PROFESORADO
TALLER ANUAL DE COCINA	INFANTIL 5 AÑOS	TALLER REGULAR MENSUAL
(COMPLEMENTARIO)		PROFESORADO
ENTRENAMIENTOS DE LAS SELECCIONES DE FÚTBOL Y BALONCESTO	PRIMARIA Y SECUNDARIA	TALLER REGULAR SEMANAL CER Y AMPAS
TALLER DE PSICOMOTRICIDAD INFANTIL	INFANTIL	TALLER REGULAR SEMANAL CER
TALLERES DE PIANO, MANUALIDADES, BAILE, ETC.	TODAS LAS ETAPAS	TALLERES REGULARES SEMANALES AMPAS

También existe una Revista del CER y un Blog de AACCEE.

El profesorado, en función de sus capacidades, disponibilidad y predisposición, asume la coordinación de estas actividades o bien asume otras tales como las guardias de tarde (2 o 3 al año), el acompañamiento a salidas y visitas, etc. En general hay coordinadores para las siguientes actividades fijas:

- Responsables de la revista Bab Ar Ribat.
- Responsables de la biblioteca y el club de lectura.
- Responsables del teatro escolar.
- Responsables del blog y la web.
- Responsables de las actividades deportivas.

- Responsables de los viajes de estudios.

g. Especificidades de organización y funcionamiento.

El CER intenta optimizar sus recursos a través de diversas estrategias:

- El funcionamiento independiente de la etapa de E. Infantil en Edificio 3 y con horarios específicos.
- La coordinación en el uso compartido de los espacios comunes de los Edificios 1 y 2 por parte de las etapas de E. Primaria y E. Secundaria.
- Una estructuración escalonada de las entradas y salidas independientes de los alumnos de las tres etapas.
- Una organización horaria que se ajusta lo mejor posible a las necesidades específicas de cada etapa.
- Un plan de coordinación interetapas que promueve la realización de actividades conjuntas para que los alumnos de las distintas edades interrelacionen entre sí.

h. Propuestas de mejora del programa.

Desde el curso 2012-13, el centro está desarrollando un Plan de Mejora dirigido a la puesta en práctica de diversas actuaciones que persiguen el desarrollo de las competencias lingüísticas en español así como la promoción del trabajo cooperativo y los proyectos interdepartamentales.

IEES “Lope de Vega” (Nador)

a. Características. Instalaciones y recursos. Situación real.

- Nombre: IEES Lope de Vega.
- Titularidad: Estatal. Pertenece a la red de centros docentes españoles en Marruecos, dependiendo de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat.
- Código jurídico: 60000190
- Dirección: Onda Lotissement, Rue 194, 62000, Nador (Marruecos)
- Teléfono: 00212536603883
- Fax: 0536330376
- Página web:
- Correo-e: lopedevega.ma@mece.es

La selección de nuestro alumnado, teniendo en cuenta el conocimiento de la lengua castellana por parte de los padres y su relación con España, así como la capacidad económica familiar adecuada para que los hijos puedan tener el apoyo familiar caso de verse obligados a sufragar los estudios en universidades o centros docentes españoles, ha permitido conseguir un alumnado de buena capacidad de estudio y mayor motivación, lo cual facilita una enseñanza de mayor calidad y una mejora apreciable del rendimiento escolar.

Asimismo, la gran proyección cultural del Instituto, por medio de unas Jornadas Culturales anuales, y mediante las numerosas actividades complementarias y extraescolares distribuidas a lo largo de todo el curso escolar, al igual que los premios conseguidos por nuestro alumnado en olimpiadas científicas, concursos literarios y otros certámenes hacen que la oferta de plazas educativas del Centro sea objeto de una demanda importante tal y como ha quedado de manifiesto en el último proceso de admisión y ello a pesar de los recortes en materia de ayudas, becas y reducciones de las tasas por hermanos que ha afectado a un número importante de familias con hijos escolarizados en el Lope.

b. Relación con el entorno (colaboraciones con instituciones, etc.)

En la ciudad de Nador no hay apenas ni biblioteca pública, salón de proyecciones, u otras instalaciones susceptibles de uso educativo que tengan un funcionamiento digno, por lo que el IEES *Lope de Vega* se constituye en uno de los pocos referentes culturales de la ciudad. Este hecho hace que el Centro sea para la Comunidad Educativa no sea solo un lugar donde se impartan clases, sino que es un punto de encuentro en el que se desarrolla una intensa actividad cultural, deportiva y recreativa y a la postre un espacio privilegiado de interculturalidad.

El Instituto está abierto a actividades sociales, culturales y deportivas fuera del horario escolar. Entre otras podemos destacar:

- Diversas conferencias, exposiciones, charlas-coloquio, etc.
- Actividades de teatro, cine, música, exposiciones...
- Jornadas culturales durante la primavera.

- Intercambios con Institutos españoles en Marruecos y viajes de estudios a España.
- Competiciones deportivas con otros institutos de la zona y con los otros centros españoles en Marruecos.
- Programa medioambiental de eco-escuelas para la concienciación de los problemas del planeta y la mejora del entorno más cercano.
- Preparación de los exámenes del DELF y DALF para que nuestro alumnado pueda adquirir los certificados correspondientes de conocimiento de la lengua francesa.
- Apertura del Centro los sábados con diversas actividades extraescolares para todo el alumnado del Instituto. También hay actividades después del horario escolar.
- Utilización de la Biblioteca del Centro, por alumnos y personas que no son del Instituto, principalmente alumnos del Instituto Cervantes y ciertos alumnos de secundaria de centros escolares públicos marroquíes de la enseñanza secundaria y universitaria.
- Colaboración con la Delegación Provincial de Educación, la Delegación Provincial de Cultura, Delegación de Juventud y Deporte, Municipalidad, Facultad Pluridisciplinar de Nador, ONG's y asociaciones varias. Hay acuerdos de colaboración que se renuevan periódicamente con algunas instituciones.
- Cabe destacar la predisposición de las autoridades locales y provinciales para colaborar con nuestro Centro, algo que se ha venido demostrando en los últimos años en la utilización por parte de nuestra Comunidad Educativa del Pabellón Cubierto de la ciudad y del Centro Cultural, así como de la Cámara de Comercio y las instalaciones de la ONCF de Nador

c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa (profesorado, asociaciones, etc.)

La selección de nuestro alumnado, teniendo en cuenta el conocimiento de la lengua castellana por parte de los padres y su relación con España, así como la capacidad económica familiar adecuada para que los hijos puedan tener el apoyo familiar caso de verse obligados a sufragar los estudios en universidades o centros docentes españoles, ha permitido conseguir un alumnado de buena capacidad de estudio y mayor motivación, lo cual facilita una enseñanza de mayor calidad y una mejora apreciable del rendimiento escolar.

d. Características curriculares.

Nuestro objetivo es *continuar con el desarrollo de lo propuesto en el Proyecto Educativo del Centro tomándolo como marco de referencia para todas las actividades del Centro en los siguientes ámbitos de actuación.*

Ámbitos de actuación

- Los departamentos y ciclos, cuyo trabajo debe ser el eje principal de la programación, funcionamiento y revisión de las actividades docentes.
- La CCP como punto de encuentro y debate que busque siempre una organización efectiva y eficaz de lo que concierne al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El Claustro como órgano de participación y decisión de todo

el profesorado.

- La Comisión de Participación de la Comunidad Educativa como órgano consultivo y de debate.
- Los otros sectores de la Comunidad Educativa, especialmente la asociación de padres, madres y tutores (AMPTA) y la Asociación de Antiguos Alumnos.
- La Evaluación en todos los niveles, desde la idea de que ésta subraya el currículum y de que debe contribuir a mejorar el proceso educativo.

ACTIVIDADES

- En las actividades complementarias, extraescolares y de proyección, se sigue trabajando en valores como la interculturalidad, la solidaridad entre los pueblos, los deberes y derechos de los ciudadanos recogidos en la Constitución Española del 78, considerando el tratamiento de la competencia lingüística como otro eje vertebrador de las mismas
- El Equipo Directivo hará propuestas de trabajo a los distintos Departamentos Didácticos que permita concretar la forma de abordar en las aulas el desarrollo y evaluación de aprendizajes que contribuyan a la adquisición de las Competencias Básicas.
- En el seno de los Departamentos Didácticos, se elaboran propuestas de aula concretas que permitan un trabajo docente eficaz para el desarrollo y evaluación de las Competencias Básicas.
- En sesiones de CCP, se contrastan las propuestas de los distintos Departamentos Didácticos y se fijarán aquellos aspectos metodológicos que van a contribuir al desarrollo y evaluación de ciertas formas de conocimiento, acordes con las Competencias Básicas y muy en especial entre todas ellas la de la competencia lingüística en castellano por la trascendencia que tiene sobre el conjunto de proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.
- El Equipo Directivo diseña unos contenidos determinados para incluir en las reuniones de coordinación inter-nivelar; se buscarán mecanismos para abordar la enseñanza en virtud del desarrollo y consecución de las Competencias Básicas, así como se trabajarán criterios de actuación comunes para la evaluación en Primaria y Secundaria
- La Dirección se reúne periódicamente con la AMPTA (Asociación de Padres, Madres y Tutores) para informar, discutir propuestas e integrar a este sector en la vida del Centro.
- La Jefatura de Estudios de Secundaria se reúne con la Junta de Delegados y el jefe del Departamento de Orientación para preparar las reuniones de la CPCE.

- El departamento de AA.EE. recibe y estudia las propuestas de actividades extraescolares de los diferentes departamentos didácticos, ciclos de primaria, de la AMPTA y de la Junta de Delegados.

e. Horario y calendario.

Los periodos lectivos son de la siguiente manera:

Infantil

8.15 – 9.15	1 ^{er} periodo
9.15 – 10.15	2 ^o periodo
10.15 – 11.15	Recreo
11.15 – 11.45	3 ^{er} periodo
11.45 – 12.30	4 ^o periodo
12.30 – 13.15	5 ^o periodo

Primaria

8.15 – 9.15	1 ^{er} periodo
9.15 – 10.15	2 ^o periodo
10.15 – 11.15	3 ^{er} periodo
11.15 – 11.45	Recreo
11.45 – 12.45	4 ^o periodo
12.45 – 13.45	5 ^o periodo

ESO y Bachillerato

8.00 – 8.55	1 ^{er} periodo
8.55 – 9.50	2 ^o periodo
9.50 – 10.45	3 ^{er} periodo
10.45 – 11.10	Recreo
11.10 – 12.05	4 ^o periodo
12.05 – 13.00	5 ^o periodo
13.00 – 13.10	Recreo

f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción.

ACTIVIDADES

- En las actividades complementarias, extraescolares y de proyección, se trabaja en valores como la interculturalidad, la solidaridad entre los pueblos, los deberes y derechos de los ciudadanos recogidos en la Constitución Española del 78, considerando el tratamiento de la Competencia lingüística

- como otro eje vertebrador de las mismas
- El equipo directivo hace propuestas de trabajo a los distintos departamentos didácticos que permita concretar la forma de abordar en las aulas el desarrollo y evaluación de aprendizajes que contribuyan a la adquisición de las Competencias Básicas.
 - En el seno de los departamentos didácticos, se elaborarán propuestas de aula concretas que permitan un trabajo docente eficaz para el desarrollo y evaluación de las Competencias Básicas.
 - En sesiones de CCP, se contrastan las propuestas de los distintos departamentos didácticos y se fijarán aquellos aspectos metodológicos que van a contribuir al desarrollo y evaluación de ciertas formas de conocimiento, acordes con las Competencias Básicas y muy en especial entre todas ellas la de la competencia lingüística en castellano por la trascendencia que tiene sobre el conjunto de proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos.
 - El Equipo Directivo diseñará unos contenidos determinados para incluir en las reuniones de coordinación internivelar; se buscarán mecanismos para abordar la enseñanza en virtud del desarrollo y consecución de las Competencias Básicas, así como se trabajarán criterios de actuación comunes para la evaluación en Primaria y Secundaria
 - La Dirección se reúne periódicamente con la AMPTA (Asociación de Padres, Madres y Tutores) para informar, discutir propuestas e integrar a este sector en la vida del Centro.
 - La Jefatura de Estudios de Secundaria se reúne con la Junta de Delegados y el jefe del Departamento de Orientación para preparar las reuniones de la CPCE.
 - El departamento de AA.EE. recibe y estudiarlas propuestas de actividades extraescolares de los diferentes departamentos didácticos, ciclos de primaria, de la AMPTA y de la Junta de Delegados.

g. Especificidades de organización y funcionamiento.

Órganos de gobierno

El Equipo Directivo, a fin de hacer un seguimiento pormenorizado del cumplimiento de la presente P.G.A., se reúne todas las semanas, los miércoles de 9h00m a 10h00m con el orientador los primeros 30 minutos y luego sólo los miembros del ED.

La Dirección del Centro está en contacto permanente con el departamento de Orientación para canalizar la ayuda a los demás departamentos y Ciclos (programaciones, documentación, evaluación, desarrollo de las Competencias Básicas...) así como para diseñar los contenidos didácticos y organizativos correspondientes al trabajo de la CCP.

Las Jefaturas de Estudios tratan periódicamente con el departamento de Orientación aquellos aspectos propios del Plan de Acción Tutorial, Orientación Académico Profesional y cuantos otros sean de la competencia de dicho Departamento.

El Jefe de Actividades Extraescolares trata periódicamente los temas propios de su departamento con la Dirección y con las Jefaturas de Estudios.

Órganos colegiados

Reuniones previstas de los distintos órganos para el presente curso:

Comisión de Coordinación Pedagógica (Ver DOC).

La CCP es el órgano de coordinación por antonomasia del Centro. En sus reuniones se deberán abordar los siguientes temas:

- Coordinación internivelar.
- Diferentes aspectos de las programaciones didácticas: metodología, formas de trabajo comunes, criterios de evaluación y promoción, instrumentos de evaluación...
- Canalización del proceso de enseñanza – aprendizaje tomando como eje fundamental el desarrollo de las competencias básicas.
- Estudio de las dificultades en el aprendizaje y de las ayudas que se pueden ofrecer al respecto.
- Plan de Acción Tutorial.
- Plan de mejora.
- Medidas de apoyo a la enseñanza del castellano.
- Materiales PISA
- Medidas de atención a la diversidad.
- Estudio de modelos de informe de evaluación.
- Análisis y evaluación de las actividades complementarias y extraescolares.

h. Propuestas de mejora del programa.

En base a lo expuesto en las páginas anteriores nos proponemos el logro de los siguientes objetivos a través de las actuaciones que para cada caso se proponen:

a) Mejorar los niveles de dominio de la lengua castellana por parte del alumnado en sus vertientes oral y escrita, en expresión y en comprensión muy en especial en comprensión lectora.

<i>Propuestas, acciones, actividades</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha de realización</i>	<i>Control de realización</i>
Incorporación de actividades de comprensión lectora de ELE y de (español lengua extranjera) y de actividades sistemáticas de adquisición de léxico principalmente en la asignatura de lengua castellana y literatura así como en el resto de especialidades a lo largo de la etapa de primaria y de secundaria.	Profesorado de primaria, departamento de lengua castellana, resto del profesorado.	Tercer trimestre	CCP
Incorporación de actividades de comprensión lectora de manera sistemática con carácter semanal por parte del profesorado de primaria y en secundaria y bachillerato por parte de las asignaturas de lengua castellana, filosofía, geografía e historia.	Coordinadores de ciclo, jefes de departamento	Tercer trimestre	CCP
Optimización de las clases de refuerzo de lengua castellana. Posibilidad de oferta de este recurso a los alumnos de tercer ciclo de primaria. La actividad podría ser obligatoria para los alumnos diagnosticados con carencias en el dominio de la lengua castellana. Planteamiento didáctico de la actividad como ELE.	Jefaturas de estudio, jefatura del departamento de lengua castellana	Curso 2012-2013	CCP
Puesta en marcha de planes de lectura globales y consensuados que afecten al conjunto de alumnado de primaria y secundaria.	Coordinadores de ciclo, jefes de departamento	Curso 2012-2013	CCP
Propuesta de alguna/s actividades extraescolares relacionadas con el manejo del castellano (concursos...)	Jefe de departamento de AAEE	Tercer trimestre	CCP

b) Incorporar a la práctica docente actividades concretas encaminadas a la adquisición de las competencias básicas desde los planteamientos de resolución de situaciones similares a las que se puede encontrar el alumnado en la vida cotidiana.

<i>Propuestas, acciones, actividades</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha de realización</i>	<i>Control de realización</i>
Revisión del material didáctico empleado en el aula con el fin de verificar si es adecuado a un planteamiento de la docencia acorde con la adquisición y desarrollo de las competencias básicas.	Conjunto del profesorado	Junio 2012 momento en el que se decide de los libros de texto de cada especialidad	Equipo directivo, CCP
Curso dirigido al conjunto del profesorado invitando a profesionales del aula, con experiencia contrastada en el ámbito del desarrollo de las competencias básicas.	Departamento de orientación	Curso 2012-13	Equipo directivo
Puesta en común trimestral de experiencias, iniciativas desde el conjunto de las diferentes áreas llevadas a cabo en las aulas del instituto.	Jefaturas de estudios	Curso 2012-13	CCP

I.E.E.S. “Juan Ramón Jiménez” (Casablanca)

a. Características. Instalaciones y recursos. Situación real.

El I.E. “Juan Ramón Jiménez” de Casablanca es un centro de titularidad del Estado Español y, como tal, forma parte de la red de centros que España mantiene en el exterior. En él se ofertan las enseñanzas regladas del sistema educativo español: Educación Infantil (etapa de 3 a 6 años), Educación Primaria (etapa de 6 a 12 años), Educación Secundaria Obligatoria (etapa de 12 a 16 años) y Bachillerato (etapa post-obligatoria de 16 a 18 años). Para las pruebas de acceso a la universidad, depende de la Universidad de Granada, englobada dentro del distrito único de Andalucía.

Las materias del currículo se completan con la presencia de la lengua árabe para todos los alumnos de Infantil, Primaria y Educación Secundaria (tanto obligatoria como Bachillerato). El currículo se adapta a la realidad cultural, histórica y geográfica marroquí para asegurar una educación intercultural.

Los profesores son funcionarios docentes españoles, o en su caso, contratados en régimen laboral, conforme a la relación de puestos de trabajo. Los profesores funcionarios son seleccionados entre funcionarios de carrera mediante concurso de méritos convocado por el Ministerio de Educación.

El IE. “Juan Ramón Jiménez” es un centro que ha experimentado un gran incremento en la demanda de nuevas inscripciones en los últimos tiempos y goza de una muy buena consideración en su entorno. De alguna forma, compite con centros que desde hace mucho tiempo cuentan en la ciudad con gran prestigio y están muy bien dotados, como son el Liceo Francés y el Colegio Americano.

El alumnado es esencialmente urbano, pues el centro está enclavado en la ciudad de mayor aglomeración del Magreb y la segunda de África, con más de seis millones y medio de habitantes. Perteneció a la "Commune Urbaine" de "Ain Diab", que es muy extensa y abarca zonas muy variadas, desde el lujoso barrio de la "Colina de Anfa", hasta el muy popular de la Medina Antigua. El alumnado es mayoritariamente de clase media-alta. Salvo mínimas excepciones, todos ellos residen en Casablanca.

La mayoría de nuestros alumnos son de nacionalidad marroquí y de religión musulmana. Proviene de cuatro grupos de familias diferentes: marroquíes, hispanomarroquíes, españolas y de otras nacionalidades. La complejidad de la situación lingüística marroquí incide directamente en el centro: la comunicación hablada habitual se realiza en árabe dialectal; la expresión escrita, en árabe clásico; y, además, se usa habitualmente el francés como lengua de relación en la administración y en la vida cotidiana. Nuestros alumnos, pues, que estudian en español, utilizan cotidianamente los tres idiomas (árabe, francés y español).

La acción de la administración española para fomentar la cultura hispánica (centros de titularidad del Estado Español e Instituto Cervantes) se ve favorecida por una recepción muy positiva por parte de la población, que manifiesta una demanda creciente pero, a

diferencia de otras ciudades de Marruecos que cuentan también con centros españoles y que se encuentran muy próximas a la Península Ibérica y a las ciudades españolas africanas, Casablanca -y también Rabat- se encuentran a gran distancia y en zona plenamente francófona. Estas circunstancias dificultan el desarrollo de actividades extraescolares de conocimiento, sobre el mismo terreno, de la cultura y la realidad social española.

Entre ellas, además de las actividades extraescolares y complementarias relacionadas con el desarrollo y formación de los jóvenes de acuerdo con los conocimientos y valores propios de nuestra cultura, figura también en un lugar preeminente la atención a las relaciones interculturales. Uno de nuestros objetivos educativos fundamentales como Instituto Español perteneciente a la Red de Centros en el Exterior es el de contribuir a la mejora de las relaciones entre los dos países en todos los órdenes. Pensamos que las vivencias y afectos que generan este tipo de actividades en el alumnado que participa en ellas, potencian la aparición de unos valores de respeto a la diversidad cultural y conocimiento mutuo, capaces de contrarrestar actitudes de xenofobia e intolerancia que pudieran aparecer en las sociedades de nuestros respectivos países.

El instituto se rige, en su organización, por las leyes españolas que afectan al funcionamiento orgánico de los Colegios de Educación Infantil y Primaria y de los Institutos de Educación Secundaria, así como los aspectos de organización y funcionamiento que constan en el PEC y en los documentos específicos (NOF)

La participación de las familias en el proceso educativo se realiza a través del AMPA, de las reuniones de los profesores y tutores con los padres y madres, de la participación de sus representantes en las comisiones preceptivas (Comisión de Participación de la Comunidad Escolar), y en general en la intervención, promoción y apoyo de las actividades extraescolares y complementarias.

La participación de los alumnos se realiza a través de la Junta de delegados y de la participación de sus representantes en las comisiones preceptivas (Comisión de Participación de la Comunidad Escolar) y en general en la organización y participación en las actividades extraescolares y complementarias.

Los recursos humanos tanto en calidad como en cantidad son los que van a determinar en gran medida la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje y del resto de los diferentes servicios ofertados por el centro. Son por tanto una de las piezas fundamentales donde se asienta todo el entramado educativo.

En los DOCs de cada año se explicitan los recursos humanos de los que dispone el centro, tanto en lo relativo al personal docente como al de administración y servicios.

Las instalaciones con que cuenta el Instituto para impartir las enseñanzas son:

- Biblioteca con servicio de préstamo de los fondos catalogados, con acceso a internet.
- Tres aulas de Informática (una en Secundaria, otra en Infantil y otra en Primaria)
- Un aula de Música en Primaria.
- Un aula de Plástica en Secundaria.
- Un aula de Música en Secundaria.

- Aula de Tecnología en Secundaria.
- Laboratorio de Ciencias Naturales.
- Laboratorio de Física y Química.
- Departamentos didácticos en Educación Secundaria con acceso a internet y fondos bibliográficos específicos, así como un Departamento de Orientación.
- Salón de actos-teatro dotado con medios audiovisuales.
- Pistas polideportivas (tres pistas de fútbol sala/balonmano y baloncesto) y un gimnasio cubierto.
- Tres almacenes de material de Educación Física.
- Dos bloques de vestuarios (chicos/chicas), uno en Primaria y otro en Secundaria.
- Aula de Psicomotricidad, así como patios de recreo específicos para Educación Infantil.
- Comedor escolar y cafetería.
- Dos despachos de jefatura de estudios (Primaria y Secundaria).
- Dos despachos de etapa (Infantil y Primaria).
- Aulas de Inglés, Francés y Árabe de Primaria.
- Dos salas de visitas de padres.
- Siete aulas de Infantil.
- Dieciocho aulas de Primaria.
- Quince aulas de Secundaria.
- Sala de Guardia de Secundaria.
- Sala de Radio Escolar.

Dependencias administrativas

- Dirección.
- Secretaría.
- Administración.
- Sala de Reprografía.
- Archivo de Secretaría.
- Vestuario de las limpiadoras.
- Enfermería.
- Almacén general.
- Garita del personal de seguridad.
- Local del AMPA “Nueva Generación”.

b. Relaciones con el entorno (Colaboraciones con instituciones, etc)

Acuerdos en vigor

Institución u organización	Finalidad del acuerdo	Entrada en vigor
Instituto Cervantes	El Cervantes imparte clases en nuestras instalaciones. A cambio nos abona una cantidad en metálico por cada hora de uso de nuestras aulas, ofrece cursos de español gratuitos a nuestro personal y reducción en el precio de la matrícula del DELE a nuestros alumnos.	Anteriormente había un acuerdo verbal. Se firmó por primera vez un protocolo en el curso 2009-10, que se renovó en diciembre de 2011 y sigue en vigor.
British Council	El British imparte clases en nuestras instalaciones. A cambio nos abona una cantidad en metálico por cada hora de uso de nuestras aulas, nos deja utilizar los televisores y DVD que ha instalado en las aulas que utiliza y ofrece cursos de inglés para la preparación del	Julio de 2011 y sigue en vigor. Lo consideramos muy satisfactorio.

	FCE (30 horas) gratuitos a un grupo de alumnos del centro, proporcionándoles también los libros de texto y la inscripción en el examen. Hace también un 5% de reducción en el pago de las cuotas de sus cursos al personal y alumnado del centro.	
Institut Français	Cada año firmamos con ellos un acuerdo para la impartición, en nuestras instalaciones, de un curso de preparación del DELF-DALF al que se presentan nuestros alumnos. Lo que el Institut Français cobra por las clases se abona a escote entre los alumnos interesados.	Cada curso, hacia el mes de febrero.
AMPA	Establecer las condiciones por las que la asociación puede realizar actividades extraescolares en el instituto y ofrecer un servicio de guardería antes y después de la jornada escolar.	Se firmó por primera vez en el año 2010. Se renovó en el curso 11-12 por cambio en la Junta Directiva del AMPA. Renovado anualmente

No tenemos por el momento nuevos proyectos de partenariado. Sin embargo, se han iniciado diversos proyectos de colaboración con el Lycée Lyautey y con el Departamento de Hispánicas de la Facultad de Letras de la Universidad Hassan II (esto último en estrecha colaboración con la Consejería de Educación).

c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa

Alumnado

7 grupos de Educación Infantil (2 líneas en 3 años y 4 años y 3 líneas en 5 años)

18 grupos de Educación Primaria (tres líneas)

8 grupos de Educación Secundaria Obligatoria

4 grupos de Bachillerato

Profesorado

36 maestros

29 profesores de enseñanza secundaria

Personal de administración y servicios

2 administrativas

3 ordenanzas

1 limpiadora

El resto del personal de administración y servicios (2 ordenanzas, 1 enfermera, 1 bibliotecario, 7 limpiadoras, 2 jardineros, 3 guardias) se contrata a través de empresas de trabajo temporal.

d. Características curriculares

Planes de estudio

Educación Infantil

De acuerdo con la *ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil* para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia, el plan de estudios de esta etapa incluirá las siguientes áreas:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
- Conocimiento del entorno.
- Lenguajes: comunicación y representación.

Se incluirá la lengua árabe como área de aprendizaje a partir de los 3 años.

Educación Primaria

De acuerdo con el *REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria,*

la ORDEN ECD/686/2014, de 23 de abril, por la que se establece el currículo de la Educación Primaria para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se regula su implantación, así como la evaluación y determinados aspectos organizativos de la etapa y

la ORDEN ECD/774/2014, de 12 de mayo, por la que se corrigen errores en la Orden ECD/686/2014,

Estas son las competencias que se deben desarrollar en la etapa:

- Comunicación lingüística
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- Competencia digital
- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales

Las áreas se dividen en tres bloques: troncales, específicas y de libre configuración (autonómica). Las áreas troncales son:

- Ciencias de la Naturaleza
- Ciencias Sociales
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas

- Primera Lengua Extranjera

Las áreas específicas que se impartirán en este centro son:

- Educación Física
- Educación Artística

Y entre las áreas de libre configuración, este centro impartirá la Lengua Propia del País.

Educación Secundaria y Bachillerato

Educación Secundaria Obligatoria

El plan de estudios de ESO se organizará con arreglo a lo establecido en la *ORDEN ECI/2220/2007 de 12 de julio por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la ESO* para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia y en la *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2007, de la Secretaría General de Educación, por la que se organiza la oferta de materias optativas en la educación secundaria obligatoria* para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Ciencia.

No obstante lo dicho, a partir del curso 2015-2016 entrará en vigor en 1º y 3º de ESO, así como en 1º de Bachillerato, la LOMCE, y estas etapas se regirán por la misma. En el caso de ESO, las referencias se harán al *REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*.

La oferta de optativas se concretará cada año en función de la demanda de los alumnos, las necesidades organizativas, las instrucciones sobre apertura y formación de grupos de la SGCI y la disponibilidad de profesorado. La asignación horaria para cada materia será la establecida en la Ficha de centro.

Bachillerato

El plan de estudios de BACHILLERATO se organizará con arreglo a lo establecido en *Orden ESD/1729//2008, de 11 de junio, por la que se regula la ordenación y se establece el currículo de bachillerato* para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, en la *RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se organiza la oferta de materias optativas en el Bachillerato* para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y en la *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se publica el anexo V de la de 25 de agosto de 2008, por la que se organiza la oferta de materias optativas en el Bachillerato* para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Pero al igual que en la ESO, a partir de la entrada de la LOMCE, esta etapa se regirá por la misma. Las referencias se harán también al *REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*.

La oferta de optativas se concretará cada año en función de la demanda del alumnado, de las necesidades organizativas, de las instrucciones sobre apertura y formación de grupos de la SGCI y de la disponibilidad de profesorado. La asignación horaria para cada materia será la establecida en la Ficha de centro.

e. Horario y calendario

HORARIO

Educación Infantil	De lunes a viernes, de 8:30 a 13:30
Educación Primaria	De lunes a viernes, de 8:15 a 13:45
Educación Secundaria y Bachillerato	De lunes a viernes, de 7:50 a 14:55 (viernes a las 13:40)

El calendario lo fija la Consejería para cada año escolar.

f. Propuestas de mejora del programa.

Plan de intervención para la mejora tras los resultados de la Evaluación de diagnóstico 2011

Propuestas priorizadas	Evaluación
<p>Propuesta 1:</p> <p>Revisar las programaciones en relación a la incorporación de las competencias básicas</p>	<p>Se han incorporado actividades para desarrollar las CCBB en las programaciones de todas las etapas. Estas nuevas incorporaciones se han tenido en cuenta al definir la metodología y los instrumentos de evaluación.</p> <p>Se ha revisado la cantidad y distribución de los deberes para casa en Primaria, procurando evitar tareas repetitivas y proponiendo otras más creativas.</p> <p>En el Departamento de Lengua se está trabajando en la temporalización para la adquisición progresiva de las CCBB.</p>
<p>Propuesta 2:</p> <p>Buscar materiales y elaborar actividades que favorezcan la adquisición de las CCBB</p>	<p>Se han incorporado materiales adicionales para trabajar las CCBB: fichas alternativas, cuestionarios específicos, prensa y noticias de actualidad. Se utilizan de vez en cuando, tanto en Primaria como en Secundaria, problemas o cuestiones similares a los de la ED, para familiarizar a los alumnos con el formato de la prueba.</p>
<p>Propuesta 3</p> <p>Adquirir material didáctico (libros, películas, CDs de canciones, juegos educativos y manipulativos) que</p>	<p>En todas las etapas se ha propuesto la adquisición de nuevo material para favorecer el desarrollo de las CCBB.</p>

favorezca el desarrollo de las CCBB	
Propuesta 4 Fomentar la expresión oral a través de actividades como exposiciones, debates, contar cuentos, explicar viñetas, contar anécdotas, cantar...	Durante este curso se ha dedicado más tiempo a este tipo de actividades. A ello han contribuido los desdobles en lengua en todos los cursos de Primaria y en 1º y 2º de ESO.
Propuesta 5 Incorporar un glosario para vocabulario de todas las áreas y materias al material didáctico de los alumnos de 2º y 3º ciclo de Primaria y para vocabulario no específico de las materias en Secundaria.	Aunque cada profesor lo hace a su manera y resulta difícil llegar a un acuerdo para hacerlo todos de la misma forma, en todas las etapas se trabajan listas de vocabulario (en papel, en un glosario, en una carpeta del ordenador, con ilustraciones o sin ellas...). En Secundaria se trabaja el vocabulario específico de cada materia.
Propuesta 6 Mejorar la dotación informática del centro y su utilización por parte del profesorado, para favorecer una metodología más participativa	Se han conseguido a través del acuerdo con el BC cañones de proyección y ordenadores portátiles para las aulas. El AMPA Nueva Generación ha donado también un importante número de ordenadores y cañones, así como pizarras digitales, al centro. Es necesario mejorar la formación del profesorado para sacar el máximo partido a estos recursos.
Propuesta 7 Solicitar la reducción de la ratio en todas las materias. Recuperar los desdobles de Lengua española y Matemáticas para los tres primeros cursos de Secundaria.	La reducción de ratio es una demanda que se repite en las memorias de todas las etapas, desde Infantil hasta Bachillerato. Los desdobles de Lengua en 1º y 2º de ESO han permitido la realización de actividades de interacción oral que de otro modo habrían resultado inviables. Los desdobles de Matemáticas en 1º y 4º de ESO (Matemáticas B) han permitido el trabajo de las CCBB y mejorar los resultados. Las asignaturas que no tienen desdobles los solicitan continuamente, como es el caso de CCNN y FQ de secundaria para poder hacer alguna práctica de laboratorio o CCSS, que tiene siempre los grupos completos. Este año, y como ya se ha dicho, se han contemplado también desdobles en esas materias.
Propuesta 8 Establecer desdobles de lengua española en todos los ciclos de Primaria	Los desdobles de Lengua en todos los cursos de Primaria dos horas por semana han permitido la realización de actividades de interacción oral que de otro modo habrían resultado inviables.
Propuesta 9 Procurar una buena distribución de las horas de	Se ha mejorado mucho con respecto a los horarios del curso anterior.

todas las materias a lo largo de las franjas horarias	
Propuesta 10 Reforzar la coordinación en todas las etapas	Se han realizado varias reuniones de coordinación entre distintas etapas. Se ha continuado el trabajo con los documentos de coordinación elaborados el curso pasado para Infantil y los tres Ciclos de Primaria.
Propuesta 11 Mejorar la información a las familias	<p>En Infantil el contacto entre las familias y las tutoras es muy estrecho. Tanto en Primaria como en Secundaria los profesores opinan que es insuficiente con una hora semanal para visitas de padres, pues solicitan cita con mucha frecuencia. En Secundaria las familias han podido tener información puntual sobre faltas, retrasos, sanciones y convocatorias de exámenes a través del programa SGD. El próximo curso se trataría de explotar todas las posibilidades de este programa.</p> <p>Es necesario mejorar la difusión de las actividades extraescolares que realiza el centro, ya sean culturales o de formación para los padres (charlas de orientación familiar, sobre itinerarios en el centro, sobre problemas de los adolescentes: drogodependencias...) y buscar su participación a través de la implicación del AMPA. La revista digital del instituto permite a las familias conocer las actividades del centro al poco tiempo de realizarse, y sentirse un poco más cerca de lo que hacen sus hijos en el instituto.</p> <p>Al mismo tiempo se ha mejorado la página web del centro.</p>
Propuesta 12 Acercar la realidad exterior al centro	<p>La Sociedad de Beneficencia española ha realizado algunas de sus actividades en el instituto. La Peña del Real Madrid ha celebrado su Torneo de Fútbol en nuestras instalaciones.</p> <p>Las actividades extraescolares tratan también de acercar esta realidad: visita a instituciones o fábricas locales (Policía científica, Coca-Cola, a cadenas de televisión, etc...).</p> <p>Tanto en Primaria como en Secundaria se ha trabajado más con prensa de actualidad que en años anteriores.</p>

g. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción.

Se celebran los siguientes actos con carácter general:

-Encuentros deportivos entre centros españoles.

-Jornadas de teatro en español

-Día de la Constitución Española; Día de la lengua española; Día de la Tierra; Día del árbol; Día del Libro; Día de la Paz; Día de los Derechos Humanos, Día de la lengua árabe; Día contra la violencia machista, etc.

-Semana Cultural

-Carnaval (Infantil y Primaria)

-Talleres de temática variada

-Viajes de final de estudios

A continuación se ofrece un resumen de las numerosas actividades realizadas:

Infantil: visitas pedagógicas a lugares diversos de Casablanca, celebraciones de Fiestas (Hispanidad, Constitución, Navidad, Achoura), Carnaval, visita a Rabat, etc.

Primaria: Visita a la Biblioteca A.M. Matute del Instituto Cervantes, Visita al Mercado Central, Mediateca de la Mezquita, Visita a la Granja Pedagógica Dar Bouazza. Visitas a otros lugares de interés cultural y pedagógico: Embajada española en Rabat; visita a un periódico; zoológico de Temara; asistencia a actos culturales (conciertos, teatro...)

Secundaria:

Olimpiada Nacional de Física; Olimpiada Matemática; Olimpiada de Biología; Concurso de fotografía matemática; Laboratorio Central de la Policía de Casablanca; Laboratorio Oficial de Análisis y de Investigación Químicos; excursiones por diversos parajes naturales y lugares de interés cultural e histórico; marroquíes; convocatoria de certámenes poesía y concursos de redacción; certamen de ilustración de textos poéticos; conferencias de escritores españoles; teatro y cine; conferencias

h. Especificidades de organización y funcionamiento

Equipo Directivo constituido por la Directora, la jefa de Estudios de Secundaria, el Jefe de Estudios de Primaria y la Secretaria.

Infantil organizado como Ciclo con una Coordinadora que ejerce también la Coordinación de las Actividades Complementarias y Extraescolares de la etapa.

Primaria: Seis equipos de nivel, cada uno con su coordinador. Se mantiene a nivel interno la organización en Ciclos para facilitar la coordinación vertical, por lo que tres de los coordinadores de nivel son también coordinadores de ciclo. Se encargan asimismo de la coordinación de las Actividades Complementarias y Extraescolares.

En Primaria todos los grupos tienen desdobles de Lengua Española. Los alumnos cursan bien francés bien inglés como lengua extranjera, lo que lleva a una compleja

organización para evitar demasiados desplazamientos de alumnos en los cambios de clase.

Secundaria: Organizada en Departamentos Didácticos, pero además hay un Departamento de Orientación y un Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

En algunas asignaturas se hacen desdobles dependiendo de la disponibilidad horaria del profesorado.

Colegio Español “Jacinto Benavente” (Tetuán)

a. Características. Instalaciones y recursos. Situación real.

El C. E. “Jacinto Benavente es una referencia fundamental para la sociedad tetuaní, gozando de un gran respeto entre sus instituciones. En el Centro se imparten enseñanzas de E. Infantil y E. Primaria conforme al Sistema Educativo Español, adaptadas al Sistema Educativo Marroquí con el objetivo de asegurar una educación intercultural que facilite la integración del alumnado en el país, favorecer el bilingüismo y propiciar la validez de los estudios en los sistemas educativos de ambos países.

1. Edificios que integran el centro

N.º de orden	Denominación usual	N.º de orden	Denominación usual
1	Edificio E. infantil	4	Salón de Actos
2	Edificio de E. Primaria	5	Cocina y Comedor
3	Zona Administrativa	6	Antigua Administración

2. Laboratorios y aulas tecnológico-prácticas

Salón de Actos, Sala de Psicomotricidad, Idiomas A, Idioma B, Idioma B, Audiovisuales, informática, Recursos, Plástica, Laboratorio, E. Primaria, Música, Biblioteca E. Infantil, informática, E. Infantil Sala Video

3. Aulas

Número	Edificio en el que está	Curso, grupo o materia a que se destina
6	E. INFANTIL	INFANTIL 3 AÑOS, INFANTIL 4 AÑOS, INFANTIL 5 AÑOS A, INFANTIL 5 AÑOS B, BIBLIOTECA, LUDOTECA .
12	E. PRIMARIA	PRIMARIA 1ªA, PRIMARIA 1ªB, PRIMARIA 2ªA, PRIMARIA 2ªB, PRIMARIA 2ªB, PRIMARIA 3ªA, PRIMARIA 3ªB, PRIMARIA 4ªA, PRIMARIA 4ªB, PRIMARIA 5ªA, PRIMARIA 5ªB, PRIMARIA 6ªA, PRIMARIA 6ªB

4. Instalaciones deportivas y patios

Patios, pistas deportivas, gimnasio, vestuarios.

5. Locales especializados

Despacho Dirección, despacho jefatura de estudios, despacho secretaría, despacho administración, oficina secretaría, despacho equipos de ciclo, despacho tutorías, sala profesores, local A.M.P.A., conserjería, comedor, cocina, almacén material, almacén limpieza, aseos

6. Equipamiento audiovisual

Fotocopiadoras, encuadernación, cadenas de sonido, proyector de diapositivas, retroproyectores, televisores, cámara vídeo. Dvd., cámara fotográfica, ordenadores, impresoras, pizarras digitales, cañones proyectores,

b. Relaciones con el entorno.

La relación del centro con la comunidad educativa se canaliza a través de la **AMPA** (Asociación de madres y padres de alumnos), que cuenta con una dependencia disponible en el centro para sus reuniones.

A través de un convenio de partenariado, el centro se relaciona con 3 centros públicos marroquíes, los cuales participan en determinadas actividades interculturales.

Colaboración con las universidades de Granada e Islas Baleares para atender las propuestas de los Practicum de Magisterio.

Relaciones institucionales y de colaboración cultural y educativa con el Consulado de España, Instituto Cervantes, I.E. EL PILAR e I.E.F.P. JUAN DE LA CIERVA.

Relaciones con las instituciones marroquíes, universidad de Martil.

c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa (profesorado, asociaciones, etc.)

1. Alumnado

Grupo	<i>Educación Infantil</i>			<i>Educación Primaria</i>						Total
	Segundo ciclo			1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	
A	22	24	20	16	17	16	24	21	20	180
B			19	16	16	17	25	21	20	134
Total	22	24	39	32	33	33	49	42	40	314

2. *Personal docente.* 26

3. *Personal laboral.* 10

4. *A.M.P.A.* 7

d. Características curriculares.

El centro oferta las siguientes etapas educativas:

- Ed. Infantil.
- Ed. Primaria.

e. Horario y calendario.

Horario general del centro: jornada continuada en sesión de mañana de 8:00 h a 13:30 h. de lunes a viernes, de septiembre a junio.

Por las tardes, de 15:30 h a 16:30 h, de lunes a jueves, el centro permanece abierto para la realización de actividades extraescolares, de carácter voluntario para el alumnado, organizadas por el profesorado y la AMPA.

El centro abre también fuera de estos horarios para el desarrollo de actividades puntuales: reuniones con padres, actividades extraescolares, semana cultura, apertura de la sala de teatro para actos propios o promovidos por otras instituciones.

Horario lectivo: 27:30 h. semanales.

f. Actividades extraescolares, complementarias y de promoción.

La celebración del Día de la Constitución, del Día de la Paz, Día del Carnaval y el Abril Cultural son el eje vertebrador de las actividades de proyección de la Lengua y la Cultura Españolas en el entorno.

Las actividades complementarias se organizan por parámetros que permitan su adecuación al nivel y a la adquisición de los objetivos y contenidos curriculares.

La Programación General Anual (PGA), recoge la propuesta de actividades complementarias y extraescolares, organizada por trimestres y niveles educativos.

g. Especificidades de organización y funcionamiento.

Organización pedagógica: Comisión de coordinación pedagógica, consejo escolar, comisión económica, comisión de convivencia, claustro de profesores, equipo directivo y equipo docente.

h. Propuesta de mejora del programa.

- Potenciar el aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares y en el proceso de enseñanza.
- Mejorar la coordinación didáctica en relación con la práctica docente.
- Mejorar la infraestructura del centro en recursos TIC, aprovechando la utilización de estos para realizar un cambio metodológico que permita la creación del conocimiento por parte del alumno.
- Aumentar y diversificar la oferta de actividades complementarias y extraescolares.
- Impulsar la conciencia medioambiental que desarrolle valores como la ecología, la coeducación y la educación para la salud.
- Reforzar la relación y convivencia de las culturas españolas y marroquí, favoreciendo una educación intercultural efectiva.

I.E.E.S “Nuestra señora del Pilar” (Tetuán)

a. Características

Sus orígenes se remontan a los del antiguo Colegio Marianista Nuestra Señora del Pilar (fundado en 1915), que fue comprado en 1971 por el Estado Español. A partir del curso 1983-1984, el instituto se integra totalmente en la Red de Centros en el Exterior. El centro, cuya denominación popular es *Colegio El Pilar*, goza de prestigio y forma parte del patrimonio histórico y cultural de los tetuanés.

El edificio actual, construido en el año 1936, cuenta con 16 aulas, todas ellas equipadas con cañón proyector y algunas con PDI; dos laboratorios; un taller de tecnología y un aula TIC. Entre sus instalaciones y elementos históricos destaca la biblioteca, la colección histórica de materiales de laboratorio y la colección de orlas desde la promoción 1936-1937 hasta la actualidad.

En el centro hay asimismo una pista polideportiva, un campo de fútbol 7 de hierba, un pabellón deportivo cubierto con rocódromo, un jardín botánico, un huerto escolar y un modesto salón de actos con 200 asientos.

Se ofrecen estudios de ESO y Bachillerato (Ciencias y Tecnología; Humanidades y Ciencias Sociales).

b. Relación con el entorno

Se coordinan y programan actividades con los otros centros educativos españoles de Tetuán y con el Instituto Cervantes. Se organizan jornadas de convivencia con centros marroquíes del entorno y colaboraciones con el *Institut National des Beaux Arts* (Inbart) y la Universidad *Abdelmalek Essaadi* de Tetuán. Cada año se acogen dos foros o ferias de orientación universitaria para estudiantes de Tetuán y su provincia. Durante el mes de abril, se celebra el Torneo El Pilar de Ajedrez para centros educativos marroquíes.

Las instalaciones deportivas acogen anualmente el Torneo de Ramadán, organizado por la Casa de España de Tetuán, así como numerosos encuentros amistosos a lo largo del año.

Se ofrece una visita guiada del jardín botánico a los centros de la ciudad que lo solicitan.

c. Alumnado

El centro acoge 270 alumnos, sobre todo de nacionalidad marroquí y residentes en la ciudad de Tetuán y, en menor medida, en otras poblaciones cercanas como Martil, Rincón y Castillejos. La mayoría no reside en el entorno del centro y acude mayoritariamente en transporte privado.

La adscripción del alumnado de ESO al centro corresponde al Colegio Español Jacinto Benavente, de manera que, en gran medida, llega familiarizado con el sistema educativo español, la lengua y la cultura. Una vez finalizada la etapa de ESO, la mayor parte del alumnado continúa sus estudios de Bachillerato en el centro.

El alumnado pertenece al medio urbano y disfruta, en general, de más comodidades que el resto de sus conciudadanos. En muchos casos existe un sentimiento de pertenencia al centro muy sólido, puesto que muchos familiares ya fueron alumnos del mismo, de manera que el alumnado y sus familias siguen relacionándose fuera del instituto.

El alumnado español está dividido entre hijos de residentes españoles en Tetuán y un número creciente de hijos de familias marroquíes retornadas desde España.

d. Objetivos a desarrollar. Líneas de actuación

Los objetivos primordiales del proyecto educativo del centro, recogidos por la Programación General Anual del curso 2015-2016, son los siguientes:

1. Mantener y difundir las señas de identidad del centro entre la comunidad escolar y el entorno.
2. Revisar y actualizar documentos organizativos.
3. Implementar con éxito las enseñanzas del nuevo ordenamiento educativo.
4. Mantener y mejorar el clima de convivencia escolar de modo participativo.
5. Optimizar el uso, mejorar y difundir las instalaciones y recursos del centro para la comunidad escolar y el entorno.
6. Mejorar la coordinación y participación del profesorado.
7. Mejorar el rendimiento académico del alumnado.
8. Mejorar la competencia lingüística del alumnado.
9. Consolidar las competencias clave en la práctica docente
10. Fomentar la comunicación, participación e integración de todos los sectores de la comunidad educativa.
11. Promover la colaboración con instituciones y empresas del entorno.
12. Adoptar los cambios pertinentes y promover mejoras a partir de los resultados obtenidos en la evaluación de los procesos.

e. Horario y calendario

Las clases, de lunes a viernes, empiezan a las 7.45 y terminan a las 14.50. Los períodos lectivos son de 55 minutos, con dos recreos de 20 minutos cada uno.

Durante las tardes (de 16.00 a 18.00), de lunes a jueves, se ofertan diversas actividades complementarias como talleres específicos, deportes o teatro.

Se sigue el calendario marcado por la Consejería de Educación de la Embajada de España en Marruecos.

f. Actividades complementarias, extraescolares y de promoción

Actividades breves de centro:

- Efemérides (Día de la Constitución, Día de la Hispanidad, Día de la Paz...).
- Concursos (Literario *Aita Tettau*, carteles, fotografía, relatos, poesías, ajedrez, parchís...).
- Encuentros amistosos deportivos.
- Conferencias.

- Actos de fin de trimestre y de curso.
- Encuentros literarios con autores de lecturas programadas para el alumnado.

Actividades interdisciplinares promovidas por el centro:

- Abril Mes de la Cultura Española.
- Grupo de teatro.
- Revista y blog *El Pilar*.
- Blog de actividades extraescolares.
- Talleres específicos: cuentacuentos, matemáticas avanzadas, caligrafía árabe, ajedrez, baloncesto, fútbol, escalada, huerto escolar, manualidades, cine en inglés, cine en francés...
- Jornadas de intercambio con el Colegio Español Jacinto Benavente.
- Yincana AMPA.

Programas institucionales y viajes:

- Programas institucionales: *Pueblos abandonados, Rutas literarias, Centros de educación ambiental, Patrimonio joven...*
- Viaje de actividades deportivas en Sierra Nevada (1º de ESO).
- Acampada en la naturaleza (2º de ESO).
- Viajes lingüísticos: Francés e Inglés (3º de ESO).
- Viaje de estudios a España (4º de ESO).
- Viaje de estudios al sur de Marruecos (1º de Bachillerato).
- Viaje literario y artístico a España (2º de Bachillerato).
- Olimpiadas temáticas: Biología y Geología, Física y Química, Matemáticas...
- Olimpiada Matemática de Marruecos.
- Encuentros deportivos de los centros educativos españoles en Marruecos.
- Concurso de teatro de los centros educativos españoles en Marruecos.

Exposiciones

Actividades departamentales promovidas por los departamentos didácticos:

- *English Day.*
- Día de la Lengua Árabe.
- *Journée de la Francophonie.*
- Liga deportiva interna.

g. Organización y funcionamiento

El equipo de dirección está formado por el director, el jefe de estudios y el secretario.

El Claustro estaba formado durante el curso 2015-2016 por 26 profesores, 4 de los cuales son profesores marroquíes de lengua árabe.

Los diferentes sectores asesoran al equipo directivo a través de la Comisión de Participación de la Comunidad Escolar, la Comisión de Asuntos Económicos y la Comisión de Promoción y Difusión Cultural.

El AMPA Nuestra Señora del Pilar colabora con la oferta de actividades del centro.

El profesorado está adscrito a los siguientes departamentos: Árabe, Artes, Biología y Geología, Economía, Educación Física, Filosofía, Francés, Inglés, Lengua y Literatura Castellana, Matemáticas y Tecnología. Los jefes de estos departamentos y los de los departamentos de Actividades extraescolares y Orientación, junto con el Jefe de Estudios y el Director forman la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Los delegados de cada grupo forman la Junta de Delegados.

h. Propuestas de mejora

En la actualidad se han propuesto los siguientes planes de mejora:

- Plan de transición de primaria a secundaria.
- Plan de mejora de la competencia lingüística en castellano.

I.E.E.S “Severo Ochoa” (Tánger)

a) Características del centro

El Instituto español de Educación Secundaria "Severo Ochoa", de Tánger, es un Centro sostenido por fondos públicos del Estado Español. Es el único instituto que hay en la ciudad de Tánger que imparte las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato del Sistema Educativo Español, regulado por Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio por el que se regula *la acción educativa en el exterior*. BOE núm. 187, de 06/08/1993.

Es un centro en el que se pretende una elevada calidad de las enseñanzas y un alto rendimiento del alumnado. Por ello el control de admisión del nuevo alumnado es importante pues el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte establece los criterios de admisión del alumnado y fija los criterios de permanencia en los centros en función del rendimiento académico. Solo se puede repetir una vez en la etapa, excepcionalmente dos si no es el mismo curso, con previa autorización de la Consejería de Educación de Rabat.

El Centro está situado en la zona Centro alta de la ciudad de Tánger, junto al Consulado de España, el Colegio Ramón y Cajal, el Instituto Cervantes y el Hospital Español.

La superficie total del solar donde está ubicado el Centro es de casi 30.000 metros cuadrados. La superficie ocupada por edificios y campos deportivos es de casi 9.000 metros cuadrados. El Centro cuenta con seis edificios que tienen una superficie total construida de más de 7.000 metros cuadrados, de los cuales cinco son auxiliares (caseta de transformador, vestuarios, gimnasio, servicios exteriores y pérgola) y el otro, es el edificio principal, que cuenta con tres plantas y semisótano en el ala derecha.

El edificio principal tiene tres entradas desde el exterior, además de otras desde los jardines y pistas polideportivas, a los que también se puede acceder directamente desde la calle.

b) El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa

Alumnado

La mayoría de nuestro alumnado procede del sistema de enseñanza infantil y primaria español, por lo que su nivel de lengua y de familiarización con la cultura española es bastante aceptable, en la mayoría de los casos, se nutre fundamentalmente de alumnos procedentes del Colegio Español Ramón y Cajal. A ello debemos añadir que en los últimos tiempos se vienen produciendo algunas incorporaciones de alumnos procedentes del sistema escolar marroquí, que suelen integrarse con facilidad y acaban por obtener buenos resultados académicos, después de un periodo razonable de adaptación y de familiarización con la lengua española.

En el curso 2015/2016, los alumnos matriculados han sido 442. De éstos 202 tienen nacionalidad española y 229 marroquí. Algunos de los españoles son hijos de españoles que trabajan en Tánger, en su mayor parte en el Consulado español, en el Instituto Cervantes o en empresas e instituciones de la ciudad. Tan solo una minoría del alumnado, 11, tiene otra nacionalidad. La edad de la mayoría del alumnado está entre los 12 y los 18 años.

Las familias de la mayoría de nuestros alumnos son de nivel económico medio-alto y gran parte de los padres tienen estudios universitarios (generalmente cursados en España) y suelen tener familiares cercanos u otros hijos que han estudiado, estudian o residen en España.

El alumnado presenta un elevado nivel de participación e implicación en las actividades y organización del centro. Los resultados académicos son muy positivos tal y como lo acreditan las calificaciones alcanzadas en las PAU y los altos índices de aprobados y titulados en ESO y Bachillerato.

Profesorado

El claustro del profesorado está formado por 36 personas, de las cuales cuatro son profesorado de árabe, propuesto por el Ministerio de Educación de Marruecos. En la mayoría de los casos las plazas son ocupadas por profesorado adscrito al centro por un periodo máximo de 6 años. También hay profesorado asignado al centro en comisión de servicios y en calidad de funcionarios interinos.

Personal de administración y servicios (PAS)

El centro dispone de dos auxiliares administrativos, tres ordenanzas, cinco limpiadoras, dos guardias de seguridad, dos jardineros y una bibliotecaria.

c) Características curriculares

El Instituto español Severo Ochoa de Tánger imparte las enseñanzas no universitarias del sistema educativo español correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y a las modalidades de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y de Ciencias.

Desde hace cinco años el centro tiene tres grupos en ESO y desde el curso pasado dos grupos en Bachillerato.

d) Horario y calendario

El horario general del Centro se divide en siete periodos lectivos de 55 minutos cada uno, desde las 07:45 h hasta la 15:00 h. Todos los días hay dos periodos de recreo de 10:30 h a 11:00 h y de 12:50 h a 13:10 h. En cuanto a la apertura del centro, éste abre sus puertas a partir de las 07:30 horas para posibilitar la entrada del alumnado con la suficiente antelación.

El centro permanece abierto, con carácter general, de 15:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y los sábados de 10:00 a 13:00 horas, estando atendido por un ordenanza, y el

profesorado que realiza actividades extraescolares. Para otras actividades que excedan de este horario se responsabilizará el profesorado que se encargaba de coordinar las actividades extracurriculares a desarrollar, bien sea un taller, un curso de formación o una actividad de información.

El calendario escolar lo fija anualmente la Consejería de Educación en Rabat, integrando las festividades religiosas y civiles de Marruecos con las propias de nuestro país.

d) Actividades complementarias, extraescolares y de promoción. Relación con el entorno

El centro complementa su acción educativa con una amplia gama de actividades complementarias, extraescolares y de proyección cultural española en Marruecos. Muchas de ellas tienen un carácter fijo y se vienen desarrollando de forma constante a lo largo de los últimos años. Otras dependen de las necesidades de programación educativa de los distintos departamentos didácticos o de la concesión o no de las subvenciones económicas a las que el Centro concursa con diferentes proyectos.

El objetivo principal es promocionar la cultura española. Destacan el Abril cultural, la Semana de Teatro escolar en español, el Coro Severo Ochoa, la revista Kasbah, Radio Dialek, los encuentros deportivos y otros como los concursos literarios y artísticos, los talleres de Biología, los viajes culturales, conferencias, exposiciones etc..

Por la insuficiencia de actividades deportivas y culturales en la ciudad de Tánger, en el Instituto Español se procura que haya una buena oferta de este tipo de actividades: deportes, cine, conferencias, teatro, conciertos y exposiciones. Con este fin el Centro se abre todas las tardes, de lunes a sábado, y los sábados por la mañana. Las actividades extraescolares están destinadas para el alumnado del Centro, excepto aquellas de proyección cultural o en colaboración con otras instituciones a las que pueden asistir personas de fuera del Centro.

La oferta cultural y de actividades extraescolares del Instituto Español se complementa con la del Instituto Cervantes y la del Colegio “Ramón y Cajal”, colaborando ambos, en ocasiones, en la organización conjunta de alguna actividad y contando siempre con la colaboración de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Rabat. De estas instituciones depende toda la oferta cultural española en la ciudad.

e) Especificidades de organización y funcionamiento

El equipo directivo, integrado por la Dirección, la Jefatura de Estudios y la Secretaría, asume como órgano de gobierno la responsabilidad en la gestión del centro.

De acuerdo con la normativa vigente, y dado que el alumnado de nacionalidad española es minoritaria, coexiste Consejo escolar. Suple esta función la Comisión de Participación Educativa (CPE) órgano consultivo que representa a todos los sectores de la comunidad escolar (alumnado, padres, madres y tutores legales, profesorado PAS y representante consular). Tiene como misión principal asesorar y proponer a la Dirección del centro iniciativas y medidas constructivas que animen la dinámica y mejoren la convivencia. Esta comisión se reúne una vez al trimestre.

La Comisión de Asuntos Económicos (CE), integrada por la Secretaría, dos miembros del profesorado y la Dirección, lleva a cabo reuniones previas a aquellos Claustros en los que la Secretaría del centro informa sobre cuestiones relacionadas con presupuestos, adquisiciones y obras de infraestructura.

En el centro existen trece Departamentos didácticos, un Departamento de Actividades Complementarias y extraescolares y un Departamento de Orientación Educativa.

Algunos profesores son responsables de diferentes áreas. Existe un coordinador de la página web, un responsable del Blog de actividades extraescolares, un responsable de Biblioteca y un responsable de actividades culturales y artísticas.

Los equipos de profesorado se reúnen como mínimo para las sesiones de evaluación, incluida una evaluación inicial a comienzos de curso, y a petición de Jefatura de Estudios. Asimismo, se llevan a cabo semanalmente reuniones del profesorado responsable de las tutorías con Jefatura de Estudios y Orientación para tratar cuestiones relevantes del grupo y seguimiento de las actividades incluidas en el PAT.

A lo largo del curso se celebran reuniones mensuales de la Junta de Delegados convocadas por Jefatura de Estudios.

I.E.E.S “Melchor de Jovellanos” (Alhucemas)

a. Características. Instalaciones y recursos. Situación real.

El Centro Integrado I.E. “Melchor de Jovellanos” está ubicado en la Avda. Tarik Ben Ziad, s/n, en el centro mismo de la ciudad de Alhucemas. Con unos 70.000 habitantes, Alhucemas constituye el centro administrativo y cultural de una extensa región de la costa central del Rif, entre Ceuta (330 Km.) y Melilla (140 Km). El Colegio “Jovellanos” era heredero del Grupo Escolar “General Dolla Lahoz” creado en 1930, pasando a denominarse posteriormente Grupo Escolar “España”. Hasta 1959, este Grupo Escolar “España” estuvo ubicado en el edificio del mismo nombre, en el que ahora se encuentra la École “Mohamed V”, situado en la Plaza de España, en la actualidad Sajat Assalam (Plaza de la Paz).

El centro consta de 4 edificios:

- 1) Principal. Donde están las dependencias administrativas, despachos del equipo directivo, sala de profesores y aulas, 1 Laboratorio, 1 aula de Plástica/ Tecnología, 1 aulas de Informática/ Multimedia, Servicios, cocina y pequeño comedor.
- 2) Pabellón Nuevo: 1 Salón de Actos para 300 personas, 1 aulas de Informática/ Multimedia y aulario y servicios.
- 3) Aulario: 1 aula de educación infantil, 2 de primaria, servicios y AMPA
- 4) Biblioteca y aula anexa, servicio.

b. Relación con el entorno (colaboraciones con instituciones, etc.)

El I.E. Melchor de Jovellanos está abierto a la comunidad de Alhucemas:

- 1) manteniendo y ampliando lazos con otros centros culturales y educativos de la ciudad, en especial aquellos que imparten el español como segunda lengua extranjera.
- 2) acercando al alumnado el trabajo que vienen realizando en la región, las Organizaciones No Gubernamentales y distintas asociaciones locales (artesanales, de mujeres, culturales, profesionales).
- 3) ofertando actividades a la población de Alhucemas (conferencias, libro-fórum, cine-fórum...).
- 4) efectuando actividades conjuntas con otros centros españoles en Marruecos: Muestra de Teatro en español, Olimpiadas -Matemáticas, Física y Biología-, encuentros deportivos.
- 5) actualizando el blog de actividades y la web del centro, con convocatorias de los actos y las actividades realizadas, y con la publicación y difusión de la revista Bahía, en formato digital.

6) colaborando con otras organizaciones (Asociación de Pescadores, Red RODPAL...).

c. El alumnado y demás sectores de la comunidad educativa

-Alumnado. 158 alumnos.

Infantil: 16 Primaria: 56 y Secundaria: 54 de ESO y 32 Bachillerato.

-Profesorado: 23 profesores.

Infantil y Primaria: 8 Secundaria: 15

-A.M.P.A. Junta directiva con 8 miembros

-Personal no docente: 1 Auxiliar administrativo, 2 Auxiliares de control, 2 Auxiliares de limpieza.

Servicios efectuados por empresas: 2 auxiliares de limpieza y 3 guardas de seguridad.

d. Características curriculares.

Las características curriculares del centro están configuradas según la legislación vigente del sistema educativo español, de acuerdo con los valores de la Constitución y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella. Recoge los objetivos, competencias, contenidos, criterios y estándares de evaluación marcados por la LOMCE con objeto de obtener:

calidad de la educación para todo el alumnado, al margen de sus condiciones y circunstancias, equidad, transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad y que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación, concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad, orientación educativa y profesional de los estudiantes, educación integral en conocimientos, destrezas y valores, así como esfuerzo individual y esfuerzo compartido por toda la comunidad educativa.

La oferta formativa del centro es la siguiente:

Los tres cursos de infantil, los seis cursos de primaria, los cuatro cursos de Secundaria Obligatoria y los dos cursos de bachillerato de Ciencias (no tenemos bachillerato de Sociales). Es importante a la hora de impartir clase tener presente las interferencias lingüísticas de nuestro alumnado cuya lengua materna es el rifeño (amazigh), luego el árabe junto con el español del centro, como cuarto idioma (el Primer idioma extranjero para nuestro sistema educativo) el francés y como quinto idioma (segundo idioma extranjero para nuestro sistema educativo) es el Inglés.

e. Horario y calendario.

Horario general del centro

Horario de administración y servicios

De lunes a jueves de 07,30 h. a 19,00 h.; sábados de 9,00 h. a 13,00 h. y días no lectivos según programación.

Horario de Secretaría

De lunes a viernes: de atención al público de 11,00 h. a 13,00 h.

Durante los periodos de vacaciones escolares, este horario puede sufrir modificaciones que serán comunicadas, y oportunamente publicadas, en los tabloneros de anuncios.

Horario lectivo

Educación Infantil y Educación Primaria de 08,15 h. a 13,45 h. de lunes a viernes.

El **recreo** será de 11,15 h. a 11,45 h

ESO y Bachillerato: de 07,50 h. a 15,00 de lunes a viernes.

Los **recreos** serán de 10,35 h. a 10,50 h y de 12,40 a 13,10 (tiempo en el que el salón contiguo al salón de actos está habilitado provisionalmente como espacio-comedor).

1.4.- Horario de las actividades complementarias y extraescolares

De lunes a jueves de 16,00 a 17,00 h existe una oferta de talleres por niveles y de 17,00 a 19,00 horas existe una oferta de actividades deportivas. Todos los días de 15,00 a 19,00 horas talleres y actividades deportivas se complementan con el servicio de biblioteca.

El resto de actividades según calendario y programación.

Calendario.

Calendario General.

El fijado por la Consejería para el curso 2015/ 2016.

Calendario de reuniones de coordinación, órganos de gobierno y evaluación.

Coordinación docente.

- Reuniones de equipos docentes y de Etapa, en Ed. Infantil y Primaria (alternando semanalmente)
- Reunión de tutores de Secundaria con la Orientadora (semanal)
- Reunión de Departamentos de coordinación didáctica (semanal)

- Reunión de Departamentos de Ciencias con el profesor coordinador de Conocimiento del Medio de Primaria. (mensual).
- Reunión del Departamento de Lengua y Literatura, Españolas, con el coordinador de Primaria (mensual)
- Reuniones generales con padres: habrá dos a lo largo del curso, en la segunda quincena de noviembre y durante la primera quincena de mayo.

Reuniones de coordinación del equipo directivo.

El equipo directivo, además de las funciones y tareas establecidas por la normativa específica de la acción educativa en el exterior, se propone los siguientes objetivos:

- Favorecer la participación democrática de todos los estamentos.
- Promover y potenciar la evaluación de todas las actividades y de la vida del Centro.

Reuniones del equipo.

- El equipo directivo se reunirá semanalmente los lunes de 11,45 h. a 12,40 h. y con el Consejo de Dirección con la asistencia de los Jefes de los Departamentos de Orientación y de AA.CC.y EE., los miércoles de 11,45 h. a 12,40 h.

Reuniones de la Comisión de Participación de la comunidad escolar. (De asesoría)

La Comisión de Participación de la comunidad escolar se reunirá una vez al trimestre y celebrará una reunión de evaluación general a final de curso.

Reuniones de las diferentes Comisiones. (dependientes de órganos de gobierno)

- 1) Comisión de asuntos económicos: una vez al trimestre
- 2) Comisión de admisión de alumnado: abril/mayo/junio y septiembre
- 3) Comisión de Convivencia. Cuando se requiera su intervención. Una vez al trimestre para evaluar la situación general.
- 4) Comisión de seguimiento del Plan de intervención para la mejora: una vez cada dos meses
- 5) Comisión de Evaluación interna: una vez al trimestre.

f. Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades generales del centro

A principios de curso se programaron cuarenta y seis actividades, aunque se han realizado cincuenta, debido al incremento de las interculturales que han surgido de la relación con otros centros de Alhucemas.

	Trimestre 1º	Trimestre2º	Trimestre 3º	Todo el curso	Total
Programadas	10	13	19	4	46
Realizadas	9	15	22	4	50

Estas actividades son distintas a las realizadas con otros centros españoles

TALLERES

Se desarrollan, en general, del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a jueves, de 16:00 a 17:00 horas.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Se desarrollan, en general, del 1 de octubre al 31 de mayo, de lunes a jueves, de 17:00 a 19:00 horas

A. Actividades breves de Centro: Efemérides. Concursos. Actos fin de trimestre y curso.

B. Actividades interdisciplinares promovidas por el Centro: Jornadas Culturales. Revista Bahía. Talleres. Libro-fórum. Cine-fórum. Teatro. Blog

C. Conferencias

E. Exposiciones

V. Viajes: Viajes de estudios: 2º Bachillerato a Marrakech. 4º de la ESO a Madrid.

Programas institucionales: Olimpiada Matemática, Encuentros deportivos. Muestra de teatro escolar.

g. Especificidades de organización y funcionamiento.

El I.E. Melchor de Jovellanos es:

-Centro Integrado desde Infantil a 2º de Bachillerato, pero que solo imparte bachillerato de Ciencias.

-Por el aumento progresivo de las tasas en zona deprimida económicamente, hay poco alumnado que provoca que en infantil haya solo un aula de 3,4 y 5 años y en Primaria el próximo curso 1º y 2º, 3º y 4º, 5º y 6º compartirán la materias no instrumentales.

-Jornada continuada y Actividades complementarias y extraescolares por las tardes. El profesorado oferta al alumnado talleres desde las 16:00 a las 19:00 horas.

-Organización de espacios para el alumnado en los edificios en función de su seguridad. Infantil y Primaria se organizan en las plantas bajas, mientras que Secundaria se organiza en las plantas, primera y segunda.

-En todas las aulas -desde infantil hasta 2º de bachillerato- hay una gran pantalla conectada a ordenador con Internet.

-La Biblioteca está abierta de lunes a sábado por la mañana, y se nutre no solo del alumnado y la comunidad educativa, sino del alumnado del Instituto Cervantes y de los vecinos de Alhucemas con carné de la biblioteca.

-Elaboración de una revista digital "Bahía" de carácter anual donde se recogen -en escritos e imágenes- la vida del centro durante el curso escolar.

-Colaboración con instituciones alhucemíes: Aula de cultura, Liceos y centros escolares marroquíes.

-El centro, como única entidad española representante en la zona, ofrece sus espacios a exposiciones y actividades diversas de diferentes asociaciones y ONGs.

-Posibilidad de uso de nuestras instalaciones por instituciones alhucemíes, según protocolo establecido.

-En régimen vespertino funcionan aulas del Instituto Cervantes por el acuerdo de la Consejería de Educación con la citada institución.

h. Propuestas de mejora del programa.

-Se necesita más presupuesto para poder acometer las reparaciones solicitadas (SINEX) en diferentes edificios, así como para poder subsanar las deficiencias del Plan de Autoprotección del centro.

-Renovación de la instalación eléctrica que tiene una antigüedad superior a veinte años.

-Si se bajasen las tasas o se ofreciesen becas, aumentaría significativamente el alumnado del centro, al ser esta una zona deprimida y, se mantendría la zona con mayor influencia española que la francesa, que va penetrando día a día.

-sería necesario obtener el bachillerato de Sociales, ya que junto con las tasas, es otro argumento negativo que tiene el centro para poder incrementar la matrícula.

-Incrementar el profesorado en adscripción para evitar el cambio de la mayoría del claustro curso a curso, tercer aspecto que incide negativamente en la matrícula del centro.

6. Enlaces de interés

-Embajada de España en Rabat:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Rabat/es/Paginas/inicio.aspx>

-Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Ficha país (Marruecos):

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Paginas/FichasPais.aspx>

-Recomendaciones de viaje (Marruecos):

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiViajasAlExtranjero/Paginas/DetalleRecomendacion.aspx?IdP=119>

-MUFACE

<http://www.muface.es/content/asistencia-sanitaria-en-el-extranjero>

7. Datos de la Representación

Direcciones:

Cancillería de la Embajada de España en Rabat

Dirección: Rue. Ain Khalouiya, Av. Mohamed VI, Km. 5,3 – Souissi, 10170 Rabat
Tfno centralita: +212 537 63 39 00
Fax: +212 537 63 06 00
E-mail: emb.rabat@maec.es

Dentro de la sede de la Embajada se encuentran las siguientes oficinas sectoriales: Defensa, Cultural, Cooperación Jurídica, Documentación, Empleo y Seguridad Social, Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Información, Interior y Oficina Técnica de Cooperación.

Consejería de Educación

Dirección: 9, Av. Mohamed El Fassi (antes Av. Marrakech), 10010- RABAT
Tfno. Centralita: +212 537 76 75 58 / 59 /60
Fax: +212 537 76 75 57
E-mail: consejeria.ma@educacion.es

Dependiendo de dicha Consejería, hay los siguientes **centros de enseñanza españoles oficiales**:

- Colegio Español de Rabat
- Instituto Juan Ramón Jiménez (Casablanca)
- Instituto Severo Ochoa (Tánger)
- Colegio Ramón y Cajal (Tánger)
- Instituto Ntra. Sra. del Pilar (Tetuán)
- Instituto Juan de la Cierva (Tetuán)
- Colegio Jacinto Benavente (Tetuán)
- Instituto Lope de Vega (Nador)
- Instituto Melchor de Jovellanos (Alhucemas)
- Colegio Luis Vives (Larache)
- Colegio La Paz (El Aaiún)

Oficina Económica y Comercial (Rabat)

Dirección: 78, Av. du Chellah
Tfno. Centralita: +212 537 760741 /+212 537 761707 /+212 537 766136
Fax: +212 537 76 81 82
E-mail: rabat@comercio.mineco.es

Oficina Económica y Comercial (Casablanca)

Dirección: 33, Boulevard Moulay Yousef, 20000 - Casablanca
Tfno.: +212 522 31 31 18 / +212 522 22 23 30
Fax: +212 522 31 32 70
E-mail: casablanca@comercio.mineco.es

Depositaria de los Bienes del Estado Español en el Sáhara

Dirección: Av. de la Marina
BP 129 El Aaiún (Sahara)
Tfno.: +212 528 89 34 32
Fax: +212 528 89 26 52
E-mail: elaaiun-dep@maec.es

Consulados Generales

Rabat

Jurisdicción: Buleman, Fez, Ifran, Jemiset, Jenifra, Kenitra, Mequinez, Rabat, Taunat y Taza
Dirección: 1, Av. An Nasser
Tfno. Centralita: +212 537 687470
Fax: +212 537 68 18 56
E-mail : cog.rabat@maec.es
Tfno. Emergencia: +212 660 915 647

Casablanca

Jurisdicción: Casablanca, Bensliman, Settat, Beni Melal, Azilal, Errachidia, Ouarzazat, Marrakech, El Kelâa de Srarhna, El Jadida, Safi, El Kelâa de M'Guna, Juribga.
Dirección: 31, Av. d'Alger
Tfno. +212 522 22 07 52 /59 06/ 18 95/ 76 47
Fax: +212 522 20 50 48 / 49
E-mail: cog.casablanca@maec.es
Tfno. Emergencia: +212 660 48 88 48

Tánger

Jurisdicción: La provincia de Tánger y zona de Arcila.
Dirección: 85, Av. Président Habib Bourghiba
Tfno.: +212 539 93 56 25 / 70 00 / 27 70 / 51 40

Fax:+212 539 93 27 70
E-mail: cog.tanger@maec.es
Tfno. Emergencia: +212 661 20 21 35

Tetuán

Jurisdicción: Las Provincias de Tetuán,
Larache, Chauen y Alcazarquivir.
Dirección: Av. Mohamed V
Tfno.: +212 539 70 39 84 / 86 / 87
Fax: +212 539 70 44 85
E-mail: cog.tetuan@maec.es
Tfno. Emergencia: +212 661 70 54 30

Nador

Jurisdicción: Las Provincias de Nador,
Alhucemas, Uxda, Berkán, Taurirt, Figuig y
Yerada.
Dirección: 47, Bd. Hassan II – BP 7
Tfno.: +212 536 60 65 24 / 61 36 / +212
536 32 06 90
Fax Secretaría: +212 536 60 61 52
Fax Visados: +212 536 33 48 54
E-mail: cog.nador@maec.es
Tfno. Emergencia: +212 661 76 40 05

Agadir

Jurisdicción: Las Provincias de Agadir Ida-
Utanan, Chtouka Ait Baha, Tarudant,
Inzegán Ait Melul, Tiznit, Tata, Guelmim,
Tan-Tan y Essauira.
Dirección : 49, Rue Ibn Batouta, Secteur
Mixte – BP 3179
Tfno. : +212 528 84 56 81 / 57 10
Fax : +212 528 84 58 43
E- mail: cog.agadir@maec.es
Tfno. Emergencia: +212 661 08 04 70

Consulado de Larache

Jurisdicción: Larache y Alcazarquivir.
Dirección : 1, Rue Casablanca – BP 6
Tfno.: +212 539 91 33 02
Fax: +212 539 91 53 92
E.mail: con.larache@maec.es

Además hay tres Consulados Honorarios:

Marrakech

Jurisdicción: Marrakech.
Dirección: Res. Ben Fatih 3ème étage n°9.
Rue Loubnane
Tfno. +212 524446166 / +212661820023
Fax: +212
Cónsul Honorario: Dª Khadija El Gabsi

Fez

Jurisdicción: Fez y Mequinez
Dirección: Place du 2 septembre, Résidence
des Palmiers, Meknès Ville Nouvelle.
Tfno. : +212 535 52 59 62
Móvil: +212 661 13 68 52
Cónsul Honorario: D. Aziz Cadi-Soussi

Essauira

Jurisdicción: Essauira.
Dirección: 9, Rue Attarine, Essauira
Tfno: +212 661 10 59 37
Cónsul Honorario: D. Redouane Khane11

INSTITUTOS CERVANTES EN MARRUECOS

Rabat

Dirección: 3-5, Zankat Madnine, 10000
Rabat
Tfno.: +212 537 70 87 38
Fax: +212 537 70 02 79
E-mail: cenrab@cervantes.es
<http://rabat.cervantes.es>

Fez

Dirección: 5, Rue Douiat, Résidence Walili,
30000 Fez
Tfno.: +212 535 73 20 04 / 14
Fax: +212 535 73 19 81
E-mail: cenfez@cervantes.es
<http://fez.cervantes.es>

Casablanca

Dirección: 31, Rue d'Alger, 21000
Casablanca
Tfno.: +212 522 26 73 37
Fax: +212 522 26 86 34
E-mail: adcas@cervantes.es
<http://casablanca.cervantes.es>

Marrakech

Dirección: 14, Av. Mohamed V, 40000
Marrakech
Tfno.: +212 524 422 055
Fax: +212 524 433 124
E-mail: cenmar@cervantes.es
<http://marrakech.cervantes.es>

Tanger

Dirección: 99, Av. Mohammed Ben
Abdellah, 90000 Tánger

Tfno.: +212 539 932399 / 93 20 01/ 93 13 40

Fax: +212 539 94 76 30

E-mail: centan@cervantes.es

<http://tanger.cervantes.es>

Tetuán

Dirección: 3, Mohamed Torres, BP 877, 93000 Tetuán

Tfno.: +212 539 96 70 56

Fax: +212 539 96 61 23

E-mail: centet@cervantes.es

<http://tetuan.cervantes.es>

Asimismo existen **AULARIOS** que dependen de los siguientes Institutos Cervantes:

IC Casablanca

Aulario Cervantes en Agadir

Dirección: Av. Hassan II, Imm. Cámara de Comercio de Agadir

Tel Móvil: +212 623 536 737

Profesora que coordina: Cipriana de Los Angeles Díaz

Tel. Móvil: +212 657 079 603

E-mail: cypri_dg9@yahoo.es

IC Marrakech

Aulario Cervantes en Essaouira

Dirección: Dar Souiri- nº 10, rue du Caire

Tel. Móvil: +212 624 837 957

Hay 2 profesores

Email: mozart120@hotmail.fr

Enlaces de interés

IC Tetuán

Aulario de Larache

Dirección: Imm. Colegio Luis Vives

52, av. Ibn Ben Oualid

92.000 Larache

Tel.: +212 539 913 406

Fax: +212 539 913 594

Hay 3 profesores.

Coordinador: Abdennour Rahmouni

Tel. Móvil: +212 663 175 606

Aulario de Chauen

Dirección: Imm. Raissouni, Quartier

Administratif

Rue Moulay Abdeslam

Tel.: +212 539 988 801

Profesores:

- Omar Mesri. Tel. Móvil: +212 611 01 06 43

- Abderrahman Rotbi. Tel. Móvil: +212 661 34 24 95

IC Fez

Aulario Mequínez

Dirección: 5/ Rue Pasteur. Rec Zin Al

Abidine. N° 19 App. 5. 3ème étage.

Tel.: +212 535 403 201

Tel. Móvil: +212 665 343 149

Email: infomeknes@cervantes.es

Aulario Nador

Colegio Español Lope de Vega

Dirección: 1, Avda. Mohamed Zerktouni

Tel.: +212 536 603 883

V TUNEZ

1. Datos generales del país

Nombre oficial del país:	República tunecina
División administrativa	Gobernorados (24)
Forma de gobierno:	República Parlamentaria
Superficie en km ² :	162.155km ²
Población total:	10.886.500
Principales ciudades:	Túnez (2.500.000 hab.), Sfax (948.705 hab.), Sousse (648.100hab.), Kairouan (564.000 hab.), Gabes (359.000 hab.), Bizerta (561.700 hab.).
Lengua o lenguas oficiales:	Árabe
Otras lenguas socialmente relevantes habladas en el país:	Francés (segunda lengua, sobre todo en zonas urbanas)
Composición étnica de la población según censos:	Árabes 98%, Europeos 1%, Judíos y otros 1%
Composición religiosa de la población según censos:	El Islam (católicos: 3% y pequeños grupos de protestantes y ortodoxos). Hay 200.000 judíos.
Moneda :	Dinar tunecino
Religión	El Islam es la religión del Estado y de la casi totalidad de la población. Católicos: 3%. Hay unos 2.000 judíos, y pequeños grupos de protestantes y ortodoxos.

a. Geografía

Túnez es un país de forma triangular situado en el norte de África. Tiene una superficie de 164.150 km² (750km de norte a sur y 150 km de media de este a oeste). Limita al norte y al este con el Mar Mediterráneo, al sureste y sur con Libia (459 km.) y al oeste con Argelia (958 km.).Su relieve se caracteriza por la convergencia en el golfo de Túnez

de los grandes ejes montañosos de la cordillera Telliana y del Atlas sahariano. Consta de cuatro grandes regiones naturales:

EL SUR: es llano y abundan la estepa, los arenales, los oasis y los pantanos salados, que constituyen el desierto del Sáhara tunecino. Ofrece una gran variedad de paisajes: dunas del Sáhara y exuberantes oasis, *chott*, *sebkhet* y otros lagos salados, estepas y montañas dignas del Oeste americano, bosques de robles y fértiles praderas en Kroumirie...

EL NORTE: La dorsal, una sierra caliza que culmina a 1.544 m en el *Yebel Chambi*, forma una barrera frente a las nubes cargadas de humedad que llegan a la zona más septentrional de Túnez. El macizo de *Kroumirie* alcanza los 1.000 m de altitud. Esta zona se asemeja al norte de España, salvo por los eucaliptos y las adelfas que crecen en el lecho de los ríos.

LAS ESTEPAS: la zona situada del otro lado de la dorsal es una región de estepas. Las altas estepas ocupan la zona más occidental del centro del país. Se accede progresivamente desde una altitud de 300 m hasta los 800 m. El esparto, utilizado por la industria papelera local, alterna de vez en cuando con la arboricultura. Las bajas estepas, que se extienden hacia el este hasta el Mediterráneo, forman una llanura. Los escasos cursos de agua existentes no vierten al mar, sino que se pierden en depresiones donde forman *sebjas* (*sebkhet*), zonas pantanosas salinas. Se caracterizan por la presencia de algunos campos de cereales, en las zonas de riego, y de olivares, al este.

EL SAHEL (litoral): aunque es zona de estepas bajas, constituye la parte del litoral. Sus límites geográficos se corresponden con los de la antigua *Bizacena* de los romanos. Se caracteriza por su apertura al mar, la presencia de varios puertos (*Susa*, *Mahdia*, etc.) y una importante urbanización antigua. A ello hay que añadir numerosas actividades terciarias e industriales y, sobre todo, el turismo de playa.

EL SUR: por debajo de la línea de *Gafsa-Gabes* comienza el sur tunecino, zona subdesértica hasta los grandes *chott* y claramente sahariana más allá.

b. Población

La religión del país es el Islam: el 98% de la población es musulmana y el 2% restante se reparte entre cristianos y judíos. El idioma del país es el árabe.

Según las autoridades gubernamentales, los bereberes representan el 1% de la población total. Sin embargo, según el CMA (Congreso Mundial Amazigh, la población bereber de Túnez alcanza el millón de personas, es decir, un 10 % de los tunecinos. En Túnez se encuentran numerosas etnias: árabes tunecinos (+10.000.000), árabes argelinos (+218.000), árabes levantinos (+198.479), judíos magrebíes (1.500), malteses (+7.100) y franceses (unos 11.000). A ellas hay que añadir las etnias de lengua bereber (llamada también amazigh), que constituyen la minoría lingüística más importante. La mayoría son comunidades en la parte meridional del país: yerbienses (+26.000), tmagourt (+

5.954), sened (+5.400), shawiya (+39.000) y los gadames (+2.000), que viven cerca de la frontera argelino-tunecina.

c. Clima

El invierno es la estación más húmeda del año, cuando caen más de la tercera parte de las precipitaciones anuales, lloviendo cada dos o tres días. Sin embargo, el sol puede elevar la temperatura de los 7 °C matutinos a los 16 °C vespertinos. Las heladas son casi inexistentes. En la primavera, la lluvia se reduce a la mitad. Las temperaturas en marzo varían entre los 8 y los 18 °C, y entre 13 y 24 en mayo. En el verano, apenas llueve y las temperaturas en julio, agosto y septiembre son muy altas y, a pesar de que las brisas marinas mitigan el calor, el siroco puede provocar el efecto contrario. En el otoño comienzan las lluvias, a menudo con pequeñas tormentas que a veces pueden crear inundaciones en determinadas partes de la ciudad.

El relieve y la pluviometría establecen una clara diferencia entre el norte y el sur, determinando las regiones naturales citadas anteriormente.

EL NORTE: gozan de un clima mediterráneo húmedo; en la región de *Ain Draham* se pueden llegar a registrar precipitaciones de 1.500 mm anuales. Se practica la ganadería intensiva de vacas lecheras y los paisajes son inusuales en estas latitudes: prados verdes, bosques de alcornoques y encinas, frondosas zonas de monte bajo... Más al sur, las zonas marítimas del golfo de Túnez, la llanura de *Meyerda* y *El Cabo Bon* son más húmedas. El clima es más suave y soleado y predominan los tres cultivos mediterráneos tradicionales (vid, olivo y trigo) además de los cítricos y las huertas. La llanura del *Meyerda* (único río del país que conserva el mismo caudal durante todo el año), con sus tierras arcillosas y la abundante agua de que dispone, es la primera zona cerealística de Túnez.

LA ZONA DE LAS ESTEPAS: es tierra de grandes horizontes salpicados de arbustos de esparto y artemisa, con escasa hierba para los rebaños. Al sur de una línea imaginaria trazada entre *Kasserín* y *Sfax*, el suelo es más árido aún, impidiendo los cultivos pluviales, excepto en algunos *uadis* (cursos de agua).

EL SAHEL: el carácter desértico de esta zona se ve atenuado por la influencia húmeda del Mediterráneo. En la región de Susa, la pluviometría es de unos 350 mm anuales. Las precipitaciones (40% de las cuales se producen en otoño) son a menudo torrenciales. El déficit hídrico se compensa en parte por la humedad procedente del Mediterráneo, que llega en forma de nieblas o rocío. Por otra parte, la brisa marina suaviza las temperaturas, lo que convierte a esta parte del país en zona de veraneo. A pesar de sus condiciones climáticas poco favorables, los romanos crearon una industria oleícola pujante (los olivos resistían sin problemas varios años seguidos de sequía). Su cultivo se intensificó durante el protectorado francés, y el *Sahel* se caracteriza en la actualidad por sus inmensos olivares.

EL SUR: al norte del *Chott el Yerid* se extiende la zona de los oasis de montaña, destacando *Tozeur* y *Nefta*. El Sureste se compone de una llanura costera, la *Yefara* y de la meseta arenisca y caliza del *Dahar*. Un entorno hostil que a lo largo de la historia ha constituido una fortaleza natural para los bereberes. Al oeste, el *Dahar* desaparece y comienza el desierto auténtico. El clima es extremo, con precipitaciones inferiores a 50 mm anuales e importantes diferencias térmicas entre el día y la noche.

d. Celebraciones

Se celebran tres tipos de fiestas: las oficiales, las religiosas y los festivales culturales y populares.

Las principales fiestas oficiales son:

- El primer día de enero: Año Nuevo.
- El día 18 de enero: aniversario de la Revolución de 1952.
- El 20 de marzo: Día de la Independencia.
- El 9 de abril: Fiesta de los Mártires, en conmemoración de los caídos en 1938 y el arresto de Bourgiba.
- El 1 de mayo: Día del Trabajo.
- El 1 de junio: conmemoración de la Victoria
- El día 25 de julio: conmemoración de la República.
- El 13 de agosto: Día de la Mujer. Se conmemora el *Código de Estatus Personales* decir, la igualdad jurídica de ambos sexos, algo inusitado en un país árabe (Túnez es el único país que lo ha conseguido hasta el momento).

Las fiestas religiosas son difíciles de localizar en una fecha concreta ya que los musulmanes se rigen de acuerdo al calendario lunar, con 355 días al año. El mes del Ramadán, fundamental dentro del Calendario Islámico, conmemora el momento en que Dios habló con Mahoma en el Monte de Arafat de la Meca. Durante este período de tiempo los musulmanes no pueden comer, beber, fumar o mantener relaciones sexuales hasta que se pone el sol, después de la puesta del sol, se reúnen y celebran una gran cena familiar. Por norma general los servicios públicos cierran antes y se establece una jornada intensiva. El Ramadán termina con la celebración de una fiesta llamada *Aid as-Saguir* o *Fiesta Pequeña* en la que después de la cena se sigue festejando hasta el amanecer.

- El *Ras el Am*: es la celebración del primer día del año musulmán. Se le conoce también como el día de la Hégira o Huida, cuando Mahoma parte de La Meca hacía La Medina.
- La Fiesta del *Muled*: conmemoración del nacimiento del profeta.
- El *Aid el Kebir* o *Fiesta Grande*: día en el que se cocina una gran comida, especialmente cordero, como recuerdo del sacrificio de Abraham.

e. Datos relevantes para los españoles recién llegados

El periodo posterior a la Revolución ha sido particularmente tomentoso y de ha visto salpicado de episodios de violencia (ataques terroristas a instituciones y, esporádicamente a extranjeros). Por ello es imperativo consultar la página de la Embajada de España en Túnez y seguir escrupulosamente sus recomendaciones. El servicio consular mantiene puntualmente informados a los residentes españoles.

2. Instalación y gestiones administrativas

a. Documentación que se debe llevar al país

Los ciudadanos españoles no necesitan visado para estancias en Túnez inferiores a tres meses. Para estancias superiores se necesitará permiso de residencia.

El permiso de residencia se solicita en la comisaría de policía del lugar de residencia. Para obtenerlo es necesario contar con un contrato de trabajo autorizado por el Ministerio de Trabajo, o tener otras fuentes de ingresos legalmente reconocidas. También hay que aportar toda la documentación referente al domicilio (contrato de alquiler), así como el pasaporte. Los cónyuges y familiares a cargo presentan la solicitud en el mismo momento.

Los documentos que deben aportar los profesores que van a trabajar en un centro educativo son los siguientes:

- Pasaporte o DNI.
- Títulos académicos originales y Certificado del Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) - o

fotocopias compulsadas de los mismos (estas pueden realizarse en la Embajada).

- Tres fotografías tamaño carnet (es conveniente traer más para la tarjeta de residencia).

- Certificado médico oficial español de que el solicitante no padece ninguna enfermedad contagiosa.
- Documentación sanitaria de su seguro de enfermedad.
- Certificado de antecedentes penales Español.
- Certificado del Ministerio de Educación de que va a ejercer de profesor en la República Tunecina, según el Acuerdo entre los dos países.

Al llegar a Túnez deben pasar o ponerse en contacto con la sección consular de la Embajada para ser dados de alta como residentes en este país. Esta les proporcionará información muy útil sobre las gestiones a realizar (entre ellas el permiso de residencia) y los trámites a seguir.

Túnez depende de la Consejería de Empleo y Seguridad Social en Rabat (Marruecos).

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/marruecos/index.htm>

Enlace de interés:

Ministerio del Interior tunecino: <http://www.tunisie.gov.tn/>

b. Inscripción consular

Los españoles residentes en Túnez deben inscribirse en el Registro de Matrícula Consular, sito en la Embajada de España. La inscripción les permitirá renovar su documentación y les permitirá acreditar que son residentes en el extranjero, participar en los procesos electorales que se convocan en España, así como solicitar asistencia consular ante situaciones de necesidad.

Deberán acreditar su identidad y nacionalidad española con la documentación correspondiente y rellenar un formulario (imprimir en ambas caras), con sus datos entregando una fotografía.

Es muy importante tener en cuenta que si en el futuro un español residente en el extranjero cambia de domicilio, debe comunicarlo al Consulado, para que su inscripción tenga permanentemente los datos actualizados.

Antes de su regreso a España deberán pueden solicitar la Baja consular en el Registro de Matrícula Consular. A su llegada al nuevo lugar de residencia deberán darse de alta en el Padrón Municipal correspondiente a su nuevo domicilio. La Baja consular facilita ciertos trámites, como la entrada en aduanas de sus enseres, por lo que es muy útil solicitarla antes de finalizar su estancia en el extranjero.

c. Primeras necesidades económicas.

Abrir una cuenta (persona física) en un banco es un proceso rápido, sin embargo para disponer de una tarjeta de crédito hay que esperar un mínimo de 10 días. Hay que tener en cuenta asimismo que las comisiones por retirar dinero de la cuenta son elevadas.

Si se va a percibir un sueldo de una institución oficial (p.ej. Ministerio de Educación), debe tenerse en cuenta que pueden pasar dos o tres meses hasta que se percibe la primera paga. Y en el caso de necesitar alquilar una vivienda, debe prever que hay que dejar una fianza de 1-3 meses (depende de la buena voluntad del propietario de la misma). Asimismo, hay que prever un desembolso añadido para la adquisición de mobiliario ya que la mayoría de los pisos y apartamentos se alquilan no amueblados.

d. Apertura de una cuenta corriente

Como ya se ha dicho, es sencillo abrir una cuenta corriente. Lo más conveniente es abrir una cuenta en dinares convertibles ya que facilita las gestiones, en el caso de que se reciban giros en euros. La documentación a aportar depende de la entidad bancaria, aunque en todas ellas se necesita aportar la acreditación de identidad y del trabajo que va a desempeñarse.

e. La vivienda

Tipos de alojamiento

En Túnez, los pisos suelen ser más baratos que los apartamentos. La oferta de pisos amueblados es muy reducida y encarece mucho los alquileres. Es preferible alquilarlos sin muebles y comprar estos en tiendas de segunda mano o en las tiendas de muebles del barrio de *La Sukra* o en la carretera de Túnez a La Marsa (aunque en estas los precios son muy elevados). Es muy habitual alquilar uno de los pisos de casas individuales de dos-tres alturas. El propietario se reserva, normalmente, el ático o la planta baja, por lo que tienen como inconveniente la pérdida de intimidad.

El contrato de alquiler y sus particularidades

Después de la revolución, los alquileres sufrieron un subida importante que se intensificó enormemente con la guerra de Libia y la migración emprendida por sus habitantes a la vecina Túnez. Esto trajo también una subida de los precios que no ha sido controlada por el gobierno. Los alquileres, sin embargo, han ido bajado progresivamente desde 2013 y, actualmente, se pueden encontrar pisos de dos habitaciones sin amueblar en torno a los 900 DT/mes (unos 420 €). Hay que desconfiar de alquileres más económicos, ya que responden seguramente a una mala ubicación (por lejanía o por tratarse de barrios peligrosos). Es preferible alquilar en edificios relativamente nuevos porque en los antiguos, las reparaciones suelen acarrear problemas (plazos interminables, reparaciones no duraderas, discusiones con el propietario, etc.). Es normal que se pidan tres meses de alquiler por adelantado como fianza. Y hay que

tener en cuenta que, en Túnez, el inquilino debe dejar pintado el piso o apartamento antes de que le sea devuelta la fianza.

El inquilino debe hacer frente, asimismo, a los gastos de comunidad (*le syndic*), que deben ser especificados en el contrato. El incremento anual del precio del alquiler es de un 5%.

Para búsqueda de alojamiento se recomiendan los siguientes enlaces:

<http://www.tunisie-annonce.com/>

<http://www.internations.org/tunis-expats>

<http://www.lapresse.tn/>

Los contratos de suministros

- SONEDE (*Société Nationale d'Exploitation et de Distribution des Eaux*) es la compañía de abastecimiento de agua. Las facturas de agua se abonan cada tres meses. Debe tenerse especial cuidado con ellas, porque generalmente envían una factura estimativa del gasto (en ella no figura la lectura del consumo antiguo y del actual) y suelen ser elevadas. Conviene hacer siempre una fotografía del contador para tener controlado el gasto y presentarla como justificante.

Página web: <https://www.sonede.com.tn/index.php?id=12> (en francés)..

- La compañía de gas y electricidad es la *Société Tunisienne de l'Electricité et du Gaz*. Al igual que la anterior, emite facturas trimestrales (en francés) y envía facturas estimativas, por lo que es aplicable el consejo dado con aquella.
- TUNISIE TELECOM es la compañía telefónica tunecina. No se abonan las facturas de teléfono y de Internet de forma conjunta.

Página web: <http://www.tunisitelecom.tn/>

- INTERNET: existen varias compañías. El servicio que ofrecen deja mucho que desear: la velocidad es muy baja y a menudo no hay conexión, aunque también es cierto que los precios son bastante económicos: unos 75 DT (unos 34€) por trimestre.

Conviene saber que para darse de baja en todas estas compañías es necesario entregar una solicitud: la *lettre de résilience* (ver enlace a modelo en apartado *Seguro del coche*) con tiempo de antelación suficiente. Es mejor informarse al respecto al realizar el contrato. Otro documento a aportar es un justificante de regreso: una fotocopia compulsada de una carta firmada por el director del centro educativo (profesores) o del Ministerio de Asuntos Exteriores -une *Attestation de Départ* (los asesores).

f. Conducir en el país vehículo

Importación de vehículos

Conforme a lo previsto en el Código Fiscal (Decreto nº 2009-2162 de 14 de julio de 2009), toda persona de nacionalidad extranjera tiene derecho a importar un vehículo de turismo por unidad familiar siempre que no tenga más de tres años a la hora de introducirlo en el territorio tunecino, presentando una solicitud de exoneración de los derechos y tasas aduaneras a la aduana tunecina.

Los trabajadores extranjeros de empresas extranjeras destinadas a la exportación establecidas en Túnez, así como con los inversores extranjeros o sus representantes encargados de gestionar la empresa, se benefician de una franquicia total de los derechos y tasas aduaneras exigidos para la importación de un vehículo de uso personal para cada persona que llevarán matriculas especiales. Los beneficiarios de este régimen de favor, una vez finalizada su misión en Túnez tendrán que preparar una franquicia de exportación de los vehículos importados.

En la Cancillería de la Embajada de España se informa de las gestiones a realizar (bastante laboriosas).

Desde el año 2015, la obtención de la autorización de importación (*Admission temporelle de véhicules*) emitida por el Ministerio de Comercio y Artesanía (*Ministère du Commerce et de l'Artisanat*) está sujeta a las condiciones siguientes:

- La antigüedad del vehículo no debe ser superior a cinco años (fecha de entrada en Túnez).
- La obtención de una autorización del Ministerio de Asuntos Exteriores tunecino.
- La presentación de un certificado que acredite la fecha de retorno al país de procedencia, expedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores tunecino.

Enlace útil: <http://www.douane.gov.tn/>

Canje del permiso de conducir

España y Túnez firmaron el 22 de junio de 2010 un acuerdo para el reconocimiento recíproco y el canje de los permisos de conducción nacionales.

El permiso de conducción expedido por las Autoridades españolas dejará de ser válido a los fines de circulación en el territorio tunecino, una vez finalizado el periodo de seis meses, a partir de la fecha de obtención de la residencia legal de su titular en el país, siendo la fecha de obtención de dicha residencia la correspondiente a la concesión del primer título de residencia.

El titular del permiso de conducción tendrá derecho a canjear su permiso de conducción sin tener que volver a examinarse, conforme a los siguientes requisitos:

- Presentar en la Agencia Técnica de Transporte Terrestre el permiso de conducir español vigente con su traducción oficial al idioma árabe.
- Tener la edad legal para la obtención del permiso de conducir.
- Ser residente en Túnez.
- No tener invalidez física o enfermedad incompatible con la obtención del permiso de conducir.
- No ser objeto de ninguna medida de restricción, suspensión, retirada o anulación del permiso de conducir por parte del país que lo expidió.

La solicitud de canje deberá ser presentada antes de que transcurra un año desde su última entrada en Túnez.

En el caso de no obtener respuesta en el plazo máximo de un año desde la fecha de la presentación de solicitud de canje, el interesado podrá obtener un permiso de conducir tunecino previa presentación de una declaración jurada indicando que ha obtenido un permiso de conducir expedido por las autoridades extranjeras competentes tras haber superado un examen práctico, siempre que cumpla las condiciones arriba indicadas.

Seguro del coche

Los seguros son mucho más económicos que en España. Un seguro de daños a terceros de un coche medio ronda los 240 DT (aproximadamente 120 €) por semestre.

La Embajada puede facilitar una lista de las aseguradoras más conocidas. Otra ventaja, nada desdeñable en este país es que la mayoría no ponen obstáculos para darse de baja. Con algunas de ellas existe la posibilidad de solicitar por correo electrónico, enviando simplemente la solicitud firmada y escaneada.

Modelo de carta (*lettre de résilience d'un contrat*) en el enlace :

<http://www.lettres-gratuites.com/>

g. La vida cotidiana en la ciudad de destino

Moneda oficial

Es el dinar tunecino, que se divide en 1.000 milimes. 1€ equivale aproximadamente a 2,150 dinares tunecinos. A la hora de cambiar dinero, es conveniente mirar en varios bancos porque el cambio es diferente. Casi todos los hoteles y grandes comercios aceptan tarjetas de crédito.

Horarios

Los horarios de comercio, bancos e instituciones sigue el modelo francés y están, normalmente, abiertos por la tarde hasta las 16h00, aunque suelen cerrar a mediodía entre 12h00-13h00.

Transporte público

En la ciudad de Túnez y su extrarradio abundan los taxis y los autobuses. También se puede tomar el metro y el tren, que conectan la capital con los suburbios del norte y el sur. Sin embargo, están muy masificados y es tarea ardua el poder utilizarlos cuando se necesitan. La mayoría de la gente utilizaba taxis porque los precios eran muy razonables, pero las tarifas han aumentado durante el último año sensiblemente (la inflación en Túnez se ha disparado en los dos últimos años). Respecto a los taxis, no debe olvidarse que a partir de las ocho de la noche aplican una tarifa especial y el precio se duplica.

- EL TAXI COLECTIVO (hasta nueve personas): se utiliza mucho en Túnez. Se utiliza para ir de una ciudad a otra (los *louages*, que salen de su propia estación) o para circular por Túnez (van recogiendo a la gente a lo largo de su recorrido habitual y tienen varios puntos de parada en Túnez). Son más económicos que los taxis.
- ALQUILAR UN COCHE: cuesta en torno a 100 DNT por día con kilometraje ilimitado. Se aconseja contratar un seguro. El litro de gasolina ronda los 1,100 DNT. Antes de salir, conviene comprobar la antigüedad del coche. Es fácil encontrar un establecimiento que alquile vehículos, incluso en las ciudades pequeñas. Para circular por Túnez basta con tener un permiso de conducir francés y un pasaporte.
- El AVIÓN: la compañía *Sevenair* ofrece vuelos nacionales que conectan Túnez con Tabarka, Monastir, Djerba, Tozeur y Sfax. En cuanto a los vuelos a España, la única compañía que los realiza es la estatal, *Tunisair*, que tiene el monopolio, por lo que los precios son elevados. En teoría, el vuelo a Madrid es directo, en la práctica, puede hacer escala en Lisboa (sin avisar de ello a los pasajeros). Son desgraciadamente famosos sus enormes retrasos, sobre todo de Túnez a Madrid. Únicamente vuela determinados días (lunes, miércoles y domingos).

Durante 2015, la compañía *Vueling Airlines* ha realizado también vuelos a Barcelona, aunque no de forma regular.

- EL TREN: la red ferroviaria de la SNCFT (*Société Nationale des Chemins de Fer Tunisiens*) da servicio a las principales ciudades turísticas. Cuenta con más de 2.000 km de vías férreas.

- EL AUTOBÚS: la red de autobuses conecta todas las ciudades. Es el medio de transporte más barato y práctico (y más seguro que los *louages*, que tienen la merecida fama de conducir de forma temeraria).

Diferencias culturales que pueden causar malentendidos

Los tunecinos son muy amables. Una de sus fórmulas de relación de los tunecinos con los viajeros extranjeros que resulta más chocante es el recibimiento o presentación: suelen abrumar con preguntas que pueden resultar indiscretas, pero que responden a una simple curiosidad o a su deseo de ayudar. Asimismo, los tunecinos tutean siempre a su interlocutor con el tuteo ya que tratan únicamente de usted a *Allah*, por lo que tutean siempre a su interlocutor (sin embargo, es preferible no hacer lo mismo con ellos, a menos que se lo pidan).

Debe tenerse en cuenta asimismo que a los tunecinos les encantan las fórmulas de cortesía y suelen terminar todas las frases que tengan que ver con acciones futuras con la fórmula *Insha'Allah* e incluso finalizarán las del interlocutor extranjero añadiendo ellos mismos dicha fórmula si ha sido omitida por desconocimiento u olvido.

Hay que saber también que los cafés llamados *populares* son lugares exclusivos para hombres, aunque si una mujer se aventurase a entrar en uno de ellos sola, por desconocimiento, probablemente nadie la incomodaría.

PROPINAS: es costumbre dejar propina en hoteles, restaurantes (a los camareros, entre un 5% y un 10% del total de la factura), en los taxis...

Ocio

Los zocos constituyen uno de los principales atractivos del viaje a Túnez. Los más surtidos son los de *Túnez*, *Kairuán* y *Susa*. El regateo es obligado, salvo en los talleres de la Oficina Nacional de Artesanía (ONAT), situados a veces dentro de los propios zocos, que ofrecen precios fijos y garantía de calidad. Se pueden comprar alfombras y kilims, artículos de cuero (prendas de vestir, bolsos, maletas, cinturones) y de cobre; telas y tejidos bordados con hilos de oro y plata; cerámica, cestería y joyas beréberes de plata y coral... Algunos de los souvenirs más solicitados son las marionetas, las jaulas de pájaros de *Sidi Bou Said*, las joyas de coral rojo de *Tabarka*, las esponjas y cerámicas de *Jerba*, o las cajas de dátiles de *Tozeur*.

Existen además un gran número de festivales que abarcan todas las disciplinas artísticas entre los que cabe destacar el Festival *Jazz à Carthage* (Abril), el Festival Internacional de Cartago (Julio), el Festival de Jazz de Tabarka (Julio), el de Hammamet (Julio), el Festival de *Malouf* en Testour (durante el Ramadán), las Jornadas Cinematográficas de Cartago que se celebran cada dos años en alternancia con las Jornadas Teatrales de Cartago, el Festival de la Medina de Túnez (durante el Ramadán), el Festival Musiqat (Octubre), el Festival de Douz (Diciembre) y, en el ámbito de la música clásica, el Festival Octubre Musical del *Acropolium*, el Festival de Música Sinfónica de El Jem o las programaciones del Centro de músicas árabes y mediterráneas *Ennejma Ezzahra*, en

Sidi Bou Said. En el ámbito del arte contemporáneo se desmarca el festival bianual *Dream City*, en las callejuelas de la Medina de Túnez.

Los espacios culturales en Túnez se encuentran fundamentalmente en la capital, como el Teatro Municipal de Túnez (en la avenida Bourguiba), el Palacio *Ennejma Ezzahra*, en Sidi Bou Said; o el *Acropolium* de Cartago. Existen también espacios muy interesantes como el *Mad'art* (Cartago), *El Artista*, el *Théâtre Étoile du Nord* y le *4ème Art*, así como numerosos centros culturales en la Medina, públicos y privados (Centro *Bir Lahjar*, *Maison Festive*, *Tahar Haddad*, *Dar Bach Hamba*, *Théâtre des Arts ben Abdallah*). Cabe destacar también el centro de cerámica contemporánea *Sidi Kacem Jélizi*. Otros espacios, como el centro cultural *Ibn Rachiq* o el teatro *El Hamra*, son muy activos y ofrecen numerosas actividades de cultura alternativa joven a lo largo del año.

Y para relajarse, Túnez cuenta con numerosos balnearios y *hammam*:

- Thalassothérapie en Tunisie:

<http://www.tourisme.gov.tn/fileadmin/Brochures/Fr/BrThalasso.pdf>

Para disfrutar del tiempo libre, se aconseja visitar los enlaces recogidos en el apartado MÁS INFORMACIÓN (Ocio).

- Festivales: <http://www.out.tn/festival/>

h. Los servicios médicos

Atención sanitaria: hospitales y convenios con la seguridad social

El Convenio de Seguridad Social entre España y Túnez se firmó 26 de febrero de 2001 y entró en vigor el 1 de enero de 2002. Está publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de diciembre de 2001. Se aplica a los españoles y tunecinos que trabajen o hayan trabajado en ambos países y a sus familiares y supervivientes. Asimismo se aplica a quienes tengan la condición de refugiados y a los apátridas que residan habitualmente en uno de los dos países, así como a los miembros de sus familias y supervivientes.

Para más información sobre su contenido visite los siguientes enlaces:

- <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/46744.pdf>

<http://www.cnss.nat.tn/fr/index.asp>

- MUFACE Asistencia Sanitaria en el Extranjero:
<http://www.muface.es/content/asistencia-sanitaria-en-el-extranjero>

Atención sanitaria pública en Túnez

El seguro de enfermedad está gestionado por la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad. El régimen de protección social en Túnez es obligatorio y abarca a toda la población. Dicho régimen difiere en función la categoría sociolaboral.

El cónyuge y los hijos menores del asegurado son beneficiarios de la Seguridad Social y, por lo tanto, del seguro de enfermedad.

Para ser beneficiario de las prestaciones de la Seguridad Social deberá usted acreditar alguno de los siguientes requisitos:

- un mínimo de 50 días trabajados durante los dos últimos trimestres.
- un mínimo de 80 días trabajados durante los cuatro últimos trimestres.

Los centros sanitarios y hospitalarios adscritos al Estado prestan sus servicios gratuitamente a todos los ciudadanos y residentes tunecinos.

Los gastos correspondientes a la atención sanitaria prestada en centros públicos se reembolsan al asegurado siempre que éste acuda a cualquiera de los tres niveles de atención sanitaria del sistema público:

- centros de salud prestadores de atención sanitaria primaria.
- hospitales locales y hospitales regionales.
- centros hospitalarios universitarios.

Asimismo, el asegurado puede recibir atención sanitaria privada cuando ésta sea de carácter concertado y siempre y cuando se trate de los siguientes supuestos:

- afecciones graves y/o crónicas que requieran cobertura íntegra por parte del seguro médico. Se trata de las denominadas APCI (afecciones por cuenta íntegra del seguro médico).
- ciertos supuestos de hospitalización y cirugía.

Las modalidades y porcentaje de cobertura de la atención sanitaria obedecen a los siguientes criterios:

- acceso a la atención sanitaria: según se trate de prestaciones públicas o privadas.
- modalidades de pago: depende de si se hace por acto o cuota fija.
- modo de cobertura: depende de si el asegurado adelanta el pago o si lo asume un tercero en nombre del asegurado (pago concertado).
- el grado de cobertura deseado: porcentaje de cobertura, tope para los reembolsos, precios de referencia de los medicamentos, etc.

Atención sanitaria privada

La sanidad privada en Túnez se ha ido desarrollando progresivamente en los últimos años, ocupando un lugar importante, tanto por sus infraestructuras como por su personal sanitario cualificado. El sector privado tunecino presta servicios de alta calidad en ámbitos como la cirugía estética y las aguas termales y talasoterapia. Del mismo modo, casi todos los dentistas y ópticos ejercen en el sector privado.

Hay determinadas prestaciones del sistema privado que están cubiertas por el seguro de enfermedad.

Existen clínicas privadas en varias regiones del país. Estos últimos años se han creado clínicas con equipamiento puntero, por ejemplo, la Clínica *Hannibal* y la Clínica *Les Berges du Lac*, ambas en *Les Berges du Lac*, barrio moderno en la ruta de Túnez A La Marsa.

Para obtener una lista de hospitales y clínicas en todo el país se puede consultar el enlace del Ministerio Sanidad tunecino: <http://www.santetunisie.rns.tn/>

Seguros privados

Para disfrutar plenamente de su vida en Túnez, es aconsejable contar con un buen seguro, que ofrezca al asegurado amplias coberturas y garantías.

Tipos de seguros:

- Seguro Médico: cubre gastos de hospitalización, farmacéuticos, ópticos y dentales.
- Seguro de vehículos (obligatorio). Puede ser a todo riesgo, robo, incendio, daños a terceros, etc.
- Seguro de hogar: robo, incendio, inundaciones, etc.

Hay varias compañías de seguros, entre las que destacan las siguientes:

- La compañía de seguros MAGHREBIA (colabora con la compañía MAPFRE): <http://www.maghrebia.com.tn/fr/index.php>
- La GAT Assurances: <http://www.gat.com.tn/>
- Assurances COMAR (vehículos): <http://www.comar.tn/>

i. Otros datos de interés

Condiciones laborales

Salario mínimo: El salario mínimo en Régimen de 48 horas semanales es de 301,808 DT/mes (12 mensualidades). En Régimen de 40 horas semanales alcanza los 259,476 DT/mes (12 mensualidades).

Tipos de contratos de trabajo: El contrato de trabajo está regulado por la Ley, los convenios colectivos y las negociaciones individuales.

Número de horas de trabajo semanales: 40h ó 48 horas semanales, según el régimen determinado.

Edad de jubilación: 60 años.

Cotizaciones sociales: Contribuciones sociales pagadas por el empleador: 16,57% (vejez, invalidez, supervivencia: 7,76%; enfermedad, maternidad: 5,08%; prestaciones familiares: 2,21%; otras prestaciones (AT/MP, PST, FSE...): 1,51%).

Contribuciones sociales pagadas por el empleado: 9,18%% (vejez, invalidez, supervivencia: 4,73%; enfermedad, maternidad: 3,16%; prestaciones familiares: 0,88%; otras prestaciones AT/MP, PST, FSE: 0,38%).

Permisos: Los trabajadores en Túnez tienen derecho a 30 días naturales de vacaciones al año (2,5 días por mes/12).

3. El sistema educativo del país. Aspectos generales

a. Estructura general y competencial del sistema educativo

Túnez cuenta con un sistema educativo centralizado. El Ministerio de Educación está al frente de los 26 *Commissariats à l'Education* (uno por gobernadorado, salvo Túnez y Sfax que cuentan con dos), equivalentes a las Delegaciones provinciales españolas. De él depende también el cuerpo de inspectores generales y regionales.

El sistema educativo tunecino tiene una estructura muy similar a la del sistema educativo francés y una duración mayor con respecto a la mayoría de los sistemas educativos europeos (los alumnos terminan a los 19 años el 4º curso de la última etapa de Secundaria).

La estructura del sistema educativo tunecino es la siguiente:

	ETAPA	NIVELES	EDAD	AUTORIDAD EDUCATIVA
Educación preescolar	Guardería (Crèche)	I Ciclo	0-3	Ministerio de la Juventud, la Infancia y el Deporte
	Jardín de Infancia (<i>Jardin d'enfants</i>) o	II Ciclo	3-5	
	Escuela Coránica			

	<i>(Kuttab)</i>			
Enseñanza de Base		Clase Preparatoria	5-6	Ministerio de Educación <i>(Ministère de l'Éducation)</i>
	Escuela Primaria	I Ciclo (1º--6º)	6-12	
	<i>Collège</i>	II Ciclo (7º-9º)	12-15	
Certificado de Final de Etapa de Enseñanza de Base				
Enseñanza Secundaria	<i>Lycée</i>	I Ciclo General	15-16	
		II Ciclo Especializado	16-19	
Diplôme de Baccalauréat (Título de Bachiller)				
Enseñanza Superior	Licenciatura Fundamental y Aplicada <i>(Licence fondamentale et appliquée)</i>	I Ciclo	19-22/24	Ministerio de Enseñanza Superior <i>(Ministère de l'Enseignement Supérieur)</i>
	Escuelas Preparatorias* + Escuelas de Ingenieros			
	Master de Investigación o Profesional	II Ciclo	22-24	
	Doctorado	III Ciclo	24-27	

* Ciclo de 2 años que precede a las Ingenierías.

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil es la etapa educativa que va desde el nacimiento hasta los seis años. Depende de la Dirección de la Infancia, departamento del Ministerio de la Juventud y de la Infancia (*Ministère de la Jeunesse et de l'Enfance*). Se ordena en dos ciclos de tres años cada uno. La ley n°2008-9 de 11 de febrero de 2008 determinó que el último curso de Educación Infantil (*Classe Préparatoire*) forma parte de la Enseñanza de Base. Sin embargo, en la práctica, sigue considerándose como perteneciente a la etapa anterior. De hecho, no goza de la gratuidad característica de dicho nivel. El Ministerio de Educación ha anunciado que en el curso 2015/16 esta Clase Preparatoria será obligatoria y pasará a ser el primer curso de la etapa de Primaria, con lo cual los alumnos tunecinos ganarán un año y podrán terminar la Educación Secundaria con 18 años, equiparándose a los alumnos de los sistemas educativos europeos.

Estas enseñanzas son impartidas en guarderías o *crèches* (sólo el I Ciclo) y Jardines de Infancia (*Jardins d'enfants*). Se puede continuar también el segundo ciclo en escuelas coránicas (*Kouttab*), que dependen del Ministerio de Asuntos Religiosos. Ambos ciclos tienen carácter voluntario. El último curso de la Educación Infantil (*Classe Préparatoire*) se puede realizar en las escuelas de Primaria. El número de alumnos matriculados en este curso (alumnos de 5 años) es de 43.500 (600 más que en el curso 2011/12). La tasa de escolarización en la Clase Preparatoria es del 79,5%.

En 1978, el Estado reguló la situación de los profesores de Educación Infantil (*animateurs*) creando una titulación específica para esta profesión. En cuanto a los meddebs, maestros de los *kouttabs*, un gran número de ellos son imanes (aunque también hay mujeres *meddeb*).

ENSEÑANZA DE BASE

La reforma educativa de julio de 1991 modificó la estructura del sistema educativo. Se caracterizó por la remodelación de la Enseñanza Secundaria y la instauración de la etapa de Enseñanza de Base.

La Enseñanza de base tiene carácter obligatorio y gratuito. La tasa de escolarización en esta etapa es del 93,4%. Las chicas representan el 84,4% de esta población escolar frente al 75,8% del colectivo masculino. Esta etapa tiene una duración de 9 años, divididos en dos ciclos: la Escuela Primaria, de seis cursos académicos (6-12 años) y el *Collège* o II Ciclo de la Enseñanza de Base, de tres cursos académicos (12-15 años). Se realiza en escuelas preparatorias -*Collèges*- que dependen de la Enseñanza Secundaria. Al final de la etapa, los alumnos reciben un Certificado de final de ciclo, *el Diplôme de Fin d'Etudes*.

El Ministerio de educación ha anunciado, entre otras medidas destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza, para el curso 2015/16, el restablecimiento del examen de reválida al final de 6º Curso de Primaria, eliminado hace unos años.

Los alumnos con mejores resultados académicos pueden acceder, tras superar un riguroso examen de ingreso, a los llamados *Collèges Pilotes* (creados en 2007) para cursar el II Ciclo de Enseñanza de Base. Se trata de centros de excelencia muy demandados: durante el curso 2013-2014, únicamente 3.367 de los 41.860 candidatos que se presentaron a las pruebas de acceso obtuvieron una plaza (53,74 % chicas y 46,26 % chicos). En estos centros, los alumnos reciben enseñanzas intensivas, con programas adaptados y carga horaria superior (5h más) a la de los demás colegios. El país cuenta con 24 *Collèges Pilotes*, con servicio de comedor y algunos de ellos con internado.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

La Enseñanza Secundaria fue objeto de una reforma, en el curso 1994/1995, centrada en una nueva estructuración y diversificación de las ramas para garantizar una mejor orientación hacia las diferentes modalidades del *Baccalauréat*. Esta etapa comprende 4 cursos (*1ère-4ème année*) con un tronco común de un año (anteriormente dos años. A partir del 2º curso, los alumnos se especializan eligiendo una de las cinco modalidades siguientes: Humanidades (*Lettres*), Matemáticas, Ciencias Experimentales, Enseñanzas Técnicas (*Technique*) y Economía-Gestión. Todas ellas terminan con la realización del examen de *Baccalauréat*, obligatorio para realizar estudios superiores.

Es sancionada con el *Diplôme de Baccalauréat*, que se obtiene tras superar el examen del mismo nombre. Los alumnos terminan esta etapa con 19 años, lo que supone un año más respecto al sistema educativo español.

Al igual que sucede en la Educación de Base, los alumnos con mejor expediente académico pueden realizar estos estudios en los llamados *Lycées Pilotes* (existen 18, tres de ellos en Túnez capital). En el curso 2013-2014, el Ministerio de Educación ofertó 2.653 plazas. Para obtener una de estas plazas, al final de la etapa de *Collège* los alumnos deben superar un Examen de Reválida llamado *Brevet* con una nota de corte que varía cada año en función de las plazas (aunque no suele descender de un 17 sobre 20).

LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

Se organiza en tres ciclos que capacitan para el desempeño cualificado de distintas profesiones y que se agrupan en 12 familias profesionales, con 193 ciclos formativos. Ofrece las siguientes titulaciones:

- Certificado de Aptitud Profesional (CAP): sanciona un ciclo de dos cursos al que se accede tras haber superado el tercer año de *Collège* (9º curso).
- Diploma (*Brevet*) de Técnico Profesional o título de ciclo formativo de grado medio (BTP): sanciona un ciclo de dos cursos al que se accede una vez obtenido

el CAP de la especialidad elegida o tras haber superado el segundo curso de Enseñanza Secundaria.

- Diploma (*Brevet*) de Técnico Superior o Título de Ciclo Formativo de Grado Superior (BTS) : sanciona un ciclo de dos cursos al que se accede una vez obtenido el BTP de la especialidad elegida o tras haber superado el cuarto curso de Enseñanza Secundaria y el examen de *Baccalauréat*.

A estos tres títulos se suma el Certificado de Competencias (CC) que sanciona un ciclo de seis meses de formación para oficios semi-especializados.

LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La Educación Superior es impartida por las Universidades y otros centros de Educación Superior, como las Escuelas Universitarias e Institutos de Educación Superior.

Túnez cuenta actualmente con 13 universidades, cinco de ellas en Túnez capital. Las siete restantes están repartidas por el país: Gabes, Gafsa, Jenduba, Kairouan, Monastir, Sfax y Sousse. Además existen 168 centros bajo la tutela del Ministerio de Enseñanza Superior e Investigación y 30 centros son tutelados por el Ministerio de Enseñanza Superior y otros ministerios.

Existe también una Universidad Virtual, el Instituto Superior de Educación y Formación Continua, con sede en Túnez, creado en 2002 para ofrecer formación abierta y a distancia (representa aproximadamente el 20% de la Formación Superior).

Desde el curso académico 2006/07, las titulaciones están adaptadas al sistema europeo LMD: Licenciatura, Máster y Doctorado. Se ha optado por una estructura de 3+2 años (3 años de Grado y dos de máster, divididos en semestres). El Doctorado se plantea en trabajo de investigación de tres años.

Por lo que respecta a la oferta educativa, se han creado 8 nuevas licenciaturas, entre ellas una Licenciatura Aplicada de Finanzas Islámicas. Esto supone un total de 178 especialidades.

El Estado ofrece a sus estudiantes unas enseñanzas universitarias prácticamente gratuitas: los precios públicos de los estudios de grado en el sistema universitario oscilan entre 48 DT (unos 22 €) para una carrera de Letras y los 68 DT (31€) para el mismo ciclo de una carrera de Ciencias, no superando los 90 dinares (41€) los cursos del segundo y tercer ciclo de las más caras.

A ello hay que sumar las numerosas becas y ayudas para alojamiento y manutención existentes. En 2013, en la Educación Superior el número de estudiantes con beca asciende a 40.000. Reciben una dotación de 100DT mensuales (44,24€), el doble que en 2012 (una media de dos estudiantes becados por familia).

Los masterandos reciben una ayuda anual de 1100DT (486,72€) y los doctorandos alrededor de 250DT (110,60€) mensuales durante tres años.

La Educación Superior privada es muy poco representativa en Túnez, contrariamente a los países de Oriente Medio, en los que el número de estudiantes que cursan estudios en universidades privadas supone el 30-50% del total de los matriculados en estas enseñanzas. El número de estudiantes en la enseñanza privada asciende a 21.880 (un 39,8% mujeres).

b. La enseñanza de las lenguas extranjeras y del español en el sistema

En el sistema educativo tunecino, la introducción de la primera lengua extranjera -el francés, que tiene carácter obligatorio- se realiza en el 3º curso de Enseñanza de Base (3º curso de Primaria en el sistema educativo español). Esta lengua es incorporada al currículo no solamente como lengua extranjera sino también como lengua vehicular en la que se imparten las asignaturas de Ciencias y las asignaturas llamadas "técnicas", tanto en los estudios de segundo ciclo de Enseñanza de Base, Secundaria y Formación Profesional como en la Educación Superior. Por esta razón, todos los alumnos matriculados en estas enseñanzas estudian esta lengua desde temprana edad. El Ministerio de Educación tunecino, consciente de la pérdida progresiva de nivel sufrida en francés, adelantó de nuevo su introducción al segundo curso de Primaria en el curso 2014/15.

El inglés, la segunda lengua extranjera, es también obligatorio y se introduce en 5º de Enseñanza de Base (5º curso de Educación Primaria en el Sistema Educativo español).

LENGUAS OPTATIVAS

La tercera lengua extranjera -incorporada en 1989 en el Sistema Educativo tunecino- es optativa. Hasta el curso 2004/05 se introducía en el 2º curso de Enseñanza Secundaria (4º de ESO). Actualmente, únicamente se estudia en los dos últimos cursos de Secundaria (correspondientes a 1º y 2º de Bachillerato), a razón de tres horas semanales¹. Las lenguas optativas ofertadas son cinco: alemán, chino, español, italiano, ruso y turco (introducido en el curso académico 2012/13). No todos los institutos ofrecen a sus alumnos la posibilidad de estudiar cualquiera de estos idiomas. Durante los dos últimos años de la enseñanza secundaria, la tercera lengua se puede sustituir por otra asignatura optativa (música, dibujo...).

Desde el curso 2011-2012 el número de alumnos matriculados en una lengua optativa -salvo en ruso- ha disminuido ligeramente, en contra de lo que cabría esperar. Dos son las causas principales de este descenso. La primera es la desvalorización que estas materias optativas han sufrido en los últimos años, debido a lo poco que puntúan en el examen final *Baccalauréat*: tienen coeficiente 1, aunque los puntos obtenidos solo se suman a los de las demás asignaturas si se obtiene una nota superior a 10/20. La segunda y principal causa es la aparición de una nueva asignatura llamada "realización de un proyecto" por la que se decantan muchos alumnos en detrimento de las lenguas, debido a que no es necesaria la asistencia a clase y únicamente deben presentar un trabajo que, generalmente, es puntado muy alto.

El español ha descendido un 2% desde el curso 2010-2011, siendo la lengua china la que más lo ha hecho, con un 31,6% menos de alumnos, seguida por el italiano (-15,3%) cuyo descenso es muy significativo en un país como Túnez, que por tradición mantiene una relaciones muy estrechas con Italia. En cuanto al alemán, ha disminuido un 4,9 %. Los únicos idiomas que han experimentado un aumento de alumnos han sido el turco - por ser una lengua que está aún en fase de introducción y por la política lingüística de apoyo llevada a cabo por el Ministerio de educación y el ruso, con una subida del 7,8% (la explicación de este incremento tal vez se halle en el aumento significativo de relaciones con este país y el exotismo que esta lengua tiene para los estudiantes árabes).

Por lo que respecta al número de profesores, este no ha descendido, sino más bien al contrario: salvo en la lengua china, en las demás ha aumentado, llegando, en el caso del español a un 18,3%.

Tres inspectores (uno por cada zona) se ocupan de la lengua española y de coordinar las actividades de formación y la supervisión de los profesores de español.

El español se puede estudiar, además de en los *Lycées*, en el Instituto Bourguiba de Lenguas Vivas, centro de enseñanza reglada que puede equipararse a las Escuelas de Idiomas existentes en España.

NOTA:

1. Con la introducción del estudio intensivo del español en los dos últimos años de *Collège* se abre una nueva vía para la implantación de otras lenguas en estas etapas del sistema educativo tunecino. Para el curso 2015/16 se prevén reuniones de los representantes de los departamentos de Educación de las Embajadas de Italia y Alemania con las autoridades educativas tunecinas para la puesta en marcha de programas similares en dichas lenguas.

Actualmente, dos comisiones de trabajo, formadas por miembros del Ministerio de Educación tunecino y la Asesoría Técnica, en representación de la Consejería de Educación, trabajan conjuntamente para elaborar un currículo específico para estas enseñanzas y las de español en secciones bilingües y establecer un régimen propio de funcionamiento para ellas que tenga en cuenta su especificidad. Se espera que para el curso 2015/16 la circular correspondiente haya sido aprobada, lo que facilitará enormemente el asentamiento y difusión de estas modalidades de estudios del español.

ENSEÑANZA SUPERIOR

En la universidad, el estudio de la lengua española está en alza, sobre todo en la modalidad de especialidad filológica, denominada en Túnez *Licence Fondamentale*. Según las tablas adjuntas, el español ha tenido, entre 2007 y 2014, un aumento del 9,38%, lo cual es más importante si cabe cuando lenguas de gran tradición de estudio en Túnez como el francés y el italiano han sufrido, en el mismo periodo, un importante descenso: un -9,42% y un -27,7 respectivamente.

Como lengua aplicada al comercio internacional, al turismo, etc., el español ha sufrido un descenso, al igual que todas las demás lenguas extranjeras: un -38,28% en el periodo de 2004 a 2014 (cf. el francés: - 49,3%; el inglés: -32,2% o el italiano: -33,9%).

Por lo que respecta a los estudiantes de los ciclos de Máster, su número ha aumentado un 101,2% en el Máster de Investigación. A pesar de no ser un incremento demasiado significativo (171 estudiantes), al menos no se ha reducido, como ha sucedido con el francés (- 4,5%) o el inglés (-30,4%).

En cualquier caso, las cifras obtenidas respecto a los estudios de los dos últimos ciclos del currículo de enseñanzas universitarias no son demasiado aclaratorias debido al escaso número de personas que se matriculan en ellos (algo frecuente desde que entró en vigor el nuevo sistema LMD) y a la gran variación en el número de matrículas registrada cada año en todos los idiomas y para las mismas etapas.

En Túnez, existen departamentos de español en la Facultad de Letras, Artes y Humanidades de la Universidad de La Manouba (Túnez), en el Instituto Superior de Lenguas de Túnez (ISLT) y en el Instituto De humanidades. Y, desde el curso 2012/13, en el Instituto Superior de Lenguas de la Universidad de Gabes. En este centro, se han introducido los estudios de español como lengua fundamental (con 69 alumnos matriculados en el curso 2013/14).

En otros centros de enseñanza superior el español es enseñado en el marco de la licenciatura de Lenguas Aplicadas (Béja, Gabés, Gafsa, Kairouan, Manouba, Moknine, Nabeul, Sbeitla, Tozeur, Túnez).

Durante el curso académico 1991/92 se matricularon en Filología Hispánica, en la Facultad de Letras de Manouba, 28 estudiantes y en 2010/11 se realizaron 533 matrículas (350 en *Licence fondamentale* y 300 en *Langue Appliquée*). Es evidente el gran avance de esta lengua en esta Universidad de gran tradición en Túnez.

Otro logro para todas las lenguas y, por ende, para el español, fue la aprobación, por parte del Ministerio de Enseñanza Superior, en el curso 2012/13, de un nuevo Máster de Investigación en Comunicación Intercultural –en italiano, alemán, ruso y español- en el Instituto Superior de Lenguas de Túnez (ISLT), donde imparten clases de español 14 profesores. Este Máster viene a sumarse a los dos ya existentes en la Facultad de Letras de la Universidad de La Manouba. No obstante, desde el curso 2010/11 ya no se imparte la especialidad de Español como Lengua Aplicada en el ISLT por decisión del Ministerio de Enseñanza Superior, que estima suficiente la oferta de esta opción en la Facultad de Letras de La Manouba en la zona de Túnez (actualmente ya se pueden estudiar estas enseñanzas en otras ciudades como Moknine, Béja, Tozeur y Sbeitla)

Asimismo, el Ministerio de Enseñanza Superior aprobó, para el curso académico 2014/15, un nuevo Máster profesional en el Instituto Superior de Humanidades de Túnez. Se trata de un Máster en Comercio Internacional aplicado a tres lenguas. Se

inició con la opción de italiano, introduciéndose en el curso 2015/16 la opción de español.

El número de estudiantes en los centros de Enseñanza Superior de Túnez capital no ha aumentado demasiado respecto a los años anteriores. Esto se debe a que, en la actualidad, hay más Institutos Superiores en el interior del país, donde se puede estudiar el español, sin que sea necesario tener que trasladarse a la capital (cf. tabla adjunta). Anteriormente, únicamente existía la posibilidad de hacerlo en la Facultad de Letras de La Manouba o en el Instituto Superior de Lenguas de Túnez.

EL ESPAÑOL EN CIFRAS EN LA UNIVERSIDAD EN TÚNEZ					
		2010/11	2013/14	EVOLUCIÓN 2010/14	
					%
Nº total profesores		51	63		23,5%
Nº Alumnos en Grado	E. Lengua Fundamental	533	583		5,4%
	E. Lengua Aplicada	977	603		-38,2%
	Nº total grado	1510	1186		-21,4%
Nº Alumnos en Postgrado	Máster de Investigación en Filología Hispánica	85	171		+101,2%
	Máster Profesional	-	-	-	-
	Doctorado	-	6	+6	N/A
Nº total Postgrado		85	177		+108,2%
Nº total alumnos		1595	1363		-14,5%

EL ESPAÑOL EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE TÚNEZ CAPITAL						
Centro	Nº alumnos curso 2010/11		Nº alumnos curso 2013/14			
		ELF ¹	ELA ²		ELF	ELA

Instituto Superior de Humanidades ⁴	<i>Licence</i> ³	-	1°	55	Grado	-	1°	55
			2°	18			2°	18
			3°	31			3°	31
N° total alumnos		-	104			-	106	
N° PROFESORES *		-	7			-	8	

	N° alumnos curso 2010/11				N° alumnos curso 2013/14			
		ELF	ELA			ELF	ELA ⁵	
Instituto Superior de Lenguas ⁴ de Túnez	<i>Licence</i> ³	185	25	<i>Licence</i>	1°	62	-	
					2°	45		
					3°	54		
	Máster	-	-	Máster		25	-	
	Doctorado	-	-	Doctorado	-	-	-	
N° total alumnos		185	25		186		-	
N° Profesores*	13				14			

	N° alumnos curso 2010/11					N° alumnos curso 2013/14				
		ELF		ELA			ELF		ELA	
Universidad de La Manouba	<i>Licence</i>	1°	165	1°	137	<i>Licence</i>	1°	94	1°	73
		2°	124	2°	50		2°	107	2°	12
		3°	64	3°	17		3°	141	3°	35
	Máster	1°	55	1°	14	Máster	1°	104	1°	93
		2°	5	2°	7		2°	44	2°	19
	Doctorado	3		-		Doctorado	-		-	

Nº total alumnos		416	225		490	232
Nº profesores*	----222244-----B---15			22 ⁶ --11		

* *En todos los ciclos*

1. ELA: *Español Langue Fondamentale* (Filología española)
2. ELA: *Español Langue Appliquée* (español con fines específicos)
3. *Licence*: Grado (3 años); Máster: *Master* (2 años); Doctorado: *Doctorat* (3 años).
4. El Instituto Superior de Humanidades se ha especializado, desde que se introdujo el español en el centro en 2002, en la enseñanza del español para fines profesionales. En 2006 se creó la licenciatura de español aplicado al Comercio Internacional.
5. El Ministerio de Enseñanza Superior, Investigación y Tecnología decidió retirar, a partir del de 2012, el español como Lengua Fundamental en este centro.
6. De los 22 profesores, 11 son titulares y 12 contratados.

Horarios y calendarios

El calendario escolar en Túnez sigue el de Francia.

En las etapas de Primaria y *Collège* el nº de horas lectivas es de 5/día. A ello hay que añadir las 2-3 horas de los sábados. Las clases tienen una duración de 60 minutos.

En Secundaria, el nº de horas lectivas es de 28-32/semana. Las clases tienen una duración de entre 60 y 120 minutos. Los *collèges* y *lycées pilotes* tienen 36 horas lectivas por semana (40 los que eligen la modalidad de español intensivo, aunque con la nueva reglamentación que regulará estas nuevas enseñanzas, se reducirá el número de horas total.)

4. Asesoría técnica y programas educativos

ASESORÍA TÉCNICA/FUNCIÓN

En Octubre de 2011 se produjo la apertura de la Asesoría de Educación en Túnez. La Asesoría de Educación de la Consejería de Educación de Marruecos y Túnez está integrada en la Embajada de España en Túnez, depende funcionalmente del Ministerio de Educación y trabaja al servicio de la cooperación bilateral que, en materia de educación, promueve el citado Ministerio.

La Asesoría tiene como objetivo prioritario el apoyo a la enseñanza de la lengua y cultura españolas en el marco del sistema educativo tunecino. Para ello, llevará a cabo diferentes acciones, entre las que destacan:

- La promoción de la enseñanza del español en el sistema educativo tunecino.
- La colaboración con las autoridades educativas tunecinas y, muy especialmente, con los Inspectores de lengua española.
- La elaboración de material divulgativo para el Ministerio de Educación tunecino, centros educativos, padres de alumnos, etc.
- La colaboración con el Instituto Cervantes: difusión de los Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) y elaboración de actividades conjuntas de difusión del español.
- La colaboración con instituciones españolas: CIDEAD y otros para la supervisión de exámenes y envío de las pruebas por valija electrónica.
- La preparación y propuestas de convenios de colaboración con las instituciones tunecinas, encaminados a la difusión de nuestra lengua y cultura en Túnez.
- La participación en comisiones mixtas para elaboración de currículos y materiales relacionados con la enseñanza del español.
- La participación en Congresos, Encuentros y Actividades organizadas por las autoridades educativas tunecinas.
- El programa de español intensivo en el *Collège*: puesta en marcha y supervisión.
- El programa de Secciones Bilingües Hispano-Tunecinas: estudio y análisis de la situación, establecimiento de las pautas a seguir, elaboración de un acuerdo que regule su funcionamiento, identificación de centros que reúnan las características necesarias para la implantación de una sección.
- El programa: apertura del centro de recursos de Túnez: búsqueda de un espacio, acondicionamiento, pedido del material, catalogación, etc.
- La atención y apoyo a los profesores tunecinos de español, que se concretizan en las siguientes actividades (con la previa autorización de las autoridades educativas):
 - Las visitas a los centros que soliciten la colaboración de la asesoría para el desarrollo de actividades culturales.
 - La asistencia del asesor a las lecciones pedagógicas de los profesores.
 - La elaboración y entrega de materiales didácticos y divulgativos a los profesores de español.

- El apoyo a proyectos educativos o culturales relacionados con la lengua o la cultura españolas.
- La organización de cursos de perfeccionamiento didáctico, talleres y actividades de formación en colaboración con el Ministerio de Educación tunecino y con la participación activa del Inspectorado (curso anual de actualización para los profesores tunecinos de español en la ciudad de Monastir).
- La asistencia a las actividades organizadas por las Asociaciones de profesores de español y de Hispanistas así como la promoción de las mismas en la página web de la Consejería.
- La elaboración de informes sobre el sistema educativo y la enseñanza del español en Túnez.
- La difusión de la página Web y de las publicaciones de la Consejería: revistas y materiales didácticos relacionados con la enseñanza del español y la difusión de la cultura española e hispanoamericana, así como la distribución de estos entre los profesores.
- La gestión de las becas de verano en España para profesores de español de Túnez.
- La tramitación de homologaciones, convalidaciones y reconocimiento de títulos y estudios.
- La atención al público: información sobre becas y estudios en España.
- La difusión de las actividades de la asesoría en los medios de comunicación y colaboración con ellos.
- La preparación y realización de actividades de dinamización del centro de Recursos *María Moliner*.

CENTRO DE RECURSOS

Se ha inaugurado, durante el presente curso 2014/15, el centro de recursos *María Moliner* en el Instituto Superior de Lenguas de Túnez (ISLT), uno de los más prestigiosos centros de Educación Superior del país. Dicho centro ha cedido un espacio para su ubicación y garantiza su óptimo funcionamiento mediante la adscripción de un encargado que se ocupa de la atención al público y, a partir del curso 2015/16, de gestionar los fondos de la biblioteca (catalogados hasta entonces por la Asesoría Técnica. En contrapartida la Consejería se responsabiliza de la formación de las personas asignadas a esta tarea (la asesora, durante el presente curso, ha impartido clases intensivas de ELE a la bibliotecaria). Organiza, asimismo, a lo largo del curso

actividades de dinamización y talleres, con la colaboración de los profesores de español del ISLT.

El centro de recursos permite a los profesores, alumnos y estudiantes de español acceder a material didáctico especializado para su formación y actualización y les da asimismo la posibilidad practicar la lengua durante las diversas actividades de dinamización que organiza la Consejería de educación, a través de su Asesoría en Túnez.

NUEVA MODALIDAD DE ESPAÑOL INTENSIVO EN LOS *COLLÈGES*

En el curso 2013/14, se puso en marcha, como hemos comentado más arriba, en el *Collège Pilote Ali Trad* de Túnez, la modalidad de español intensivo en los cursos de 8º y 9º de la etapa de *Collège*, con la apertura de dos grupos de 25 alumnos. Se trata de un avance sin precedentes del español -una lengua optativa- en el sistema educativo tunecino. Con este proyecto educativo, se logra adelantar cuatro años la introducción de una lengua extranjera que no sea el francés o el inglés en el currículo de las enseñanzas preuniversitarias. La experiencia contempla dos cursos académicos, con enseñanzas intensivas, a razón de 6 horas semanales de español.

PRIMERA SECCIÓN BILINGÜE ESPAÑOLA EN TÚNEZ

Los alumnos que se han acogido a esta modalidad de español intensivo podrán acceder, de cumplirse los compromisos del Ministerio de Educación tunecino, a la primera Sección Bilingüe española, que comenzaría a funcionar en el *Lycée Pilote Bourguiba* de Túnez el próximo curso académico (septiembre de 2015). De este modo, podrán proseguir el estudio intensivo del español hasta alcanzar, al final de los cuatro años que dura la etapa de sección bilingüe, el nivel B2+ de lengua. Se continuará, durante el primer curso, el estudio del español como lengua extranjera, a razón de 6 horas semanales, con posibilidad de añadir otras dos horas semanales de introducción a la cultura española. Con ello, los alumnos conseguirán el nivel necesario para poder, desde el 2º curso, estudiar las asignaturas de Lengua y Literatura española, Geografía e Historia de España, Historia del Arte y al menos una asignatura de ciencias en español.

5. Otras fuentes de información

- Embajada de España en Túnez:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/tunez/es/Paginas/inicio.aspx>

- Ministerio del Interior tunecino:

<http://www.tunisie.gov.tn/>

- Ministerio de Educación tunecino (MET) :

<http://www.education.gov.tn/index.php>

- Ministerio de Educación Superior tunecino :

<http://www.mesrst.tn>

- Oficina Comercial de la Embajada de España en Túnez:

http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomeres/0,,5280449_5282899_5283038_0_TN,00.html

- Portal de los jóvenes españoles en el exterior:

<http://www.cext.es/>

- *Agence tunisienne de l'emploi* :

<http://www.emploi.nat.tn/fo/Fr/global.php>

- *Agence tunisienne de l'emploi* :

<http://www.emploi.nat.tn/fo/Fr/global.php>

- Sistema educativo, lenguas extranjeras y español: ver el capítulo correspondiente a Túnez de la Edición 2014 de *El Mundo estudia español*:

<http://www.mecd.gob.es/redele/el-mundo-estudia-espa-ol.html>

- Turismo en Túnez :

- *Office National du Tourisme tunisien* : www.beintunisia.com

- *Ministère du Tourisme et de l'Artisanat* : <http://www.tourisme.gov.tn/tourisme-en-tunisie/produit-touristique/bienvenue-en-tunisie.html>

- Oficina Nacional de Turismo de Túnez : <http://www.turismodetunez.com/>

- El desierto tunecino: http://www.tunisiedesert.com/circuits_a_theme.php

- Ocio:

- Espacios de ocio: <http://www.commune-tunis.gov.tn/publish/content/article.asp?id=114>

- Centros culturales: <http://www.commune-tunis.gov.tn/publish/content/article.asp?id=371>
- *Cinéma tunisien* : <http://www.cinematunisien.com>
- Teatro en Túnez: <http://theatretunisien.com/>
- Festivales: <http://www.out.tn/festival/>

6. Direcciones y teléfonos de interés

- Embajada de España en Túnez:

Dirección: 24, Avenue Docteur Ernest Conseil. 1002 Túnez

Teléfonos de la Cancillería y de la Sección Consular (indistintamente: (216) 71 794 658; (216) 71 792 990; (216) 71 783 609.

- Asesoría Técnica de educación:

En edificio de la Cancillería de la Embajada:

Tel. : (216) 71 890 895

Fax : (216) 71 786 267

<http://www.mecd.gob.es/marruecos/oficinasycentros/centros-recursos.html>

- Centro de Recursos *María Moliner*:

Dirección: Institut Supérieur de Langues de Tunis

14, Avenue Ibn Maja; 1003 Cité El Khadra, Tunis

Tel. : (216) 71 773 813 ; (216) 71 773 423

- Instituto Cervantes de Túnez :

Dirección: 120, Avenue de la Liberté; 1002 Tunis-Belvédère

Tel. : (216) 71 788 847 ; (216) 71 287 030

<http://tunez.cervantes.es/tn/default.shtm>

- Casa de España:

Dirección: 8 Rue Aristote; 2025 Carthage Salambo (Tunis)

Tel.: (216) 71 733 203; (216) 40 632 777

<http://www.casaespanatunez.com/Public/Pages/Home.aspx>

- Hospitales :

-Hôpital Charles Nicolle

Dirección: Boulevard 9 Avril 1938; 1006 Tunis. Tel.: (216) 71 262 740

-Hôpital La Rabta

Dirección: La Rabta; 1007 Tunis. Tel.: (216) 71 262 083

